

# LA CEGUERA



Informe anual 2019

Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos  
Humanos en Colombia - SIADDDH-



**PROGRAMA  
SOMOS DEFENSORES**

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS



Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.  
Tel: (051) 2814010 / [www.somosdefensores.org](http://www.somosdefensores.org)  
[prensa@somosdefensores.org](mailto:prensa@somosdefensores.org)  
2020

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



**Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA**

**Coordinación editorial y de publicación**  
Diana Sánchez Lara y Sirley Muñoz Murillo

**Investigación**

Gustavo Ulcué Campo, Sirley Muñoz Murillo, Suly Pinzón, Leonardo Díaz Morales, Sebastián Herrera, Cristian Llanos

**Investigadores y analistas SIADDHH**  
Gustavo Ulcué Campo y Cristian Llanos

**Sistema SIVeL**  
Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

**Diagramación e impresión**  
Editorial El Búho S.A.S.

**Traducción**  
Osiris Duarte

**Collage**  
Carolina Cardona  
Fotografías de collage:  
Portada: Andrés Monroy Gómez y Janine Moraes  
Capítulo 2: Alberto Álvarez (ilustraciones)

**Mapas**  
Claudia Campo Cisneros

El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe fue posible en 2019 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega



**El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2019 gracias al apoyo político y financiero de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia, Amnistía Internacional y Pan para el Mundo.**

# PRESENTACIÓN

Colombia vivió un 2019 convulsionado, sin duda alguna. Movilizaciones multitudinarias; protestas sociales diversas; cacerolazos; intensificación de la violencia en muchos territorios y su retorno a otros tantos; asesinatos y muchas agresiones más a personas defensoras de los derechos humanos; controversias de todo tipo entre la sociedad civil, movimientos políticos y hasta comunidad internacional con el Gobierno Nacional, dado su negacionismo o ceguera frente a los múltiples problemas y la simulación de la implementación del Acuerdo de Paz.

Se supondría que por ser el primer año de gobierno habría un margen de “tranquilidad” en el debate público, mientras el nuevo presidente se posesionaba y enrutaba sus políticas de gobierno. No fue así, desde el inicio la controversia fue puesta desde el mismo partido de Gobierno al desconocer el Acuerdo de Paz y revertir lo alcanzado en él. En este contexto surgió el debate sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos, pues desde el inicio del 2019 el consejero para los Derechos Humanos, Francisco Barbosa, anunció la disminución de los asesinatos de las personas con liderazgo sin argumentos sólidos, más bien desde la improvisación y con el ánimo de querer enfrentar mediáticamente el debate.

A pesar de estas afirmaciones, fue imposible opacar con palabras la realidad y los cientos de ataques contra

defensoras y defensores movieron la sensibilidad de la sociedad, que en una inmensa movilización nacional e internacional realizada el 26 de julio, dejó sentada su voz de rechazo y condena a la criminalidad contra las personas que defienden los derechos de sus comunidades. Esta fue solo una de las decenas de manifestaciones que surgieron durante todo el año en defensa de la vida y de la paz.

Pues bien, para dar una mirada amplia a diferentes situaciones ocurridas durante el 2019 que se encuentran alrededor de las agresiones contra los liderazgos sociales en Colombia, el presente informe titulado *La ceguera* muestra el panorama nacional y hace énfasis en el negacionismo que caracteriza al Gobierno Nacional, de múltiples asuntos relacionados con la crítica situación de seguridad y de los derechos humanos pero, en particular, sobre la problemática de criminalidad de líderes y lideresas sociales.

*La ceguera*, está inspirado en el libro *Ensayo sobre la ceguera*, del escritor José Saramago, y en la enfermedad que en el libro se extiende por el mundo, dejando ciegas a las personas y ubicando un velo entre la percepción y la realidad, mismo mal que, de manera intencional, se ha asentado sobre el actual Gobierno y que desde allí trata de ser esparcido sobre la sociedad colombiana para que solo se escuche un discurso que se superpone a la realidad y la niega. Uno de los

hechos que se trata de dejar detrás de ese velo es la grave situación que enfrentan a diario quienes trabajan por defender los derechos de grupos sociales y comunidades.

De allí que este informe sea un esfuerzo por analizar el contexto y visibilizar la crítica situación a la que se exponen quienes deciden defender los derechos humanos en el país. Por esto, una parte importante de esta publicación es el reconocimiento a los hombres y mujeres a los que su vida les fue interrumpida tempranamente, al ser víctimas de quienes ven en ellos obstáculos para desarrollar intereses particulares y de diferente tipo sobre los territorios. De esta manera, en la primera parte llamada *En memoria*, se encontrarán los perfiles de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas en el segundo semestre del 2019.

En el primer capítulo *Al ritmo de cacerolas*, se narra el episodio de las movilizaciones sociales de finales del 2019, alrededor del Paro Nacional, donde la sociedad colombiana, en unas manifestaciones sin precedentes en la historia y con la lucidez de una ciudadanía madura, mostró al mundo su inconformidad por la inequidad, injusticia y corrupción a la que ha estado sometida durante décadas y que ha tenido continuación en el actual Gobierno, pero que este último no quiso ver y, por el contrario, se escondió tras una venda gruesa para negar la realidad y desestimar unas demandas que eran imposibles de ignorar.

Un segundo capítulo titulado *Con la venda bien puesta*, recoge los diferentes enunciados del Gobierno Nacional

para hacerle frente a la situación de violencia contra liderazgos sociales y, en consecuencia, la propuesta de política pública que finalmente se desvaneció como agua entre los dedos. Este capítulo también analiza la actuación de las instituciones del Estado responsables del tema, las cuales van desde acciones más cercanas a la ceguera, hasta algunas que se acercan a la lucidez, pero sin llegar a la luz que requiere el fenómeno de la violencia contra el movimiento social y sus luchas por los derechos de las comunidades. También, se describe en este apartado el papel de otros actores sociales y políticos que en su afán de contribuir a sensibilizar, rechazar y frenar la actuación criminal contra estas personas, brillaron en acciones y campañas; es el caso de la comunidad internacional, los medios de información, el mundo artístico y la sociedad civil.

La tercera parte, *Un país entre luces y sombras*, retoma el informe del Relator Especial de Naciones Unidas para personas defensoras de DDHH, Michel Forst. Hace una revisión de las lecturas y conclusiones del relator frente a la situación de riesgo los liderazgos sociales en Colombia, que resalta las difíciles condiciones a las que estas personas deben hacer frente en las regiones. Además, se señalan las diferentes reacciones del Gobierno Nacional, a este informe y al de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia –OACNUDH–; el Gobierno siendo consecuente con su postura negacionista, no solo los desconoció e invalidó, sino que transformó las respuestas en ataques contra las misiones del relator en su visita y de la OACNUDH en Colombia.

Por último, en un capítulo final, se consigna el análisis estadístico que arroja el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –SIADDHH–. Este se basa en los casos de ataques contra los liderazgos, registrados y confirmados por el Programa Somos Defensores, que para el 2019 deja en evidencia el difícil panorama para quienes defienden los derechos humanos en el país, con un aumento en las agresiones sin precedente en nuestro sistema de información, que lleva a concluir que siguen sin existir garantías para la protección de la vida en las regiones. Por esto, esperamos que el análisis pueda servir como referente para estudios, análisis, seguimiento al fenómeno y, ojalá, para la creación de políticas públicas que deban implementarse para detener esta dolorosa situación.

Como siempre, hacemos público agradecimiento a todas las personas, organizaciones sociales y de derechos humanos, que aportan sustancialmente a la realización de este

seguimiento desde el SIADDHH, en especial al Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP–, a la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos –CCEEU–, a la Defensoría del Pueblo, a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia –OACNUDH–, al Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia –OBSURDH–, a Colombia Diversa, a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN–, al Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, a la Fundación Territorios por Vida Digna y al Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta. Además, hacemos un reconocimiento a la Real Embajada de Noruega en Colombia por su constante apoyo político y financiero, y a las agencias de cooperación internacional DIAKONIA Suecia, MISEREOR Alemania, Amnistía Internacional y Pan Para el Mundo, su apoyo es fundamental para avanzar en nuestro trabajo con las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

# EN MEMORIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS ASESINADAS

(Segundo semestre 2019)

Durante el 2019, Colombia vio apagar la vida de 124 defensoras y defensores de derechos humanos, quienes con entrega, sabiduría y carisma acompañaron a sus comunidades. Sus voces fueron silenciadas, pero su legado y enseñanzas nutren la vida de quienes les amaron, conocieron y reconocieron. Aquí recordamos sus nombres y perfiles, como parte de la memoria de sus luchas y resistencias colectivas en sus territorios.

**20 de julio de 2019**

**HUMBERTO DÍAZ TIERRADENTRO**

**Presidente JAC, vereda Guadalupe**

**Gigante, Huila**

Humberto Díaz de 55 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guadalupe y trabajaba en el sector agrícola; reconocido por liderar procesos de desarrollo social y comunitario. La Federación Departamental de Acción Comunal, denunció el asesinato, además, informó que los líderes en el municipio de Gigante reciben constantes amenazas y llamadas extorsivas, y exigió a los entes encargados, investigación efectiva para lograr la captura de los responsables del hecho.

El 20 de julio de 2019, Humberto se encontraba en su lugar de residencia, al lugar llegaron hombres armados y en presencia de familiares le dispararon. Según la misma Federación, el líder no había recibido amenazas.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

**27 de julio de 2019**

**JOSÉ DEL CARMEN JARA ARDILA**

**Integrante JAC, vereda La Gran Reforma  
Cumaribo, Vichada**

Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Gran Reforma. El líder fue reportado como desaparecido el 25 de julio, y dos días después fue encontrado sin vida y con signos de tortura cerca de su lugar de residencia. En el departamento se registraron dos casos de asesinatos a líderes comunales en 2019.

La Personería municipal de Cumaribo, ha realizado fuertes denuncias frente a la incursión de grupos armados ilegales en el municipio.

**Presunto responsable: desconocido**



**28 de julio de 2019**

**PABLO EMILIO CAMPO TEQUIA (EMILIO VITUCAY)**

**Integrante resguardo Alto Andágueda  
Bagadó, Chocó**

El 28 de julio fue asesinado Emilio Vitucay, un líder indígena que pertenecía al resguardo Alto Andágueda y lideraba procesos para la preservación del medio ambiente en el municipio de Bagadó; el hecho ocurrió en su lugar de residencia. En esa misma semana, el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC–, amenazó a 84 indígenas que se vieron obligados a desplazarse a un municipio cercano.

**Presunto responsable: desconocido**



**1 de agosto de 2019**

**GERSAIN YATACUÉ ESCUE**

**Coordinador guardia indígena, vereda San Julián Toribío, Cauca**

El líder indígena de 25 años, era coordinador veredal de la guardia indígena del sector San Julián, también lideraba un proyecto comunitario donde asesoraba temas económicos y productivos. Fue agredido con arma de fuego cuando se encontraba en la vereda El Pajarito, en Toribío. El Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, informó que una posible motivación del asesinato es que en el territorio hay presencia de industrias y monocultivos, que no quieren que las guardias indígenas realicen control territorial. La comunidad afirmó que el responsable del hecho sería la columna Dagoberto Ramos, perteneciente a disidencias de las FARC.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

**3 de agosto de 2019**

**JOSÉ EDUARDO TUMBO**

**Integrante de JAC y de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto –ASTRAZONACAL– Caloto, Cauca**

José Eduardo Tumbo, defensor de derechos humanos en la vereda El Vergel, era integrante de la Junta de Acción Comunal y de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto –ASTRAZONACAL–. El líder fue agredido cuando transitaba por



el sector El Jagual del municipio de Caloto. Allí hombres desconocidos le dispararon con arma de fuego en repetidas ocasiones causándole la muerte. La comunidad afirma que en el departamento hay presencia de grupos armados al servicio de narcotraficantes, disidencias de las FARC y una fuerte presencia del Ejército Nacional.

**Presunto responsable: desconocido**

**4 de agosto de 2019**

**ENRIQUE GUEJIA MEZA**

**Médico tradicional**

**Toribío, Cauca**

El médico tradicional (Kiwe The) del pueblo Nasa, fue agredido con arma de fuego por parte de desconocidos que se movilizaban en motocicleta. El hecho está siendo investigado por la jurisdicción indígena. En el momento del asesinato el líder portaba su bastón que lo identificaba como autoridad y por eso la comunidad considera que no se trató un hecho aislado. No se cuenta con información de amenazas previas.



**Presunto responsable: desconocido**

**9 de agosto de 2019**  
**LUIS ALBERTO JUMÍ BAILARÍN**  
 Guardia indígena  
 Frontino, Antioquia

El guardia indígena Emberá, Luis Alberto Jumí Bailarín, pertenecía a la comunidad Amparradó Alto, de Dadeiba; era muy reconocido por su disciplina y entrega como guardia. Cursaba el grado once y tenía 16 años, cuando fue asesinado. El joven se encontraba en un establecimiento público en el municipio de Frontino, cuando ocurrió un enfrentamiento entre grupos armados en el que fue asesinado junto con dos personas más.



**Presunto responsable: desconocido**

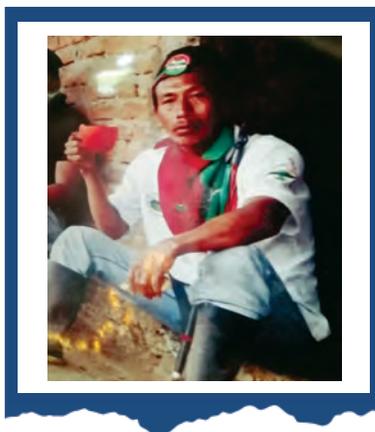
**10 de agosto de 2019**  
**KEVIN MESTIZO COICUÉ**  
**EUGENIO TENORIO**  
 Guardias indígenas, resguardo de San Francisco  
 Caloto, Cauca

En medio de un atentado contra la Guardia Indígena, fueron asesinados Kevin Mestizo Coicué y Eugenio Tenorio, defensores del territorio del resguardo San Francisco, Toribío. Cuando miembros de la Guardia se dirigían hacia el municipio de Toribío para acompañar la Feria del Café, en la vereda Venadillo de Caloto, hombres armados dispararon contra los vehículos en los que se transportaban. Los dos líderes murieron mientras eran trasladados a un hospital. Cinco personas más resultaron heridas.



Según el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC– este atentado contra la Guardia, fue el segundo ocurrido en menos de 24 horas.

**Presunto responsable: desconocido**

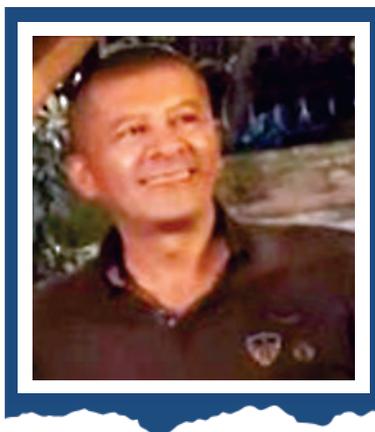


**12 de agosto de 2019**

**ORLANDO GÓMEZ**

**Rector de la Institución Educativa Agro  
Empresarial Huasanó  
Caloto, Cauca**

Orlando Gómez, de 49 años, era líder académico y se desempeñaba como rector de la Institución Educativa Agro Empresarial Huasanó. Cumplió cerca de 10 años de labores en la institución, donde también promovía campañas estratégicas para impedir que los jóvenes se involucraran en el narcotráfico y la drogadicción. Orlando había sido amenazado por parte de disidencias de las FARC. Fue secuestrado por sujetos armados en zona rural del municipio y horas más tarde encontraron su cuerpo sin vida.



**Presunto responsable: desconocido**

**15 de agosto de 2019**

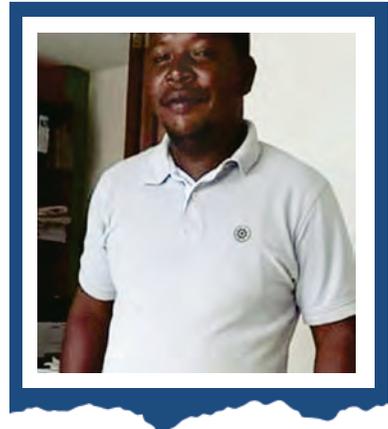
**WILSON CHARLEY TENORIO**

**Secretario de la Personería de Magüí Payán  
Magüí Payán, Nariño**

Wilson Tenorio lideró procesos sociales y de bienestar en temas relacionados con la presencia de grupos armados ilegales y cultivos de uso ilícito. Dirigió el programa La voz del pueblo sí cumple, una plataforma de la Personería en la cual se emitían noticias de interés comunitario.

El 15 de agosto su cuerpo fue encontrado sin vida en un establecimiento público. No hay información sobre amenazas previas recibidas.

**Presunto responsable: desconocido**



**15 de agosto de 2019**

**LUIS EDUARDO CALDERA VILLAMIZAR**

**Expresidente JAC, San Jacinto del Cauca  
San Jacinto del Cauca, Bolívar**

Luis Eduardo Caldera Villamizar de 43 años era líder comunal, comerciante, agricultor y presidente de la Junta de Acción Comunal del municipio de San Jacinto del Cauca, Bolívar. El 12 de agosto fue reportado como desaparecido y luego de tres días su cadáver apareció flotando y en estado de descomposición en el río Cauca. El Gobernador del departamento rechazó el asesinato del líder y exigió respeto a los derechos de los líderes sociales, solicitando a la Fuerza Pública celeridad en el proceso de investigación.



**Presunto responsable: desconocido**

**18 de agosto de 2019**

**ANDERSON PINO CASTAÑO**

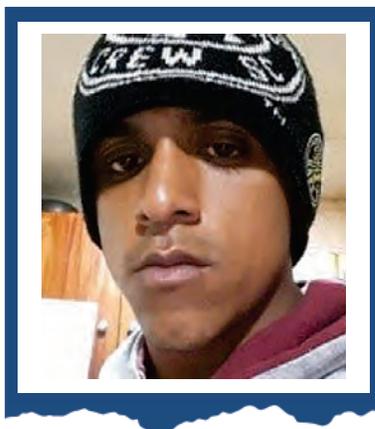
**Músico de la agrupación “Kódigo ocho”**

**Medellín, Antioquia**

Anderson era músico de Kódigo ocho, una agrupación juvenil que trabajaba por la comunidad desarrollando actividades de recreación y deporte para niños y niñas. Los compañeros de Anderson lo recuerdan como un líder entregado a la música, el arte y la comunidad.

El 18 de agosto en una vía pública del barrio La Sierra en Medellín, encontraron su cuerpo sin vida, con heridas de arma blanca. Al parecer no había recibido amenazas.

**Presunto responsable: Paramilitares**



**28 de agosto de 2019**

**DANILO OLAYA PERDOMO**

**Presidente JAC, vereda Alto Cachaya**

**Gigante, Huila**

Danilo Olaya Perdomo fue un líder comunal que se caracterizó por ser solidario y persistente frente al bienestar colectivo. Ejerció como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Cachaya en varias oportunidades, la comunidad confiaba en él y se sentía representada en su labor. También trabajaba como productor de panela.

El líder fue asesinado en su lugar de residencia, lugar al cual llegaron hombres desconocidos y le dispararon. No existe información sobre amenazas previas, sin embargo, se afirma que en la zona hay presencia de disidencias de las FARC, quienes han exigido el pago de extorsiones a productores.

**Presunto responsable: disidencia FARC**



**1 de septiembre de 2019**

**AYDÉE TRÓCHEZ**

**Representante Mesa de Víctimas,  
vereda La Cascada**

**HÉCTOR GONZÁLEZ**

**Presidente JAC, barrio Las Brisas de Suárez**

**LADEVIS RAMOS**

**Dirigente rural, vereda Altamira  
Suárez, Cauca**

El 1 de septiembre ocurrió una masacre en donde resultaron seis personas muertas, cuatro mujeres y dos hombres. Tres líderes se encontraban dentro de los asesinados: Aydée Tróchez, representante de la Mesa de Víctimas de la vereda La Cascada; Héctor González, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Brisas de Suárez; y Ladevis Ramos, dirigente rural de la Vereda Altamira.

Los líderes se movilizaban junto a Karina García, candidata a la alcaldía de Suárez y quien también perdió la vida, en una camioneta que le fue asignada por la Unidad Nacional de Protección – UNP-. El vehículo fue atacado por parte de un grupo de hombres armados. Aproximadamente 15 días antes, la candidata advirtió el peligro al que se exponía debido a falsos señalamientos realizados sobre su candidatura.

**Presunto responsable: desconocido**



**2 de septiembre de 2019**

**MAGDALENA COCUBANA**

**Integrante comunidad Macarieros,  
Pueblo Makaguán  
Tame, Arauca**

Magdalena, de 70 años, era líder indígena del pueblo Makaguán en el municipio de Tame. Luchaba por los derechos de su comunidad y el respeto de las tradiciones étnicas. Su cuerpo sin vida fue encontrado cerca a su lugar de residencia con una herida de arma blanca. No existe información sobre amenazas previas.



**Presunto responsable: desconocido**

**6 de septiembre de 2019**

**JOSÉ CORTÉS SEVILLANO**

**Presidente JAC, vereda El Carmen  
e integrante del PNIS  
Tumaco, Nariño**

José Sevillano era licenciado en educación física y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Carmen. Trabajaba con comunidades campesinas y ejercía liderazgo en el Programa de sustitución de cultivos de Uso Ilícito –PNIS–. Cuando compartía con amigos en un establecimiento público, fue asesinado por hombres armados que llegaron al lugar y le dispararon. Según sus familiares, José no había recibido amenazas.



**Presunto responsable: desconocido**

**8 de septiembre de 2019**

**YUNIER MORENO JAVE**

**Integrante Asociación de Desplazados,  
vereda Peñas Coloradas  
Cartagena del Chairá, Caquetá**

El líder comunitario era integrante de la Asociación de Desplazados de la vereda Peñas Coloradas y de una organización de comunidades afrodescendientes.

Yunier fue asesinado por hombres desconocidos que le dispararon repetidamente en su lugar de residencia. No se tiene información sobre amenazas en su contra.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

**8 de septiembre de 2019**

**MARIO ALBERTO ACHICUÉ**

**Guardia indígena, resguardo Lame  
Páez, Cauca**

Mario Alberto Achicué de 26 años, era líder indígena, defensor del territorio y de los derechos de la comunidad. Hacía parte de la Guardia Indígena del resguardo Lame-norte y realizaba labores comunitarias en su vereda Agua Bendita, del resguardo Avirama. Su cuerpo fue encontrado sin vida en su lugar de residencia.



**Presunto responsable: desconocido**

**8 de septiembre de 2019**

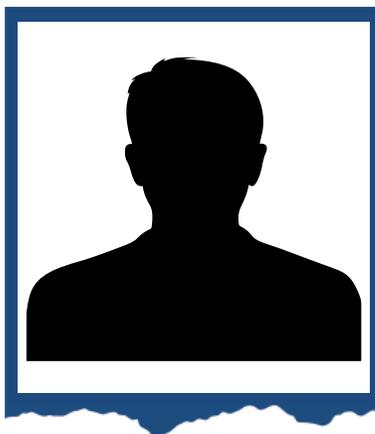
**MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ SANTIAGO**

**Integrante Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT–  
Chimichagua, Cesar**

El líder campesino Miguel Suárez hacía parte de la coordinación de la Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT–. Fue asesinado en su lugar de residencia. Hombres desconocidos ingresaron por la fuerza y lo agredieron con arma de fuego. Al parecer no había recibido amenazas.

ASCAMCAT denunció el hecho y le exigió al gobierno que genere garantías para ejercer el liderazgo social en el país y que se den las condiciones para que cese la violencia en la región del Catatumbo.

**Presunto responsable: desconocido**



**13 de septiembre de 2019**

**JOSÉ MANUEL PANA EPIEYÚ**

**Integrante de la Junta Autónoma Mayor  
de Palabrereros por los Derechos Humanos  
Maicao, La Guajira**

José Epieyú de 62 años, fue un palabrero Wayuú. Participó como conciliador para la resolución de conflictos en la comunidad de Jurpimana. Apoyó la creación del sistema normativo Wayuú en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–. Denunció problemáticas de exterminio y corrupción estatal ante la Unión Europea.

José Manuel fue asesinado cuando se transportaba en un vehículo en el municipio de Maicao. Hombres armados lo detuvieron obligándolo a descender del automóvil y le dispararon en repetidas ocasiones. La comunidad resaltó la importancia de la labor que desempeñaba José como conciliador de conflictos.

**Presunto responsable: desconocido**



**20 de septiembre de 2019**

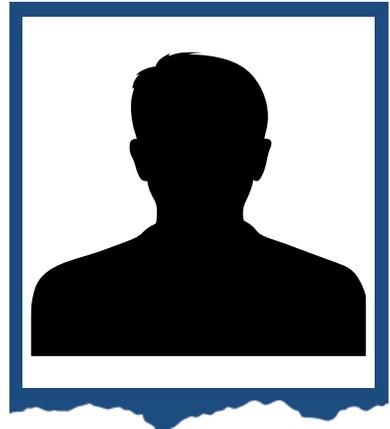
**VÍCTOR MANUEL CHANÍ AGUILAR**

**Líder indígena, resguardo Aguas Negras Solano, Caquetá**

Víctor Manuel Chaní Aguilar de 63 años, era líder indígena del resguardo Aguas Negras, también ejerció como gobernador del pueblo Murui Munina (Huitoto). Desapareció el 20 de septiembre cuando grupos armados ingresaron a su resguardo y permanecieron allí dos horas, luego se llevaron a Víctor en contra de su voluntad. La comunidad inició la búsqueda del líder y dos días después encontraron su cuerpo sin vida, semidesnudo y con signos de tortura.

Se cree que los presuntos responsables fueron integrantes del Ejército Nacional, ya que el cuerpo fue encontrado a 800 metros de una base militar, a 40 metros del cuerpo había un grupo de militares, y en el lugar del hecho se encontraron huellas de botas, similares a las usadas por el Ejército.

**Presunto responsable: Fuerza Pública**



**26 de septiembre de 2019**

**JAIRO JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ**

**Fundador la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa –ASCATBAL– e integrante de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO– El Bordo, Cauca**

El líder campesino Jairo Ruiz, fue uno de los 32 fundadores de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa –ASCATBAL–, e integrante de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria



–FENSUAGRO–. También hacía parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC–, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC–, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, del comité veredal de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM–, y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–.

Jairo Ruiz fue asesinado en la vía que conduce al corregimiento El Estrecho en el municipio El Bordo. Fue víctima de múltiples disparos por actores desconocidos.

**Presunto responsable: desconocido**

**26 de septiembre de 2019**

**MARLON FERNEY PACHO**

**Secretario del cabildo, resguardo Talaga Paéz, Cauca**

La Asociación de Cabildos Nasa Cxha Cxha, denunció el asesinato del líder Marlon Ferney Pacho de 24 años, quien ejercía como autoridad en función de secretario del cabildo del resguardo Talaga en Páez. La Asociación manifestó que rechazan cualquier acto de violencia que atente contra la vida de los defensores del pueblo indígena.

Marlon Ferney Pacho fue asesinado por hombres armados que llegaron a su lugar de residencia y le dispararon en varias oportunidades. Al parecer no había recibido amenazas, sin embargo, se afirma que los presuntos responsables hacen parte de la columna Dagoberto Ramos, de las disidencias de las FARC.

**Presunto responsable: disidencia FARC**



**29 de septiembre de 2019**

**ALEX FERNANDO SALCEDO**

**Integrante de la Asociación de Cacaoteros  
—ACATA—**

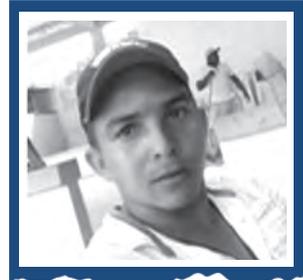
**CRISTIAN SÁNCHEZ**

**Integrante de la Asociación de Cacaoteros  
—ACATA—**

**ALBERT ARMANDO SÁNCHEZ**

**Integrante de la Asociación de Cacaoteros  
—ACATA— y promotor rural  
Tarazá, Antioquia**

La organización Marcha Patriótica denunció enfrentamientos en el corregimiento La Caucana y en la vereda Las Acacias del municipio de Tarazá. En un establecimiento público de La Caucana, la población civil quedó en medio de las balas de los grupos paramilitares Los Caparros y las Auto-defensas Gaitanistas de Colombia. A este lugar llegaron hombres armados que dispararon indiscriminadamente, hirieron a cinco personas y asesinaron a los líderes Alex Fernando Salcedo y Cristian Sánchez. El mismo día, en la vereda Las Acacias, fue asesinado Albert Armando Sánchez. Los dos primeros eran integrantes de la Asociación de Cacaoteros ACATA y el último, además, era promotor rural. Los tres pertenecían al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito —PNIS—.



**Presunto responsable: paramilitares**

**30 de septiembre de 2019**

**ORTIZ ARANCEL AVELINO UL MESTIZO**  
**Fundador e integrante de la Asociación**  
**Indígena Avelino UI**  
**Toribío, Cauca**

El líder indígena Ortiz Arancel Avelino Ul Mestizo, fue fundador e integrante de la asociación indígena Avelino UI, además, era integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC– y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. El resguardo indígena de San Francisco informó que Ortiz Arancel salía de las ferias de la vereda y hombres desconocidos que se movilizaban en motocicleta le agredieron con arma de fuego.

**Presunto responsable: desconocido**



**4 de octubre de 2019**

**DUMAR MESTIZO**  
**Integrante del Movimiento Juvenil Álvaro**  
**Ulcué Chocué**  
**Toribío, Cauca**

Dumar Mestizo de 24 años, era integrante del Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué. Acompañó la defensa de la identidad étnica de su comunidad, lo hacía a través de murales que representaban, en su mayoría, paisajes del Norte del Cauca y elementos simbólicos y espirituales de su cultura.

En el movimiento era profesor de artes, enseñaba pintura, tejido y danza. Ofrecía a los jóvenes un espacio sano y los incentivaba a pensar en proyectos de vida. Para el líder, el arte era el mecanismo de defensa frente al reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales. Fue asesinado en la vereda La Despensa, municipio de Toribío, Cauca.

**Presunto responsable: disidencia FARC**



**13 de octubre de 2019**

**LILIA PATRICIA GARCÍA**

**Secretaria del cabildo, resguardo indígena**

**Awá de Watsalpí**

**Barbacoas, Nariño**

Lilia Patricia García de 43 años, fue una líder indígena que se desempeñaba como secretaria del cabildo del resguardo indígena Awá de Watsalpí. Trabajó, en compañía de su esposo, también líder y gobernador del cabildo, en la exigencia de la constitución legal del resguardo. Su asesinato ocurrió en el municipio de Barbacoas, cerca de la institución educativa Los Telembés; sujetos armados le dispararon por la espalda.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

**13 de octubre de 2019**

**TORIBIO CANÁS VELASCO**

**Guardia indígena, resguardo Tacueyó**

**Toribío, Cauca**

Toribio Canás era un líder indígena de 53 años, guardia indígena y defensor del territorio. Fue asesinado en un establecimiento público por hombres armados que llegaron al lugar y le dispararon en repetidas ocasiones.

Según las autoridades indígenas, el líder no había sido objeto de amenazas, sin embargo, el control que ejerce la guardia indígena que limita el accionar de grupos armados, puede ser la causa del asesinato de Toribio y de otros líderes y autoridades indígenas.



La Organización de las Naciones Unidas –ONU–, recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– dictó medidas cautelares a favor de varias comunidades en el Cauca, entre las que se encuentra la comunidad del líder asesinado.

**Presunto responsable: disidencia FARC**

**17 de octubre de 2019**

**CONSTANTINO RAMÍREZ**

**Fundador de la Organización Regional Indígena del Quindío –ORIQUN–  
Calarcá, Quindío**

Constantino Ramírez era líder indígena y defensor del medio ambiente, muy reconocido por el pueblo indígena Emberá. Hacía parte de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Quindío y fue fundador de la Organización Regional Indígena del Quindío –ORIQUN–, donde ejerció como Consejero Mayor en varias oportunidades.

El líder fue asesinado cuando se movilizaba en motocicleta en la vía que conduce de Calarcá al resguardo indígena Dachí Agore, en Quindío. Había denunciado varias amenazas en su contra por su labor de liderazgo.



**Presunto responsable: desconocido**

**19 de octubre de 2019**

**NELSON ANDRÉS TRUJILLO**

**Fundador del Grupo Juvenil JAS  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda**

Nelson Andrés Trujillo de 22 años, fue fundador del grupo Juvenil JAS, una fundación que se enfocaba en apoyar, enseñar y guiar a los jóvenes sobre otras alternativas de vida, en un ambiente de venta de estupefacientes, robo y asesinato. Además, apoyaba una campaña política en el municipio.

El 19 de octubre en el barrio La Trinidad, hombres que se movilizaban en bicicleta dispararon en varias oportunidades contra el líder y un acompañante. Nelson resultó gravemente herido y fue remitido a un centro asistencial donde finalmente falleció. Se sabe que recibió amenazas semanas antes del asesinato.

**Presunto responsable: desconocido**



**22 de octubre de 2019**

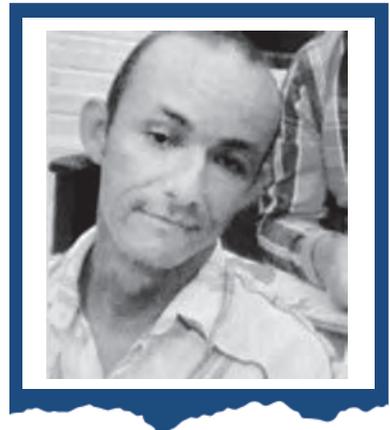
**MIGUEL CEBALLOS RODRÍGUEZ**

**Tesorero de la Junta de Acción Comunal  
de San Isidro  
La Montañita, Caquetá**

Miguel Ceballos Rodríguez, laboraba como tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Isidro. Era integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–, además, lideraba procesos comunitarios y campesinos.

Fue asesinado por hombres desconocidos que llegaron a su lugar de residencia y le dispararon. Líderes sociales de la región manifestaron su preocupación y rechazo frente a los hechos.

**Presunto responsable: desconocido**



**28 de octubre de 2019**

**GUSTAVO MONTOYA**

**Vicepresidente JAC, vereda La Espensa**

**RONALD RODRÍGUEZ**

**Integrante del Comité de Convivencia  
y Conciliación JAC, vereda La Espensa  
Cartagena del Chairá, Caquetá**



Gustavo Montoya y Ronald Rodríguez eran líderes comunales, el primero trabajaba como vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Espensa y, el último, era integrante del Comité de Convivencia y Conciliación de la misma. Sus liderazgos se centraban en velar por el bienestar de la comunidad y desarrollar iniciativas para mejorar sus condiciones. Según la comunidad y algunos medios de comunicación, fueron asesinados por disidencias de las FARC.

**Presunto responsable: disidencia FARC**

**29 de octubre de 2019**

**CRISTINA BAUTISTA TAQUINÁS**

**Gobernadora del resguardo de Tacueyó  
Toribío, Cauca**



En medio de una labor de control del territorio, un vehículo en el que se transportaba la gobernadora Nasa, Cristina Bautista, junto con integrantes de la Guardia Indígena, fue emboscado por hombres armados cuando transitaba por la vereda La Luz del corregimiento Tacueyó. Durante varios minutos los líderes fueron atacados por los armados que se movilizaban en una camioneta negra. En el lugar fueron asesinados la gobernadora y cuatro guardias.

Semanas antes de la masacre, Cristina Bautista manifestó: “si nos quedamos callados nos matan y si hablamos también... Entonces, hablamos”. La gobernadora se caracterizaba por ser defensora de los derechos de su comunidad, en especial de la libertad de las mujeres.

### Presunto responsable: disidencia FARC

29 de octubre de 2019

**ASDRUVAL CAYAPU**

**ELIODORO FINSCUÉ**

**JOSÉ GERARDO SOTO**

**JAMES WILFREDO SOTO**

**Guardias indígenas, resguardo Tacueyó  
Toribío, Cauca**

Integrantes de la columna Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC, dispararon en contra de la guardia indígena que se encontraba realizando labores de control territorial en el resguardo de Tacueyó. Los hechos terminaron con la vida de la autoridad indígena Cristina Bautista y de los guardias Asdrual Cayapu, Eliodoro Finscué, José Gerardo Soto y James Wilfredo e hirieron a la autoridad indígena Crescencio Peteche y a cuatro guardias más.

En el resguardo hay presencia de grupos armados ilegales que amenazan y agreden constantemente a la comunidad, en especial a la guardia indígena que ejerce control y defensa del territorio.

### Presunto responsable: disidencia FARC



**31 de octubre de 2019**

**GILBERTO DOMICÓ DOMICÓ**

**Guardia indígena, resguardo Polines.  
Chigorodó, Antioquia**

Gilberto Domicó Domicó de 50 años, era guardia indígena del pueblo Emberá Eyá-bida, en el resguardo Polines. La Organización Indígena de Antioquia –OIA–, afirma que en la zona hay fuerte presencia de grupos armados ilegales que se disputan el control territorial y, como consecuencia, la comunidad se ve amenazada y violentada, sin posibilidades de ejercer su autonomía étnica en medio del sometimiento por parte de dichos grupos.

El guardia indígena fue asesinado con arma de fuego, por integrantes de grupos paramilitares que le dispararon en varias oportunidades.

**Presunto responsable: paramilitares**



**3 de noviembre de 2019**

**JESÚS EDUARDO MESTIZO YOSANDO**

**Integrante de la Asociación Indígena Avelino Ul  
Toribío, Cauca**

Jesús Eduardo Mestizo Yosando de 43 años, era líder indígena e integrante de la Asociación Indígena Avelino Ul. El líder fue asesinado en presencia de su esposa y su hijo cuando salía de su casa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, refiriéndose al asesinato del líder indígena, condenó la violencia ejercida en contra de autoridades e integrantes de la Guardia Indígena en el Departamento de Cauca.

**Presunto responsable: desconocido**



**3 de noviembre de 2019**

**LUIS EUGENIO MUÑOZ DUQUE**

**Presidente de JAL en Pereira y líder de las mismas a nivel nacional  
Pereira, Risaralda**

Luis Eugenio Muñoz Duque de 63 años, era líder comunal, presidente de las Juntas Administradoras Locales –JAL– de Pereira y líder de las mismas a nivel nacional; además, era edil del corregimiento Arabia.



El líder se encontraba en su lugar de residencia, en compañía de familiares, cuando un hombre armado que se movilizaba en bicicleta llegó al lugar y le disparó en varias oportunidades. Luis Eugenio resultó gravemente herido y fue trasladado a un centro asistencial donde finalmente falleció.

El líder había recibido diferentes tipos de amenazas e, incluso, fue víctima de un atentado en 2018.

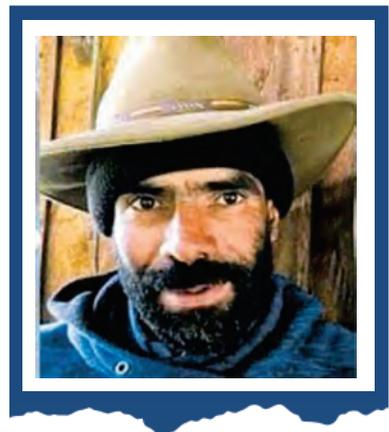
**Presunto responsable: paramilitares**

**8 de noviembre de 2019**

**CARLOS ALDAIRO ARENAS SALINAS**

**Promotor de la Ruta del Cóndor  
Santa Isabel, Tolima**

Carlos Aldairo Arenas Salinas de 44 años, era líder y defensor ambiental, trabajaba como promotor de la Ruta del Cóndor y generaba conciencia en habitantes y turistas sobre la importancia del cuidado de la naturaleza. El proyecto ecoturístico que desarrollaba incentivaba la protección de los recursos naturales del Parque Nacional Natural Los Nevados. Se enfocaba, principalmente, en la protección de los frailejones y los animales en peligro de extinción.



El asesinato ocurrió en la vereda Totare del municipio Santa Isabel; hombres armados le dispararon en varias oportunidades. El defensor ambiental había recibido amenazas por parte de grupos armados que hacen presencia en la zona.

### **Presunto responsable: desconocido**

**18 de noviembre de 2019**

**WALTER ENRIQUE RODRÍGUEZ PALACIO**  
**Presidente JAC, vereda San Miguel**  
**Miembro de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca –ASOCBAC–**  
**Tarazá, Antioquia**

El 18 de noviembre de 2019 fue asesinado Walter Enrique Rodríguez Palacio de 48 años, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel, corregimiento La Caucana. El líder era también integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS– y de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca –ASOCBAC–, donde se venía desempeñando como promotor de programas productivos en el territorio.

Hombres armados llegaron al lugar de residencia de Walter en la vereda San Miguel, lo retuvieron y trasladaron a la vereda La Esmeralda, donde posteriormente lo asesinaron. La comunidad encontró su cuerpo en el sector La Piedra y lo trasladó a la morgue en el municipio de Tarazá.

### **Presunto responsable: paramilitares**



**19 de noviembre de 2019**

**EMILIANO CHOCUÉ**  
Guardia indígena  
Morales, Cauca

Emiliano Chocué era guardia indígena Nasa en el resguardo Chimborazo. Fue asesinado mientras se encontraba en una reunión de control territorial en la que se discutía la erradicación de 45 hectáreas de cultivos ilícitos, lo que generó conflicto y tensión entre familias que se oponen a la erradicación porque no tienen otra opción de sustento. En medio del altercado Emiliano fue agredido y falleció. A raíz de la división de opiniones y después del asesinato varias familias indígenas salieron desplazadas.



**Presunto responsable: desconocido**

**23 de noviembre de 2019**

**HERNÁN ANTONIO BERMÚDEZ ARÉVALO**  
Integrante del Consejo Comunitario El Eneal  
Riohacha, La Guajira

Hernán Antonio Bermúdez Arévalo, era líder afrodescendiente en La Guajira. Ejerció su labor enfocándose en fortalecer los valores culturales y tradicionales en el territorio, además, desde hacía tres años lideraba un proceso de restitución de tierras.

El líder fue asesinado cuando se encontraba en la finca donde residía en la vereda Mundo Nuevo en Riohacha, lugar al que llegaron hombres armados que se movilizaban en dos motocicletas, quienes le dispararon en varias oportunidades.



**Presunto responsable: paramilitares**

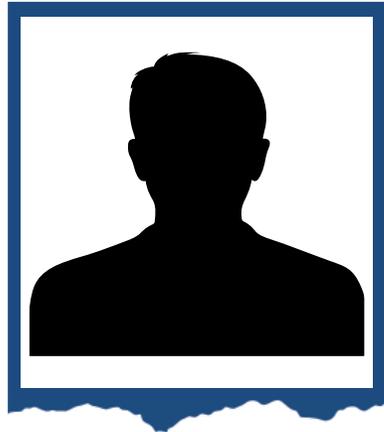
**26 de noviembre de 2019**

**BERNARDO DE JESÚS CHANCI**

**Presidente JAC, vereda San Agustín de Leones  
Ituango, Antioquia**

El 26 de noviembre fue asesinado Bernardo de Jesús Chanci, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Agustín de Leones y quien se encontraba vinculado al Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito –PNIS–.

El asesinato del líder ocurrió cuando se encontraba en el corregimiento Santa Lucía, allí tres personas lo interceptaron y dispararon varias veces en su contra.



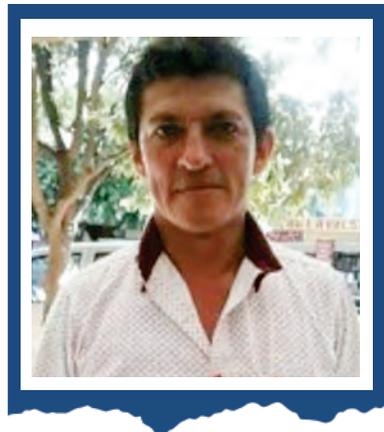
**Presunto responsable: disidencia FARC**

**3 de diciembre de 2019**

**ELICERIO MENDOZA PALOMINO**

**Presidente JAC, vereda Casas Grandes  
y tesorero del Comité de Carretera Troncal  
Guacamayo  
San Vicente del Caguán, Caquetá**

Elicerio Mendoza Palomino de 45 años era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Casas Grandes y tesorero del Comité de Carretera Troncal Guacamayo. Su asesinato se dio cuando se movilizaba con su esposa en zona rural del municipio de San Vicente del Caguán, allí fueron abordados por sujetos que les dispararon repetidamente. El líder falleció y su compañera resultó herida.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

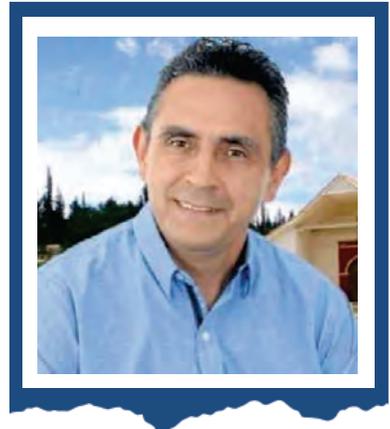
**3 de diciembre de 2019**

**JOSÉ HUMBERTO RODRÍGUEZ QUIROGA**

**Alcalde electo de Sutatausa**

**Sutatausa, Cundinamarca**

José Humberto Rodríguez Quiroga de 51 años, era presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal –ASO-JUNTAS–. Fue elegido alcalde del municipio Sutatausa para el período 2020-2023, pero no pudo ejercer por que fue asesinado antes de posesionarse en el cargo. Antes de las elecciones denunció corrupción en la adjudicación de casas y lotes para víctimas del conflicto armado. El asesinato sucedió cuando llegaba a su lugar de residencia en Sutatausa.



**Presunto responsable: desconocido**

**6 de diciembre de 2019**

**HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO**

**Coordinador del Comité de Conciliación**

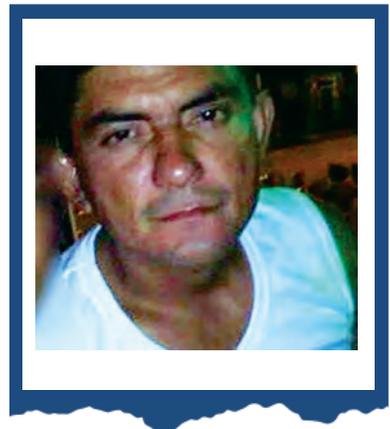
**en la vereda El Socorro**

**Integrante de la Asociación de Campesinos**

**del Bajo Cauca ASOBAC**

**Tarazá, Antioquia**

Humberto de Jesús Londoño era líder campesino, coordinador del Comité de Conciliación en la vereda El Socorro, Tarazá, además, era integrante de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca –ASOCBAC–. Fue asesinado por hombres armados cuando se movilizaba en motocicleta en la vía que conduce de Tarazá al corregimiento La Caucana.



**Presunto responsable: paramilitares**

**10 de diciembre de 2019**

**JHON JAIRO BALLESTEROS BALAGUERA**

**Fiscal JAC, vereda Alto Satoca**

**Saravena, Arauca**

Jhon Jairo Ballesteros Balaguera de 38 años, era fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Satoca y se desempeñaba en labores de construcción.

Fue secuestrado entre los barrios La Unión y La Cumbre de Saravena el 3 de diciembre y asesinado el 10 del mismo mes. Su asesinato fue el tercero registrado en el municipio en una semana. En la zona hay presencia de grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional –ELN– y disidencias de las FARC.



**Presunto responsable: disidencia FARC**

**12 de diciembre de 2019**

**LUIS CARLOS HERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Representante de la Mesa Departamental  
de Participación de Víctimas**

**Curumaní, Cesar**

Luis Carlos Hernández Santiago de 42 años, era candidato al Concejo, representante legal de la Asociación de Campesinos Productores y Ganaderos de Santa Isabel –ASOCAPROGA–, representante de la Mesa Departamental de Participación de Víctimas, e integrante de la Mesa Regional Campesina del Perijá –MRCP–. Desde el 2016 lideraba procesos de recuperación de tierras en el corregimiento de Santa Isabel.



Fue asesinado cuando se movilizaba en motocicleta en compañía de un familiar; hombres con arma de fuego los agredieron en varias oportunidades, su acompañante resultó herido.

La mesa de Derechos Humanos y Territorios manifestó que Luis Carlos Hernández y otros representantes del Cesar, recibieron amenazas de grupos armados ilegales de naturaleza paramilitar.

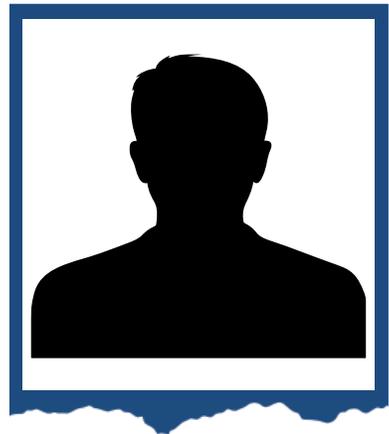
**Presunto responsable: EPL**

**13 de diciembre de 2019**

**YERSON OSWALDO ZUÑIGA ANACONA**  
Fundador de la vereda Los Pinos  
Bolívar, Cauca

Yerson Oswaldo Zuñiga fue asesinado en el municipio de Bolívar, Cauca por desconocidos. Era líder campesino, defensor de los derechos de la comunidad y fundador de la vereda Los Pinos. Perteneció a la Junta de Acción Comunal de la vereda La Caldera.

El asesinato ocurrió cuando se encontraba en su lugar de residencia, en compañía de familiares. Al lugar llegaron hombres armados que los agredieron con arma de fuego. El líder y su hermano murieron, una mujer en estado de embarazo resultó herida.



**Presunto responsable: desconocido**

**15 de diciembre de 2019**

**CRISTIAN ANDRÉS VITONAS YATACUÉ**

**Integrante de la Asociación Indígena Avelino UI  
Toribío, Cauca**

El defensor de derechos humanos Cristian Andrés Vitonas Yatacué de 21 años, era integrante de la Asociación Indígena Avelino UI, organización que articula el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC– y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.



Cristian Andrés Vitonas Yatacué, se encontraba en una celebración comunitaria, cuando tres hombres desconocidos ingresaron al lugar y dispararon en su contra causándole la muerte. El líder es el tercer integrante de la Asociación Avelino UI asesinado en el transcurso de tres meses.

**Presunto responsable: desconocido**

**20 de diciembre de 2019**

**NATALIA JIMÉNEZ**

**Integrante de la Fundación Natura  
Santa Marta, Magdalena**

Natalia Jiménez de 35 años, antropóloga, ecóloga, líder y defensora ambiental, pertenecía a la Fundación Natura, donde ejercía como directora del proyecto Magdalena Cauca Vive.



El 20 de diciembre, cuando Natalia y su esposo se movilizaban por el corregimiento Palomino de La Guajira, fueron abordados y secuestrados por desconocidos. El 23 de diciembre se encontraron sus cuerpos sin vida y con evidentes signos de tortura.

**Presunto responsable: desconocido**

**21 de diciembre de 2019**

**JAIRO ORTIZ**  
**Guardia indígena**  
**Iquira, Huila**

Jairo Ortiz, se desempeñaba como guardia indígena Nasa del resguardo Huila del corregimiento Río Negro.

Hombres armados que se desplazaban en motocicleta llegaron a su lugar de trabajo en el centro urbano de Río Negro con la intención de asesinarlo. El líder recibió varios disparos mientras trataba de huir.

La Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila –CRIHU–, informó que Jairo Ortiz, así como el coordinador de la guardia regional de Huila y directivas de la organización, recibieron amenazas y han sido víctimas de agresiones por parte de integrantes de la columna Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC.



**Presunto responsable: desconocido**

**22 de diciembre de 2019**

**MARTHA CECILIA PÉREZ GIRALDO**  
**Integrante de la Asociación AMAR**  
**Saravena, Arauca**

Martha Cecilia Pérez Giraldo de 40 años, enfocaba su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y niños afectados por violencia intrafamiliar. Era integrante de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca –AMAR– y de la Red Departamental de Mujeres Emprendedoras.

La lideresa fue asesinada con arma de fuego y su cuerpo fue encontrado en el sector de La Unión. El mismo día, en hechos diferentes, su hermana también fue asesinada en Saravena.



**Presunto responsable: desconocido**

**22 de diciembre de 2019**

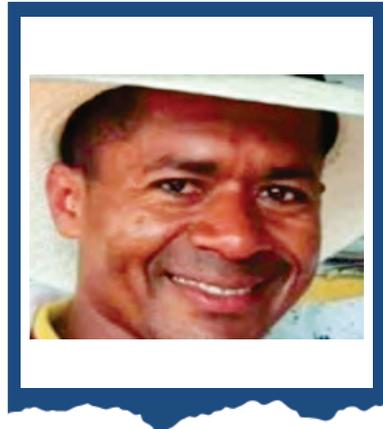
**NILSON RICHARD CAICEDO**

**Integrante del Concejo Comunitario  
para el Desarrollo de Comunidades Negras  
Mocoa, Putumayo**

Nilson Richard Caicedo era integrante del Concejo Comunitario para el Desarrollo de Comunidades Negras de La Cordillera, docente y líder social en la región del Bajo Patía.

En el ejercicio de su labor de liderazgo fue amenazado y agredido en varias ocasiones. Meses antes de su asesinato, denunció amenazas en su contra y se vio obligado a salir de su territorio, razón por la cual le fueron asignadas medidas de protección.

**Presunto responsable: desconocido**



**23 de diciembre de 2019**

**LUCY VILLARREAL**

**Integrante de La Fundación Cultural  
Indoamericano  
Tumaco, Nariño**

Lucy Villareal de 32 años, era artista, activista e integrante de la Fundación Cultural Indoamericano y una de las impulsoras del Carnaval de Negros y Blancos. En su actividad resaltaba y reivindicaba la labor de los defensores de derechos humanos en el territorio. Fue asesinada en el corregimiento de Llorente, cuando salía de dictar un taller de arte con niños de la zona.

En el lugar hay presencia de diferentes grupos armados que se disputan el control del territorio.

**Presunto responsable: desconocido**



**25 de diciembre de 2019**

**REINALDO CARRILLO VERA**

**Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia –ANUC–  
Pitalito, Huila**

Reinaldo Carrillo Vera de 38 años, era líder campesino, miembro del comité de paz de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia –ANUC–. Además, acompañaba a un grupo de familias en el proceso de asignación de tierras por parte del gobierno.

El líder fue asesinado en el barrio Los Pinos, del municipio de Pitalito, cuando se encontraba compartiendo con familiares en su lugar de residencia. Hombres armados que se movilizaban en motocicleta llegaron al lugar y le dispararon.

**Presunto responsable: desconocido**





**CAPÍTULO 1** Al ritmo de las cacerolas

**E**l 21 de noviembre –21N– de 2019 un nuevo relato se escribió en la historia de la movilización social en Colombia. Organizaciones sociales y sociedad civil centraron inconformidades y frustraciones acumuladas por mucho tiempo alrededor de lo que llamaron **Paro Nacional**, una manifestación ciudadana que despertó una expectativa sin precedentes en los últimos años y que nació en medio de una ola de manifestaciones en diferentes países del continente. Aunque inicialmente surgió como protesta contra algunas medidas económicas del gobierno de Iván Duque, en particular, una posible reforma laboral, pensional y tributaria, y por el incumplimiento a los acuerdos con estudiantes frente al presupuesto de universidades públicas, rápidamente sumó muchas más voces de todos los sectores que se adhirieron al mismo llamado para demandar ser escuchados.

Como ninguna otra manifestación en Colombia, el Paro Nacional logró unir a grupos sociales y políticos diversos, tanto a los que durante décadas han demandado los derechos, como a miles de personas que por primera vez salían a la calle a manifestarse. Todos lo hicieron por un sentimiento común: el descontento y decepción por un Gobierno sumido en la enfermedad de la ceguera, que se resiste a ver lo que realmente ocurre en el país, y por unas políticas que históricamente han dejado en los márgenes a gran parte de la población sumida en la desigualdad y en la violencia.

Miles de personas, en diferentes ciudades del país, salieron a las calles el 21N, en movilizaciones masivas y pacíficas que evidenciaron la geografía de la desigualdad en Colombia<sup>1</sup>. De norte a sur afloró la falta de Estado Social de Derecho en las regiones, comunidades en abandono, necesidades básicas insatisfechas, un conflicto armado degradado, población civil confinada y en alto riesgo y un Gobierno con políticas desconectadas de la realidad, administrando para las élites económicas, pero mostrando en el discurso de sus altos funcionarios palabras vacuas para un país existente solo en su imaginación. Estas fueron algunos de las causas que alimentaron la insatisfacción y la urgencia de salir y ser por fin escuchados.

Aunque una historia de inequidad se convirtió en el mayor impulsor de las protestas originadas con el Paro Nacional, la sensación de desgobierno desde el cambio de presidencia fue el detonador. Desde 2018 con el inicio de la nueva administración una desazón se extendió entre la población, sensación que aumentó con el paso de las semanas y con cada nueva decisión del presidente Duque. Discursos contradictorios de sus funcionarios, una imagen de inexperiencia

---

<sup>1</sup> BBC NEWS. 30 de noviembre de 2019. *Paro nacional en Colombia: cómo se viven las protestas (y qué piden) en algunas de las regiones más descuidadas del país*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50606535>

para gobernar, decisiones políticas que hablan de un gobierno a espaldas de la población y la no explícita pero clara postura de desconocer el Acuerdo de Paz con la desmovilizada guerrilla de las FARC, produjeron que todas las demandas históricas coyunturales, se personificaran en Iván Duque<sup>2</sup> que, de paso, se reflejó en su baja popularidad según las encuestas, como la realizada en diciembre, en la que su aprobación era del 28%, la más baja para un presidente en las últimas dos décadas<sup>3</sup>.

En meses anteriores a la movilización del 21N ocurrieron varios hechos que aceleraron una realidad de por sí ya convulsa; entre ellos: la renuncia del fiscal Néstor Humberto Martínez envuelto en polémicas de corrupción, la revelación de directrices en el Ejército para duplicar bajas que generaban las condiciones para ejecuciones extrajudiciales, la Minga indígena y campesina en el Cauca que duró casi un mes, el bombardeo de las Fuerzas Armadas en Caquetá a un campamento de una disidencia de las FARC en la que murieron por lo menos 8 menores de edad y que motivó la renuncia del ministro de Defensa Guillermo Botero, y un aumento significativo de las agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos frente a la

ausencia de garantías para proteger sus vidas.

Entre todas las razones motivadoras de la movilización del 21N, una que sin duda convocó con fuerza, fue la denuncia por las constantes agresiones y asesinatos contra las personas defensoras de derechos humanos. Durante los meses anteriores varias manifestaciones por la misma causa surgieron dentro y fuera del país, sumando solidaridades y voces por la defensa de la vida y por la demanda de unas garantías de seguridad que no han existido en los territorios, y desde el inicio del Paro muchas más personas se unieron a este mismo llamado, con una intensidad y voluntad inesperada.

La movilización inicial llenó a millones de personas de un ánimo inusitado por reclamar sus derechos y expresar su voz de descontento por todos los medios. Esa energía impulsó lo que vendría después de la marcha del 21N. A tan solo unas horas de haber finalizado las manifestaciones, el sonido de las cacerolas comenzó a invadir las calles. La represión de la Policía y del ESMAD a los manifestantes que se experimentó durante el día en gran parte del país, impulsó a que personas en diferentes ciudades, en todos los sectores, salieran a sus parques, puertas y ventanas con elementos de cocina en mano para unirse a un cacerolazo surgido de manera espontánea<sup>4</sup> y que convocó durante varias

<sup>2</sup> El País. 23 de noviembre de 2019. ¿Por qué se encendió Colombia? Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2019/11/22/america/1574397449439486.html>

<sup>3</sup> CNN Español. 4 de diciembre de 2019. *Iván Duque es el presidente de Colombia más impopular en décadas*. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/12/04/ivan-duque-es-el-presidente-colombiano-mas-impopular-en-decadas/>

<sup>4</sup> El Espectador. 21 de noviembre de 2019. *Histórico cacerolazo nacional*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/noche-de-cacerolazos-en-bogota-ciudadanos-respaldan-el-paro-nacional-articulo-892276>

horas a miles de personas que además de manifestarse en contra del Gobierno, le dieron una gran legitimidad al Paro.

Aunque muchos esperaban que, como suele ocurrir en Colombia, la manifestación se apagara tan rápido como inició, contra todo pronóstico las calles se volvieron a llenar al día siguiente y en los días posteriores. De manera permanente durante un mes, las movilizaciones irrumpieron espontáneamente y las cacerolas siguieron sonando todas las noches adhiriendo a más y más personas, hasta tomar un tinte festivo en medio de la indignación.

Las cacerolas marcaron la historia de un país sin tradición de manifestaciones multitudinarias y menos de manera sostenida, y convirtieron una acción que en principio se pensaba como momentánea en algo histórico<sup>5</sup>. Algo se despertó en los colombianos ese 21N, una fortaleza que permitió pensar el trabajo colectivo como algo posible. Durante las siguientes semanas en las calles, las casas, las esquinas, en cualquier momento, podía aparecer una manifestación sutil o masiva, decenas o cientos de personas se encargaron de mantener vivo todos los días el deseo de millones de levantar la voz y ser por fin escuchados.

Sin embargo, lo que para muchos fue inevitable no escuchar, para un Gobierno sumido en la enfermedad

de la ceguera fue solo un ruido lejano e incómodo, fácil de desconocer. Desde octubre, cuando se comenzó a convocar el paro, diferentes sectores temerosos de las manifestaciones, se concentraron en estigmatizar la marcha del 21N, en vincular el paro y a sus convocantes con otro tipo de intereses y con grupos armados ilegales, y en tratar de deslegitimarlo, negando todos los motivos que la convocaban; lo que esta negación reflejaba realmente era el miedo a la sociedad. La gran acogida del Paro provocó en el Gobierno reacciones desproporcionadas. Días antes de su inicio, Bogotá fue militarizada, 350 militares de diferentes lugares de Cundinamarca llegaron a la ciudad para, supuestamente, apoyar a la Policía Nacional<sup>6</sup>. A esta imagen, de una ciudad capital llena de hombres armados, preparados para lo peor, se le adicionó la desinformación sobre los motivos del paro en cadenas de WhatsApp, mensajes en redes sociales y discursos de políticos afirmando que la protesta social estaba al servicio de violentos y hacía parte una ola de manifestaciones para desestabilizar la región<sup>7</sup>.

Aunque la marcha del 21N transcurrió de manera pacífica, en varias ciudades los enfrentamientos con la Policía y el ESMAD fueron noticia. El uso ex-

<sup>5</sup> BBC News Mundo. 22 de noviembre de 2019. *Paro nacional en Colombia: 3 factores inéditos que hicieron del 21 de noviembre un día histórico*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50520302>

<sup>6</sup> O70. Uniandes. Tania Tapia Jaúregui. 18 de noviembre de 2019. *¿Por qué tienen tanto miedo?* Disponible en: <https://ce-rosetenta.uniandes.edu.co/paro-nacional-miedo/>

<sup>7</sup> Revista Semana. 20 de noviembre de 2019. *Qué es el Foro de Sao Paulo, al que vinculan con las protestas en Chile o Colombia*. Disponible en: <https://www.semana.com/mundo/articulo/que-es-el-foro-de-sao-paulo-al-que-vinculan-con-las-protestas-en-chile-o-colombia/640982>

cesivo de la fuerza apareció también en medio de una jornada en la que las personas estuvieron protestando en la calle hasta altas horas de la noche. Al día siguiente la energía de la jornada anterior seguía viva, y la gente nuevamente se dio cita en las calles, sin embargo, en Bogotá, comenzaron a circular desde temprano mensajes sobre posibles saqueos en conjuntos residenciales y locales, videos, llamadas, publicaciones en redes sociales que llamaban a tener cuidado de una ola de robos masivos que ocurrirían en diferentes barrios, como sucedió el día anterior en la ciudad de Cali<sup>9</sup>. A estas alertas que generaron pánico colectivo se sumó la declaratoria de toque de queda en Bogotá por parte del Gobierno Nacional<sup>9</sup>, y el patrullaje en las calles de miles de militares, para supuestamente controlar los actos de vandalismo en la ciudad, los cuales nunca fueron confirmados.

Muchas dudas quedaron alrededor de esta decisión, una medida extrema soportada en hechos sin comprobar y que al parecer buscaba, de paso, bajar la intensidad de las manifestaciones. Pero aún así, tampoco lograron su propósito pues esa misma noche, desde sus casas, las personas hicieron sentir nuevamente

sus cacerolas para decirle al Gobierno que no era una demanda pasajera. La energía estaba concentrada en reivindicar sus derechos y hacer caer la gruesa venda que cubre los ojos del Gobierno. Aunque la misma noche del toque de queda el presidente anunció la posibilidad de dialogar con los sectores que protestaban en el Paro, encuentro al que dio el nombre de Gran Conversación Nacional, este espacio en el que participaron sectores convocantes del Paro, estuvo marcado por resistencias y diferencias de estos con el Gobierno; de hecho, ya pasados varios meses aún no hay respuestas a las peticiones de los manifestantes<sup>10</sup>.

Lo que vendría días después del toque de queda sería mucho más complejo. Al día siguiente, el 23 de noviembre, en medio de una manifestación pacífica, el estudiante Dilan Cruz recibió un impacto en la cabeza de una recalzada disparada de manera directa e intencional por un agente del ESMAD<sup>11</sup>, que lo dejaría en estado crítico y días después le produciría la muerte. Este hecho, sumado a las demás denuncias de uso desmedido de la fuerza por parte de la Fuerza Pública, dieron muchas

<sup>9</sup> El Espectador. 27 de noviembre de 2019. *La trasescena del pánico colectivo en Cali y Bogotá*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/la-trasescena-del-panico-colectivo-en-cali-y-bogota-articulo-893174>

<sup>9</sup> El Tiempo. 22 de noviembre de 2019. *En vivo: Toque de queda en Bogotá; Duque llama a Diálogo Nacional*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/en-vivo-siga-el-estado-de-las-principales-ciudades-del-pais-tras-el-paro-nacional-436190>

<sup>10</sup> El Espectador. 18 de marzo de 2020. *La Gran Conversación Nacional: ¿qué ha pasado cuatro meses después?* Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-gran-conversacion-nacional-que-ha-pasado-cuatro-meses-des-pues-articulo-909816>

<sup>11</sup> El Tiempo. 23 de noviembre de 2019. *Procuraduría abre investigación por joven herido en marchas de Bogotá*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/video-del-joven-herido-en-protestas-de-bogota-autoridades-investigan-el-hecho-436704>

más razones a las personas para seguir adelante y no detenerse en sus demandas, un impulso que permitió que en las semanas posteriores no pararan de sonar las cacerolas y las calles continuaran llenas de personas que incansables salían todos los días en las mañanas y en las noches a marchar, hacer plantones, a manifestarse con música y baile. La misma Guardia Indígena Nasa se sumó al Paro y 150 de sus miembros viajaron hasta Bogotá para hacer parte de las manifestaciones<sup>12</sup>, apoyo que vigorizó la razón de quienes durante días no paraban de protestar. Al parecer la premisa era no quedarse en casa y hacer parte del cambio.

El silencio del Gobierno frente a este estallido de voces fue lo más aturdidor y desconcertante. Evasivas, faltas de respuesta, medidas insuficientes y superficiales frente al trasfondo de las demandas y menosprecio de las movilizaciones<sup>13</sup>, fueron las características de la posición institucional, una actitud arbitraria frente a preocupaciones trascendentales que afectan la vida de personas y comunidades en todo el país, y más injusta aún, si se considera la dimensión de las manifestaciones

y el alto esfuerzo de los participantes por hacer todas las demandas alrededor de expresiones pacíficas. A pesar de la desconexión entre la realidad que se vive en las calles y la realidad que quiere ver el Gobierno, las millones de voces sumadas con el paso del tiempo a una movilización sin precedentes, han demostrado capacidades desconocidas para unir a un país alrededor de la demanda de derechos colectivos.

Aunque son muchos los sectores presentes en las manifestaciones y múltiples las solicitudes, en el fondo se encuentran dos asuntos: la desigualdad y la paz, temas que han estado en la esencia de la movilización social en Colombia durante décadas. No es la primera vez que se enuncian estos asuntos, pero sí en la que más fuerte se escuchó la voz multitudinaria de una sociedad agotada por la injusticia social. La paz, en particular, ha sido una de las preocupaciones más importantes para la sociedad civil, sobre todo en los últimos años, después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, pacto que el actual gobierno simula implementar, afectando a regiones enteras, a sus comunidades y líderes, que vieron en este la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y seguridad. La sociedad colombiana tiene claro que el incumplimiento del Acuerdo impacta directamente en el escalamiento del conflicto en los territorios y en la violencia imparable contra defensoras y defensores de derechos humanos. Sin duda, estos últimos sentimientos fueron unos de los grandes motivos en el Paro Nacional, a pesar de la profunda ceguera en la que vive sumido el Gobierno Nacional.

<sup>12</sup> Revista Semana. 4 de diciembre de 2019. *En fotografías: la Guardia Indígena marcha contra la violencia*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/galeria/guardia-indigena-se-suma-en-bogota-al-paro-nacional/643413>

<sup>13</sup> Vanguardia. 01 de diciembre de 2019. *“Este no es un asunto de ceder”: presidente Iván Duque sobre el paro nacional*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/politica/este-no-es-un-asunto-de-ceder-presidente-ivan-duque-sobre-el-paro-nacional-XD1731303>



**CAPÍTULO 2** Con la venda bien puesta

## La Ceguera

### 1. Del “Pacto por la Vida” nada queda

“Pacto por la Vida”, así llamó el Gobierno de Iván Duque su mandato; en consecuencia tanto el discurso de posesión el 7 de agosto de 2018 como el Plan de Desarrollo, tuvieron ese nombre. Sin embargo, un año y ocho meses después, ninguno de los dos conceptos ha logrado madurar.

Hasta el momento de escribir este informe, ningún pacto convocado por el Gobierno actual, ha cristalizado y no podía ser de otra manera, pues el partido de Gobierno, Centro Democrático, no sabe de alianzas y concertaciones, preceptos básicos para la democracia y el entendimiento con otros partidos y sectores políticos, y movimientos sociales. En realidad los pactos propuestos se quedaron en enunciados en el Plan de Desarrollo. Es el caso del “Pacto por la Vida y la Protección de los líderes y lideresas sociales y las personas defensoras de derechos humanos”, suscrito en San José de Apartadó el 23 de agosto de 2018. De ese pacto, solo queda el nombre, pretexto para titular algunos documentos publicados por la Consejería de Derechos Humanos y el Ministerio del Interior el año anterior.

Un pacto por la vida, en esencia, es un llamado a detener la violencia, pero todo tipo de violencia. En este caso, la ejercida contra las personas defensoras de derechos humanos y dado que la iniciativa fue liderada por el Go-

bierno Nacional y algunas entidades del Estado, como la Procuraduría General y la Defensoría del Pueblo, sus implicaciones van más allá de un simple enunciado. Quiere decir esto que el Gobierno es el primer convocado a dar ejemplo de luchar contra el crimen, contra la corrupción que favorece la violencia, de poner al servicio de la paz y la tranquilidad a estamentos como la Fuerza Pública y políticas de garantías en los diferentes territorios del país. Sin embargo, la situación no ha sido así y, por el contrario, una lectura detallada del contexto de 2019, indica que la Fuerza Pública no está actuando para impedir el crecimiento exponencial de grupos paramilitares y disidencias de las FARC, lo cual ha permitido contextos de violencia favorables al ataque de los liderazgos sociales, como se verá más adelante.

En el marco del *Pacto por la Vida de los líderes sociales*, se esperaba que los casos de agresión contra estas personas disminuyeran sustancialmente. Sin embargo, no fue así, a pesar de la insistencia del Gobierno Nacional; en palabras del propio presidente Iván Duque: *“Tuvimos un año con grandes avances en seguridad. Fue el año con menos secuestros desde 1984. Tuvimos una de las menores tasas de homicidios en años, y aunque todas las muertes nos duelen, en especial las de aquellos que dedican su vida a trabajar por los demás, quiero destacar que en el año 2019 tuvimos una reducción del 25 por ciento en los asesinatos de líderes sociales*

**y que en el 94 por ciento de los municipios no se presentaron crímenes contra ellos**<sup>14</sup>. Es más, el entonces consejero para los DDHH y hoy Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, fue más lejos al afirmar que la reducción de asesinato de líderes sociales fue del 47% entre enero y octubre de 2019<sup>15</sup>, para mostrar que la política del Gobierno estaba funcionando muy bien y desestimar así la gravedad del fenómeno. Incluso, a principios del 2020, contra toda evidencia, el Gobierno seguía insistiendo en la disminución sustancial del 25%, y hasta se mostró insatisfecho con ese porcentaje, como se recoge en esta afirmación: “una reducción de los asesinatos de líderes sociales cercana al 25 por ciento. Esa cifra, por supuesto, a nosotros no nos llena, para nada, de complacencias”<sup>16</sup>.

Sin embargo, dichos análisis resultaron falsos en el marco de las mismas cifras gubernamentales como se

evidenció en los diferentes informes, como el de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (fuente oficial del Gobierno y Fiscalía), que en su informe sobre la situación de derechos humanos durante el 2019 documentó 108 casos de asesinatos, 2 menos que los registrados en el 2018, es decir, que la reducción ni siquiera alcanzó el 2%<sup>17</sup>.

En tanto, para otras fuentes de información que monitorean esa realidad, la situación fue aún más crítica. Es el caso de la Defensoría del Pueblo, que registró 134 casos de asesinatos en el 2019<sup>18</sup>, y del Programa Somos Defensores que confirmó 124 casos, como se describe más adelante en este informe. Cifras deshonrosas para un país que viene de firmar un histórico Acuerdo de Paz.

## 2. Política pública: la ceguera de un Conpes

Por otra parte, en el marco del *Pacto por la Vida*, el Gobierno se comprometió a sacar una política pública para proteger los liderazgos sociales. Sin embargo, este paso no era necesario, pues el Acuerdo de Paz recoge

<sup>14</sup> RCN Radio. 31 Diciembre de 2019. *Duque dice que en 2020 se aumentará el pie de fuerza en las ciudades*. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/politica/duque-dice-que-en-2020-se-aumentara-el-pie-de-fuerza-en-las-ciudades>

<sup>15</sup> Presidencia de la República. 23 de octubre de 2019. *Hay una reducción del 47% en los homicidios de líderes sociales en Colombia, reveló el Consejero para los Derechos Humanos*. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/reduccion-del-47-homicidios-lideres-sociales-Colombia-Consejero-Defensa-Derechos-Humanos.aspx>

<sup>16</sup> Revista Semana. 01 de septiembre de 2019. *Duque se declara no complacido con reducción de 25% en asesinatos de líderes sociales*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/duque-se-declara-no-complacido-con-reduccion-de-25-en-asesinatos-de-lideres-sociales/647501>

<sup>17</sup> Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe Anual 2019*. 25 de febrero de 2020. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9136-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano2019>, Capítulo III, párrafos 16 y 17.

<sup>18</sup> Intervención del Vice Defensor del Pueblo, Jorge Enrique Calero, en sesión virtual de la Comisión de Paz del Senado de la República el día 2 de abril de 2020.

en su contenido un marco de política pública para las garantías de estas personas, comunidades vulnerables y excombatientes, como varias veces lo hemos expuesto en estas páginas. A pesar de ello, las plataformas de derechos humanos y otros sectores sociales hicieron el esfuerzo y aceptaron sentarse a discutir una política integral para personas defensoras de derechos humanos con el Ministerio del Interior, con la idea de que en ella se recogería lo establecido en el Acuerdo de Paz. Desde el inicio del proceso sobresalieron más los disensos que las identidades. Se avanzó en la metodología con dificultades, pero finalmente no se logró concretar por muchas razones (que ya se expondrán) pero, sobre todo, porque era imposible, éticamente, trabajar con un Gobierno que iba en contravía de las peticiones del movimiento de derechos humanos, como la de no militarizar más los territorios, y detener la guerra y la violencia. El Gobierno, por el contrario, bombardeó un campamento en el que se encontraban menores de edad en el Caquetá, nada hizo para detener la masacre del pueblo indígena Nasa en el Norte del Cauca donde asesinaron a la gobernadora Cristina Bautista Taquinás y a los guardias que la acompañaban y, además, criminalizó la protesta social. A ello se sumó el hecho de la estigmatización y graves señalamientos e injurias contra la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos y a su Presidente, Franklin Castañeda por parte del partido de gobierno, Centro Democrático, sin que el Ministerio del Interior se pronunciara.

Adicional a este contexto, existen otras razones que motivaron a las plataformas de derechos humanos y a

otros sectores del movimiento social para interrumpir la interlocución:

Primero, el Ministerio del Interior impuso desde el inicio que la política debía ser un Conpes, allí no hubo posibilidad de que las organizaciones pudieran proponer sus pretensiones, a pesar que las plataformas y sectores sociales consideraron que era un instrumento de la política muy débil, sin “dientes” y que no tendría el músculo jurídico para enfrentar la criminalidad contra las personas defensoras de derechos humanos. El Conpes es una herramienta para desarrollar políticas económicas y sociales, conformado principalmente por programas, que en este caso, no afectarán en nada los contextos territoriales inseguros donde ejercen los liderazgos sociales. Es menester recordar que el Ministerio del Interior y muchas alcaldías y gobernaciones cuentan con planes de prevención archivados, elaborados por expertos, con mucha dedicación y apoyo de cooperación internacional; sin embargo, la magnitud de la violencia en los territorios, dejó sin valor ni capacidad a estos instrumentos.

Segundo, de igual manera el Gobierno impuso los tiempos, pues el Conpes debía ser elaborado con baja participación y en poco tiempo. Para el Gobierno era más importante publicar el Conpes el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, que su contenido mismo. Eso implicó planear en tiempo record talleres territoriales, reuniones y discusiones sin el tiempo suficiente para estudiar, analizar, proponer y recoger información; un proceso realmente “esquizofrénico”, lo que generó un desgaste innecesario tanto en las organizaciones como en el Ministerio mismo.

Tercero, el Gobierno centró las justificaciones de la valía del Conpes en dos tesis: una, en que se podrían acopiar recursos económicos ciertos para su implementación, dada la presencia del Departamento Nacional de Planeación y, dos, por la misma razón se daría cumplimiento al Conpes, al contarse con indicadores de gestión. A esto las organizaciones respondieron con dos contraargumentos: primero, el desmantelamiento de la criminalidad depende más de voluntad y enfoque político de un gobierno que de los recursos económicos que se tengan y un Conpes no es el instrumento normativo para enfrentarlo. Segundo, el Acuerdo de Paz también tuvo documento Conpes (3932) y, sin embargo, este Gobierno no lo implementó, así que su ejecución depende más de la voluntad política que de los indicadores de ejecución y apropiación de recursos.

Sin embargo, el alcance del Conpes es realmente limitado, tanto para otras instancias del Estado como Fiscalía General, pero también para otros niveles ministeriales, ejemplo, Ministerio de Defensa y Fuerza Pública. En consecuencia, no se entiende cómo un Conpes incidiría en una política criminal y en generación de capacidad de política pública para crear las garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

Cuarto, en desarrollo del proceso exprés, el Ministerio elaboró un documento base (diagnóstico de situación, causas generadoras de la criminalidad, actores agresores) para ser discutido y encontrar aportes de la sociedad. Las diferencias de fondo fueron sustanciales y, por supuesto, las organizaciones pretendían que sus opiniones y estadísticas tam-

bién se tuvieran en cuenta. En esto el Gobierno decidió no ceder pues, supuestamente, en un documento Conpes solo pueden ir cifras oficiales y las otras fuentes no gubernamentales no tenían cabida. Además, el documento podía tener máximo 10 páginas, síntesis que dejaba por fuera los aportes de las organizaciones. La solución propuesta por el Gobierno fue hacer un anexo, el cual no haría parte del Conpes. En realidad el temor de muchas organizaciones, desde el comienzo, fue que existiera una instrumentalización de la participación de las organizaciones territoriales a través de los talleres; es decir, que el Gobierno había aceptado ese intercambio social, más por cumplir con el requisito de la participación en la construcción de una política pública, que desde un sentimiento sincero y genuino de lo que este debe significar para la edificación de dichas políticas. Se intuía desde el principio la intención del Gobierno de mantener sus visiones propias e inmodificables del problema, y que las propuestas estructurales de la participación social en nada incidirían en el resultado final del Conpes. Esta hipótesis se corrobora al leer el *Marco de la política de garantías* publicado por el Ministerio del Interior en diciembre de 2019<sup>19</sup>.

Quinto, el Ministerio pone como antecedente y referente positivo el Conpes 3955<sup>20</sup> (Conpes comunal) Es-

<sup>19</sup> Ministerio del Interior. *Marco de Política Pública de protección integral y garantías para líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de derechos humanos*. Bogotá. Imprenta Nacional. Diciembre de 2019.

<sup>20</sup> Documento Conpes 3955 "Estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia". Departamento Nacional de

*trategia de fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia.* Sin embargo, dicho Conpes no tiene nada de especial ni excepcional, su contenido es la prolongación de políticas ordinarias existentes para todo ciudadano de estratos populares en el país. Es un compendio de enunciados comunes que de ninguna manera fortalecerán las Juntas de Acción Comunal y menos les brindará la protección integral o garantías para evitar su alta criminalización. En otras palabras, es un compendio de propuestas y posibilidades para que los comunales puedan acceder a temas como concursos para cupos en el Sena, créditos en el Fondo Nacional del Ahorro, estímulos para el liderazgo de mujeres y jóvenes, asistencia técnica a dos proyectos productivos por año. En conclusión, un documento con pocas fortalezas para ser considerado un referente en la construcción de política de garantías para los demás liderazgos sociales y para los periodistas.

En relación con el tema de protección, el Conpes comunal promete la misma oferta institucional para todos los sectores en riesgo: prevención desde el Plan de Acción Oportuna –PAO–, estudios de riesgo por parte de la Unidad Nacional de Protección, rondas de Policía Nacional, asistencia a mesas de trabajo para identificar la problemática, etc. Es decir, nada distinto a lo ya existente, que para los comunales no ha sido efectivo, pues se trata uno de los sectores más golpeado por la violencia contra personas defensoras de derechos humanos. De hecho, en

2019 fue el tipo de liderazgo con más casos de asesinatos, (basados en las cifras de nuestro Sistema de Información) con 33 casos de un total de 124 registrados.

En resumen, un Conpes no va más allá del nivel de protección física y material con la que cuenta hoy el Estado colombiano, y por más que ese marco de política se fortalezca (por ejemplo, con más recursos para la UNP) no pasa de ser eso, protección física. Esto, como tantas veces se ha dicho, no resuelve el problema porque no genera las condiciones de garantías de seguridad humanas que requiere el país. En otras palabras, no detiene el fenómeno de criminalidad y sí puede contribuir a prolongarlo. Un ejemplo de esta situación se evidencia en las palabras de la entonces Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, cuando dijo: “En este momento hay 7.400 personas con esquemas de seguridad, de las cuales **4.500 son líderes sociales**” –el destacado es nuestro–<sup>21</sup> y se estima que entre 2016 y principios de 2020, al menos 515 líderes y lideresas hayan sido asesinados.

Sexto, a estas diferencias de forma y contenido, se agregó el deterioro de contextos territoriales, especialmente por la violencia contra pueblos indígenas

<sup>21</sup> Presidencia de la República. *Un total de 4.500 líderes sociales tienen esquemas de seguridad de la Unidad Nacional de Protección, informó el Ministerio del Interior.* 6 de mayo de 2019. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190506-Un-total-4500-lideres-sociales-tienen-esquemas-seguridad-Unidad-Nacional-Proteccion-Ministerio-Interior.aspx>

nas y campesinos, muy ligados a la sustitución de cultivos de uso ilícito; además de las crisis humanitarias, el crecimiento exponencial de grupos armados (paramilitarismo y disidencias) con la pasividad o complicidad del Gobierno Nacional y las Fuerzas Militares, y los escándalos de corrupción de estas últimas. Las Plataformas de derechos humanos, la Cumbre Agraria y otros sectores sociales, fueron claros desde el principio del proceso, y manifestaron que paralelo al mismo el Gobierno debía mostrar su vocación democrática, lo cual se reflejaría en mejoría de los contextos territoriales en materia de derechos humanos<sup>22</sup>. No obstante, sucedió todo lo contrario.

Para el movimiento social y de derechos humanos, el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y la exguerrilla de las FARC, tiene un marco de política pública de mayor alcance (decretos leyes), vinculante y centrada en garantías de seguridad humana, para enfrentar al crimen organizado que ataca al liderazgo social. Es más, se podría entender que el Conpes en construcción debería desarrollar este marco de la política de paz. No obstante, el Gobierno Nacional desestima estos instrumentos de la política de garantías del Acuerdo de Paz, y si lo menciona en el marco de la polí-

tica, es de manera instrumental para simular que sí los tiene en cuenta, pero en la práctica no los implementa, como es el caso de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que de paso le quitó su carácter de constructor de la política pública de desmonte del paramilitarismo, y ahora lo considera como una comisión meramente consultiva, incluso, por debajo del PAO que es un simple plan sin condición vinculante.

### 3. Las cuentas ciegas del Gobierno Nacional

Para enfrentar públicamente el debate, el Gobierno Nacional decidió, a través de la Consejería de derechos humanos, realizar sus propios diagnósticos sobre la situación de agresión contra líderes sociales, sin contar con un sistema de información propio, sino a partir de las cifras suministradas por la Fiscalía General de la Nación que, a su vez, las toma de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia –OACNUDH–. Sin embargo, los análisis que presentan distan mucho de los realizados por otras instituciones del Estado como la Defensoría del Pueblo, las organizaciones de la sociedad civil e, incluso, empiezan a tener diferencias con la OACNUDH.

La primera observación que se debe hacer, es que para Gobierno Nacional solo existe una agresión contra personas defensoras de derechos humanos y esa es el asesinato. El resto de agresiones quedan por fuera del contexto, lo cual tiene implicaciones en política pública, pues no se prioriza la prevención de otro tipo de violencias como las amenazas, atentados, robo

<sup>22</sup> Confluencia. *La Confluencia suspende su participación en el proceso de formulación de la Política Pública Integral de Respeto y Garantías para la labor de Defensa de los DERECHOS HUMANOS*. 5 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.comitedesolidaridad.com/es/content/la-confluencia-suspende-su-participacion-en-el-proceso-de-formulacion-de-la-politica-publica-integral-de-respeto-y-garantias-para-la-labor-de-defensa-de-los-derchos-humanos>

de información sensible, judicializaciones o violencia sexual. Este punto es muy importante, pues limitar la persecución de las personas defensoras exclusivamente al asesinato, hace que la política se reduzca y dirija solo a un problema de seguridad física y, particularmente, militar y policial, despolitizando el problema de contextos más estructurales y de injusticia social, que justamente son generadores de estas violencias, y que por lo tanto debe conllevar medidas de fondo (garantías). Esto también se evidencia en la insistencia del Gobierno de reducir el problema a 75 municipios de los 1.103 que tiene Colombia, donde se presentarían solo casos de asesinatos. En consecuencia, la política estaría dirigida exclusivamente a estos pocos municipios, dejando de lado un enfoque más amplio de la misma.

Un segundo asunto problemático en la lectura realizada por el Gobierno es que limita los riesgos a líderes y lideresas sociales en un territorio, exclusivamente a tres factores: presencia de Grupos Armados Organizados, minería ilegal y narcotráfico. Esto es sin duda, un diagnóstico muy parcial, dado que no presentan otras variables importantes en los contextos territoriales. Nada se analiza sobre disputas por las tierras y el uso de las mismas, la explotación de otros recursos (incluida la minería legal), megaproyectos relacionados con hidroeléctricas y represas, y graves denuncias de corrupción. Los análisis se limitan a lo más evidente del contexto, pero no se dice cómo estos fenómenos son funcionales a conflictos históricos por las tierras entre élites económicas y políticas, y pueblos étnicos y campesinos.

Insistimos, los argumentos son muy estrechos, pues al limitar exclusivamente razones de narcotráfico, minería ilegal y Grupos Armados Organizados, se desconoce la complejidad de los territorios, donde la lucha por la tierra es central y la defensa de las comunidades frente a la voracidad extractivista muy grande. Tampoco se menciona el papel del Estado en su responsabilidad por omisión al no garantizar la vida de las personas en los territorios. Es una visión reduccionista del problema que, sin duda, direcciona las medidas a tomar dentro de la política pública hacia un solo lado, que como ya se ha visto se reduce a militarización, acciones policivas y restricción de libertades, dejando de lado garantías integrales e inversiones importantes para atacar los factores que generan la violencia estructural y cultural, que provocan también la violencia directa vivida por los liderazgos y las comunidades.

En relación con lo que llaman *Grupos Armados Organizados –GAO–*, es preciso anotar que si estos grupos han crecido y se fortalecen exponencialmente, la responsabilidad recae directamente en el Gobierno Nacional, en la medida en que no muestra resultados ciertos para combatirlos o desmantelarlos. Por el contrario, hay hechos en algunos territorios que evidenciarían alguna complicidad con los mismos por parte de la Fuerza Pública. Por tanto, sindicarse al narcotráfico de la criminalización de los liderazgos sociales, evadiendo su responsabilidad para combatir el flagelo, resulta cuestionable y vacuo<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. *Militarización, paramilitarización y*

En cuanto al fenómeno de minería ilegal, también es una lectura muy limitada y no tiene en cuenta diversos estudios sobre los muchos conflictos ambientales en Colombia, que no se sujetan exclusivamente a la minería ilegal, como los realizados por la Universidad del Rosario bajo la dirección de la experta Gloria Amparo Rodríguez, que ha documentado con fuentes oficiales y de comunidades 230 casos de conflictos ambientales en el territorio nacional, los cuales cuentan con expedientes<sup>24</sup>. Así, en muchos territorios se están traslapando conflictos diversos (por tierras, corrupción, explotación de recursos naturales) con el narcotráfico, y el Gobierno solo se refiere a este como el detonante de la violencia para dar un tratamiento antinarcóticos y evadir las restantes tensiones que afectan a los activistas sociales.

Frente al narcotráfico, el Gobierno le pone todo el acento como factor determinante al asesinato de líderes y lideresas sociales, pero nada dice frente a su responsabilidad directa al respecto. De un lado, es claro el incumplimiento del Gobierno de Iván Duque en la implementación del Acuerdo de Paz, cuyo punto cuatro estaba dirigido a transformar las condiciones de

la economía ilícita producto del narcotráfico. En este sentido, un asunto esencial es el relacionado con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–, al que muchas familias en el país se vincularon con la esperanza de hacer una transición y acceder a planes que permitieran mejorar sus condiciones de vida y de seguridad. Pero, contrario a las expectativas, las comunidades han debido hacer frente a una lenta implementación del Programa y a una desfinanciación que complica mucho más la situación, pues para el 2020 el presupuesto tiene asignado alrededor de un billón de pesos menos de lo que requiere para su ejecución<sup>25</sup>.

De otro lado, hay un crecimiento de los actores que se nutren del narcotráfico y lo estimulan, como paramilitares y disidencias de las FARC, las cuales, como ya se dijo, lo hacen en territorios altamente militarizados como el Cauca, donde estos grupos vienen ampliando su radio de acción tanto en el sur del departamento como en Argelia, El Tambo, Balboa, Patía, pero también en el norte en territorios como Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Toribío, Corinto, Jambaló y Tacueyó. En todos estos municipios el número de asesinatos y amenazas contra líderes sociales es muy alto; muestra de esta violencia es la masacre de la gobernadora indígena Nasa Cristina Bautista Taquinás y cuatro miembros de la guardia indígena, ocurrida en 2019. También, es necesario señalar que

---

*negación al amparo del estado de emergencia económica y social*. Abril de 2020. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/militarizacion-paramilitarizacion-y-negacion-al-amparo-del-estado-de-emergencia-economica-y-social/>

<sup>24</sup> El Espectador. "Colombia es el país con más conflictos ambientales del mundo": Gloria Amparo Rodríguez. 17 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/colombia-es-el-pais-con-mas-conflictos-ambientales-del-mundo-gloria-amparo-rodriguez-articulo-886458>

---

<sup>25</sup> Fundación Ideas para la Paz. *¿Cómo lograr la reducción de cultivos ilícitos en 2020?* 7 de enero de 2020. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1806>

durante el 2019, al menos 18 líderes indígenas Nasa fueron asesinados. Ante este panorama cabe hacerse la pregunta: ¿cuál es el papel de la Fuerza Pública? Ahora bien, si es cierto, como lo afirma el Gobierno, que el problema se circunscribe solo a un reducido número de municipios, ¿por qué no lo pueden controlar?

#### 4. Las propuestas miopes de siempre

Se pensaría que ante la firma del “Pacto por la Vida” en agosto de 2018, la política de garantías para las personas defensoras de derechos humanos mejoraría, de tal manera que los indicadores de violencia disminuirían. Un año y medio después no hay nada nuevo, las mismas medidas y propuestas de siempre y los índices moviéndose por lo alto. La militarización de los territorios y la protección material y policial, se reafirman como únicas formas de garantizar la vida de personas defensoras de derechos humanos, sin buenos resultados, como se analiza en este aparte.

La militarización de los territorios fue la primera medida adoptada por el Gobierno, a pesar de venir de un período de firma de acuerdo de paz donde se buscaba justamente lo contrario, disminuir el pie de fuerza en los territorios, bajar el presupuesto de defensa y fortalecer los poderes políticos y sociales en las regiones. Uno de los primeros anuncios hechos por el Gobierno de Iván Duque fue reforzar con cinco mil hombres más la región del Catatumbo<sup>26</sup>. Hizo lo propio, con al

menos dos mil quinientos efectivos militares, para el Norte del Cauca, cuando las disidencias de las FARC asesinaron a la gobernadora Nasa, Cristina Bautista y a cuatro guardias indígenas en octubre de 2019<sup>27</sup>. Sin embargo, esas regiones no han cesado en la violencia y expansión del narcotráfico, dejando más interrogantes que certezas frente a la utilidad de la militarización y el gasto en defensa. Según OACNUDH, citando al Instituto de Medicina Legal, durante el 2019 fueron asesinados 66 miembros del pueblo indígena Nasa en el Norte del Cauca<sup>28</sup>, aumentando en 52% los homicidios de esta comunidad frente al 2018.

Aún con estos nefastos resultados del Gobierno Nacional frente a la violencia contra activistas sociales y cifras manipuladas, el presidente Duque anunció el aumento del pie de fuerza para todo el país durante el 2020: *“Somos conscientes de que debemos trabajar con mayor energía para tener ciudades más seguras. Por eso, en el año 2020 aumentaremos el pie de fuerza en las ciudades y hemos planteado una Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana Integral, que con arraigo en la Constitución y los*

---

*la para combatir narcos.* 26 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/duque-ordena-desplegar-5000-soldados-en-frontera-con-venezuela-para-combatir-narcos-559374>

<sup>27</sup> El País. *Con 2500 uniformados reforzarán seguridad en el Cauca tras masacre de indígenas.* 30 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/mejoraremos-la-articulacion-de-las-autoridades-para-defender-la-region-duque.html>

<sup>28</sup> Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Op.cit., Capítulo VII, párrafo 82.

---

<sup>26</sup> El Heraldo. *Duque ordena desplegar 5.000 soldados en frontera con Venezuela*

*derechos humanos, atienda los desafíos que llegan con el hecho de ser un país más urbano, más moderno y con nuevas aspiraciones sociales*<sup>29</sup>.

Y así, insiste en plantearlo en documentos más recientes como el mencionado marco de la política para líderes sociales, según el cual llevará de manera “integral” al Estado a los territorios. Sin embargo, solo menciona las políticas de defensa y seguridad nacional y de convivencia y seguridad ciudadana, tal como se recoge en el Plan de Desarrollo Nacional en una prosa discursiva más que real del desarrollo con equidad, etc. Mezcla de manera improvisada políticas del Acuerdo de Paz con las propias de este Gobierno, con resultados que seguramente no serán los mejores para los liderazgos sociales. Por ejemplo, habla de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, pero a renglón seguido evoca la ley 1941 de 2018 (de orden público) y sus Zonas Estratégicas de Intervención Integral, –ZEII– o zonas futuro. Hasta aquí la novedad es que a los territorios PDET les deja el nombre y los convierte en ZEII, burlándose del Acuerdo de Paz. Pero novedad para las garantías de liderazgos sociales, ninguna.

Por otra parte, le sigue apostando el Gobierno a la protección física, como

única opción para garantizar la vida de personas defensoras de derechos humanos, y así lo reafirma en documentos como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Acción Oportuna, el Conpes 3995 (comunales) y el marco de la política pública para líderes sociales. Para ello, realizó una reingeniería de la Unidad Nacional de Protección, propuesta analizada en el informe *Defensores ¿El juego final?*<sup>30</sup>, que no ha tenido ningún impacto en la disminución de violencia contra estas personas, pero en cambio sí se presume un foco de corrupción al interior de la institución.

En este aspecto no hay novedad, y el movimiento de derechos humanos insiste en el imperativo de pasar de la política de protección física y material, que no resuelve el problema de fondo y que por el contrario ayuda a prolongarlo, a las garantías de seguridad humana, que implican transformación de los contextos, desmantelamiento del paramilitarismo, investigación a fondo de los casos para identificar autores intelectuales y desmantelamiento de todo el crimen organizado, como bien quedó ordenado en el Acuerdo de Paz.

En conclusión, el marco de la política dista completamente de las búsquedas estructurales y de fondo que las plataformas de derechos humanos vienen impulsando desde hace más de 10 años, y que finalmente tuvie-

<sup>29</sup> Presidencia de la República. *Presidente Duque anuncia que en el 2020 habrá aumento del pie de fuerza en las ciudades y destaca la política de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. 31 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Presidente-Duque-anuncia-que-en-2020-habra-aumento-del-pie-de-fuerza-en-ciudades-y-destaca-politica-de-Convivencia-191231.aspx>

<sup>30</sup> Programa Somos Defensores. *Informe semestral enero – junio 2019: Defensores ¿El juego final?* Pág. 70. Disponible en: <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/10/informe-Somos-defensores-ENERO-JUNIO-2019-oct-8-web-final.pdf.pdf>

ron cabida en el Acuerdo de Paz que hoy el gobierno de Iván Duque desconoce y simula cumplir, pero que las cifras ponen al descubierto. No contiene ni siquiera lineamientos sobre garantías, como es la pretensión,

todo se queda en protección física y proyección de programas menores de prevención, que no resolverán la situación de alta criminalidad contra personas defensoras de derechos humanos.

## Entre la ceguera y la lucidez del Estado colombiano

En relación con el papel de las entidades del Estado colombiano con responsabilidad en el tema de criminalidad contra personas defensoras de derechos humanos, la gestión y manejo de la situación va entre las buenas intenciones, las acciones mediáticas y de sensibilización, pero también entre la timidez y ambigüedad de avanzar con contundencia hacia la identificación de los poderes que se mueven detrás de tal comportamiento criminal.

### 5. Fiscalía General de la Nación

Como tantas veces se ha dicho en estos informes, la Fiscalía General es la entidad con mandato y capacidad para contribuir en la identificación de los responsables de la violencia contra defensoras y defensores de derechos humanos y dismantelar los grupos criminales. No obstante, los resultados siguen siendo más mediáticos y efectistas que efectivos, en la medida en que la problemática no se detiene y los permanentes anuncios de la Fiscalía no contribuyen a aclarar el panorama, sino más bien, a complejizar su entendimiento, pues una cosa es lo que aparece en los titulares de prensa y otra distinta en los análisis de cifras de investigaciones, además del cuestionado concepto esclarecimiento acuñado por la entidad en los últimos años.

La mayor dificultad radica en que en cada salida mediática de funcionarios de la Fiscalía y en la publicación de documentos oficiales, las cifras varían y por tanto su lectura se dificulta. A esto se agrega el uso politizado de los resultados de las investigaciones sobre asesinatos de líderes sociales, de acuerdo con la coyuntura o interés gubernamental.

Según diferentes pronunciamientos simultáneos de la Fiscalía General, los casos investigados por asesinato de personas defensoras de derechos humanos entre 2016 y 2019, serían entre 308 y 321<sup>31</sup>. De estos casos priorizados, entre 174 y 180 tendrían avances de esclarecimiento (entre 58% y 60%), según las mismas fuentes. Pero en realidad dicho esclarecimiento judicial es entre el 13% y 14%, dado que solo entre 42 y 47 casos tienen sentencia condenatoria. Así las cosas, la Fiscalía mantiene su política de mostrar resultados contundentes a la opinión, que en la práctica no lo son tanto.

<sup>31</sup> Ministerio del Interior. Op.Cit., Pág. 75 y ss. Ver También: *La FM. Fiscalía reporta esclarecimiento del 58% de homicidios de líderes sociales*. Disponible en: <https://www.lafm.com.co/judicial/fiscalia-reporta-esclarecimiento-del-58-de-homicidios-de-lideres-sociales>

De ese universo de casos, a diciembre de 2019, según el documento Marco de la Política Pública en mención, 22 estaban en indagación con orden de captura, 22 en imputación de cargos, 69 en juicio, 47 con sentencia y 2 precluidos por muerte de los indiciados<sup>32</sup>. Pero algo distintivo se refleja en el informe reportado por Fiscalía y transmitido por la FM, según el cual 41 estaban en investigación con imputación de cargos, 40 en indagación con orden de captura, 42 con sentencia, 125 en indagación con órdenes de policía judicial y 3 precluidos<sup>33</sup>.

Se suman a estas habituales diferencias de resultados de la Fiscalía, como se ha reiterado en los informes anteriores, los titulares de prensa con fondo político que pueden servir para salirle al paso a la presión mediática y social, pero no se corresponde con rigor a las cifras.

Con frecuencia, tanto Gobierno como Fiscalía, anuncian que los mayores agresores contra líderes y lideresas sociales son el "Clan del Golfo", el ELN, el EPL y los Caparros. Sin embargo, las estadísticas de la misma entidad no dan cuenta de tales titulares. Si se toma el universo de casos mencionado de 321, es necesario ver la participación porcentual de cada uno en los casos investigados.

Según la Unidad Especial de Investigaciones para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales de la Fiscalía, desde su creación en mayo de 2017, ha adelantado 31 investigaciones por hechos violentos contra

líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos atribuibles a una organización criminal, de cuyo avance se tiene que 2 están en ejecución de penas, 8 en juicio, 7 en investigación, 13 en indagación con orden de captura y 1 precluyó<sup>34</sup>.

Según la misma Unidad<sup>35</sup>, la responsabilidad de los grupos criminales en estos 31 casos es la siguiente: Clan del Golfo (9), ELN (9), EPL (6), Caparros (5) y Grupos residuales (3). Así las cosas, si el universo es de 321 casos, entre todos estos grupos se tendría una responsabilidad de (9.6%), por tanto no se puede decir que la mayoría son atribuibles a estos grupos, como se viene titulado desde 2018, 2019 y 2020<sup>36</sup>. Ahora, si se toma la participación de cada uno la responsabilidad se reduce aún más: Clan del Golfo, 2.8%; ELN, 2.8%; EPL, 1.8%; Caparros, 1.5%; grupos residuales, 0.9%. Es decir, no hay coincidencia entre los comunicados oficiales y las cifras reales, lo que denota una utilización de la información con intereses políticos para mostrar a unos grupos como los mayores perpetradores, a pesar de no serlo.

Ahora bien, si se toma la información publicada en el documento del

<sup>34</sup> Fiscalía General de la Nación. Información suministrada por la Unidad Especial de Investigaciones para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales de la Fiscalía, en respuesta a un derecho de petición Radicado: 20206110117542

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> RCN Radio. ELN y Clan del Golfo, principales autores de crímenes de líderes sociales: Fiscalía. 6 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/eln-y-clan-del-golfo-principales-autores-de-crímenes-de-líderes-sociales-fiscalia>. Ver también en: La FM. Op. Cit.

<sup>32</sup> Ministerio del Interior. Op. Cit., Pág. 77.

<sup>33</sup> La FM. Op. Cit.

Ministerio del Interior ya citado<sup>37</sup>, sobre este mismo asunto y en referencia al mismo periodo de análisis 2016–2019 se obtienen unas cifras distintas y por lo tanto el porcentaje de responsabilidad de los grupos ilegales varía de manera importante, sin embargo, tampoco en este caso se configura como una mayoría: Clan del Golfo, 20; ELN, 14; los “Pelusos” (se entiende que es el mismo EPL), 6; Caparros, 5; GAOR (disidencias o grupos residuales), 24. Esta suma daría una responsabilidad de estos grupos de un **21%**. Si se discrimina la responsabilidad sería: Clan del Golfo 6.2%, ELN 4.3%, EPL 1.8% y disidencias 1.5%.

Con el anterior cotejo de cifras referentes a los resultados de las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación contra quienes atacan a líderes sociales, se quiere llamar la atención sobre el manejo poco riguroso de las cifras al momento de presentarlas públicamente, lo cual genera serias dudas sobre una problemática tan delicada y sensible en el país.

En relación con el desmantelamiento de los grupos criminales a partir de este supuesto esclarecimiento, la información es aún más confusa.

### **Desmantelamiento del crimen organizado**

El Acuerdo de Paz firmado en el 2016 contribuyó a crear nueva institucionalidad responsable de investigar y ayudar de desestructurar el crimen organizado y, de esa manera, ga-

rantizar la vida e integridad física de comunidades vulnerables, excombatientes y líderes y lideresas sociales. Para ello se creó la Unidad Especial de Investigaciones para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales, adscrita a la Fiscalía General de la Nación, mediante el Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017. Desde entonces los ojos nacionales e internacionales han estado atentos a los avances de las investigaciones para saber quiénes están detrás de los crímenes, tanto autores materiales como intelectuales. Pero también esperando que una vez identificados se avance en su desmantelamiento, especialmente por los porcentajes de esclarecimiento presentados desde entonces por la Fiscalía, cercanos al 60%. No obstante, los resultados no se corresponden unos con otros, es decir, esclarecimiento vs. desmantelamiento.

El Gobierno de Iván Duque a través de Miguel Ceballos, su Consejero de Paz, ha dicho que sí se ha logrado desmantelar importantes grupos criminales que atacan a los líderes sociales y este resultado se lo atribuye particularmente al trabajo realizado por la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad –CNGS–<sup>38</sup>. Dentro de los grupos que destaca como desmantelados cita: los Topos, los Plumas, los Dandi, los Rebelión, los Paisanos, los Ronda, los Mercenarios, la Pradera<sup>39</sup> y que estarían detrás del asesinato de líderes sociales, pero que, en realidad, de acuerdo con la búsqueda de

<sup>37</sup> Ministerio del Interior. Op. Cit., Pág. 78.

<sup>38</sup> Fiscalía General de la Nación. Op. Cit.

<sup>39</sup> Sesión Comisión de Paz del Senado de la República. Intervención del Consejero de Paz, Miguel Ceballos. 2 de abril de 2019.

prensa, se tratan de grupos menores, muy locales y conformados por unos cuantos delincuentes, pero que no se pueden considerar como estructuras dedicadas a asesinar líderes sociales. En este mismo sentido, el Ministerio del Interior dice en el documento Marco de la Política Pública: “*se han obtenido resultados trascendentales en torno a la desarticulación de estructuras responsables de homicidios y amenazas contra líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos; destacando 305 capturas, 2 aprehensiones, la emisión de 47 órdenes de captura, 1 neutralización y 30 imputaciones...*”<sup>40</sup>.

En relación con los grupos armados organizados, citados anteriormente por el Gobierno como desmantelados, llama la atención que dichos nombres no coinciden con los suministrados por la Unidad Especial de Investigación, ya citada<sup>41</sup>, en relación a que en las 31 investigaciones contra grupos armados organizados se habla de: *Caparros, Clan del Golfo, ELN, EPL, GAOOr Columna Móvil Teófilo Forero, GAOOr E-62, GAOOr Frente Martin Villa y al grupo de delincuencia organizada La Agonía*<sup>42</sup>.

En conclusión, de acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, hay un esclarecimiento cercano al 60% en las investigaciones de asesinatos de líderes y lideresas sociales. Sin embargo, los grupos criminales que (supuestamente) los atacan, no están desmantelados (Clan del Golfo, ELN, EPL). Pero, según el Gobierno Nacional, sí hay desman-

telamiento de grupos que también atacarían a los líderes sociales, aunque en la información de la Unidad de Investigaciones dichos grupos no aparecen registrados como relevantes. Total, no se cuenta con información ordenada, clara y confiable de manera oficial, a pesar de los llamativos titulares de prensa para mostrar que sí se tiene el control de la situación:

COLOMBIA CONFLICTO

### La Fiscalía colombiana ha esclarecido 177 homicidios de líderes sociales

EFE - Bogotá (21 ago. 2016)



Agencia EFE

También es importante anotar que los agentes del Estado podrían tener relación con algunos de estos hechos, en la medida en que la Dirección Especializada contra Organizaciones Criminales tiene abiertas 169 investigaciones contra funcionarios públicos por vínculos con organizaciones criminales, de las cuales 104 se encuentran en indagación, 35 en investigación y 30 en juicio. Igualmente, en el documento del Ministerio del Interior<sup>43</sup> cuando analizan las cifras de la Fiscalía, en pie de página dan cuenta de otros casos investigados por otras Justicias como la Jurisdicción Especial Indígena (11) y la Justicia Penal Militar (6). Esta

<sup>40</sup> Ministerio del Interior: Op. Cit., Pág. 79.

<sup>41</sup> Fiscalía General de la Nación. Op. Cit.

<sup>42</sup> Fiscalía General de la Nación. *Ibidem*.

<sup>43</sup> Ministerio del Interior. Op. Cit., Pág. 76.

última se refiere a agentes militares comprometidos con asesinatos de líderes sociales.

## 6. Defensoría del Pueblo

Sin duda, la actual dirección de la Defensoría del Pueblo, en cabeza de Carlos Alfonso Negret, es la entidad del Estado que ha acompañado a las comunidades, a los movimientos sociales, y líderes y lideresas sociales en sus búsquedas de garantías para el ejercicio de su labor y la lucha por la paz y la justicia social. Esta misión la adelanta desde varios ejes centrales. De un lado, visitándolas en sus territorios, normalmente lejanos, a lo que se conoce como la Colombia profunda, donde las élites políticas y económicas se niegan a desarrollar al Estado en su conjunto. Esas tierras habitadas por pueblos étnicos, indígenas y negros, mestizos y colonos, muchos de los cuales reflejan los perfiles narrados en el libro de Alfredo Molano Bravo, *Desterrados*.

De otro lado, con las diferentes alertas tempranas realizadas para concitar la atención de las autoridades gubernamentales y estatales sobre los grandes peligros y riesgos que se tejen sobre comunidades y personas defensoras de los derechos humanos en los territorios, y que no necesariamente son respondidas con eficacia y prontitud por las instancias responsables, a pesar del fortalecimiento de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas –CIPRAT–<sup>44</sup>. Durante el 2019,

<sup>44</sup> La Comisión Interinstitucional para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas, fue la instancia creada por el Decreto 2124 de 2017, que desarrolla el Acuerdo

la Defensoría del Pueblo hizo seguimiento a la Alerta Temprana 026 de 2018 sobre líderes sociales, y con frecuencia llamó la atención de la necesidad de atender estos llamados de urgencias, los cuales no deberían generar debates, sino actuación rápida de las instituciones. Esto se reflejó en la alta exposición mediática del Defensor del Pueblo, y hasta las controversias por las cifras que se desprenden del Sistema de Información de la entidad estatal, las cuales no son reconocidas por el Gobierno Nacional, y no pocas veces objeto de tensión interinstitucional.

A diferencia del negacionismo y desconocimiento del crecimiento del fenómeno de criminalidad contra los liderazgos sociales del actual Gobierno Nacional, la Defensoría del Pueblo durante el 2019 llamó permanentemente la atención sobre la problemática y documentó 134 asesinatos de estos activistas<sup>45</sup>, cifra que el Gobierno se niega a reconocer, como se evidencia en todos los documentos citados en este informe, donde no se referencian en absoluto las estadísticas de la Defensoría del Pueblo.

## 7. Procuraduría General de la Nación

En el marco de una de sus tres misiones, la de prevención, la Procuraduría General de la Nación lanzó una

de Paz en su punto 3.4., para fortalecer el Sistema de Alertas tempranas, entre ellas el antiguo SIAT.

<sup>45</sup> Intervención del Vice Defensor del Pueblo, Jorge Enrique Calero, en sesión virtual de la Comisión de Paz del Senado de la República el día 2 de abril de 2020.

campana en pro de los liderazgos sociales en todo el país durante el 2018 y 2019, la cual se denominó *Lidera la Vida*. Para este propósito la Procuraduría hizo alianza con diferentes actores públicos, privados, nacionales e internacionales<sup>46</sup>. Durante este tiempo la institución y sus aliados realizaron una serie de acciones públicas promovidas desde los medios de comunicación y redes sociales.

El objetivo central de la campaña fue sensibilizar al país sobre la tragedia que viven los líderes y lideresas sociales, y la necesidad de rechazar e impedir el avance de la criminalidad contra estas importantes personas defensoras de los derechos humanos. Sin duda, se trató de una iniciativa importante, sobre todo por tener origen en una entidad estatal. Es claro que los diferentes foros, audiencias territoriales, los murales realizados en Bogotá, Cartagena, Buenaventura, Ibagué y Pasto con la reivindicación de la labor de los líderes y lideresas sociales, las tendencias en redes sociales y demás acciones de afirmación positiva y generación de opinión pública, contribuyeron a sensibilizar al país.

Como acontece con el resto de campañas de sociedad civil, medios de comunicación y comunidad internacional, se supone una sensibilidad mayor en la sociedad en general y en el gobierno nacional y locales, en particular. No obstante, las cifras hablan por sí solas, lo que indicaría la poca receptividad de la administración nacional y locales.

Es importante señalar que además de esta Campaña la Procuraduría debe avanzar con certeza y rigor en las investigaciones disciplinarias contra agentes estatales y gubernamentales, que por acción u omisión permiten el ataque contra personas defensoras de derechos humanos, como muchas veces se ha insistido en estas páginas, pero que poca receptividad ha tenido. De no avanzarse en ese sentido, en nada está contribuyendo esta institución estatal en el esclarecimiento de los responsables de hechos de violencia contra líderes y lideresas sociales, como lo establece su mandato, y tampoco tiene sentido la Directiva 002 de 2017 creada para apoyar a personas defensoras de derechos humanos.

<sup>46</sup> Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES–, la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados –AFRODES–, Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC–, Sisma Mujer, Pastoral Social, Noticias Caracol y El Espectador, ONU

Mujeres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos –MAPP-OEA– y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–.

## La lucidez

### 8. Comunidad internacional

A diferencia del negacionismo del Gobierno Nacional, la comunidad internacional en su conjunto: cuerpo diplomático, agencias de Naciones Unidas (Misión de Paz, OANCHUD, Relator Especial para personas defensoras de DDHH), Unión Europea, MAPP-OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– y organizaciones internacionales, se mostraron altamente preocupadas por la crítica situación de los líderes y lideresas sociales durante el 2019. En consecuencia, hicieron pronunciamientos, campañas, encuentros, entregaron premios y ejercieron mucha presión para que el Gobierno Nacional y Estado colombiano brinden las garantías a estas personas activistas de los derechos humanos.

La Delegación de la Unión Europea en Colombia lanzó en el mes de junio la campaña *Defendamos la Vida*<sup>47</sup>, iniciativa que busca visibilizar la problemática, sensibilizar sobre la misma, y hacer público el reconocimiento y estimación que los países europeos tienen por los líderes y lideresas del país. En consecuencia, tanto la Embajadora de la UE, Patricia Llombart, y demás jefes de delegaciones diplomáticas, desplegaron visitas territoriales<sup>48</sup>, fo-

ros, encuentros, reconocimientos y mensajes en redes sociales para hacer efectiva la campaña. Esta aún se encuentra activa, como se demostró con el encuentro en el Centro Distrital de Memoria y Reconciliación en marzo de 2020, donde embajadores y embajadoras de la UE, apadrinaron un defensor o defensora y sembraron árboles en su honor y reconocimiento y donde dijeron de manera contundente “Si matan un líder social, se están metiendo con nosotros”<sup>49</sup>.

A esta campaña se sumó la ya tradicional entrega del Premio de los Derechos Humanos Franco Alemán “Antonio Nariño”, el 10 de diciembre, por parte de los embajadores de Alemania, Peter Ptassek y de Francia, Gauter Mignot, a defensores y defensoras que fueron postulados y escogidos por el jurado calificador.

Igualmente, se destaca el también ya tradicional Premio Nacional de Derechos Humanos, otorgado por la Agencia de Cooperación Sueca Diakonía, el cual se entrega todos los años, el 10 de septiembre, Día Nacional de los Derechos Humanos en Colombia.

*amenazas a líderes sociales en Colombia.*

Disponible en: <http://zonacero.com/politica/union-europea-preocupada-por-asesinatos-y-amenazas-lideres-sociales-en-colombia-141367>

<sup>49</sup> El Espectador. 13 de marzo de 2020. “Si matan a un líder social, se están metiendo con nosotros”: comunidad internacional. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/si-matan-un-lider-social-se-estan-metiendo-con-nosotros-comunidad-internacional-articulo-909050>

<sup>47</sup> El Espectador. 11 de junio de 2019. *Líderes sociales abrazan campaña de la Unión Europea para protegerlos*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/lideres-sociales-abrazan-campana-de-la-union-europea-para-protegerlos-articulo-865396>

<sup>48</sup> Zona Cero. 17 de enero de 2020. *Unión Europea, preocupada por asesinatos y*

Por otra parte, la Unión Europea donó 2 millones de Euros a la Unidad Especial de Investigaciones para el Desmantelamiento del Crimen Organizado, para investigar crímenes en contra líderes y lideresas sociales<sup>50</sup>.

A lo anterior se agregan los diferentes pronunciamientos de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas durante el año y su informe anual 2019 que recoge de manera contundente, con información cualitativa y cuantitativa, la situación de las personas defensoras de DDHH en el país.

Reconocimiento especial merece el informe del Relator Especial de Naciones Unidas para personas defensoras, Michel Forst, analizado en otro aparte de este informe.

## 9. Los medios de información y el mundo artístico

Otro aspecto positivo es el espacio dado por los medios de información masivos y alternativos al tema de la situación de líderes y lideresas sociales. Campañas como *Un líder en mi lugar* donde periodistas y columnistas cedieron su espacio a defensores en las columnas escritas, en los noticieros radiales y televisivos, y numerosas entrevistas, tuvieron un gran impacto en la sensibilización de la

opinión y reconocimiento de los activistas de los derechos humanos. Hoy día, las reseñas de líderes y lideresas sociales en los medios no se circunscriben únicamente a las tristes noticias de la violencia ensañada contra estas personas, sino también se recogen sus voces, sus propuestas, sus denuncias y búsquedas comunitarias. Reconocimiento especial a la sección *Colombia 2020* del periódico *El Espectador* por dedicar tiempo, crónicas y muchas páginas diariamente a la labor de estas personas, quienes además de defensores de los derechos, son trabajadoras y trabajadores por la paz.

Muchos hombres y mujeres generadores de opinión, escritores, novelistas, poetas, caricaturistas, artistas plásticos y muralistas, dedicaron litros de tinta y pintura, sábanas de papel periódico y páginas virtuales, para llamar la atención de la tragedia que sigue tiñendo de rojo la vida de las comunidades.

*Quebrantos*, la obra de la artista Doris Salcedo, fue quizás la que representó con mayor sensibilidad el sacrificio de cerca quinientos hombres y mujeres en el país, cuyos nombres fueron escritos con fragmentos de vidrio, en una plaza tan desafiante como la Plaza de Bolívar de Bogotá, con apoyo de la Comisión de la Verdad y la dirección de Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> EFE. 8 de julio de 2019. *La Unión Europea da dos millones de euros para investigar crímenes de líderes en Colombia*. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/la-union-europea-da-dos-millones-de-euros-para-investigar-crimes-lideres-en-colombia/10001-4018550#>

<sup>51</sup> Canal Trece: 10 de junio de 2019. *'Quebrantos' de Doris Salcedo, un homenaje a los líderes sociales asesinados*. Disponible en: <https://canaltrece.com.co/noticias/doris-salcedo-quebrantos-lideres-sociales-asesinados/>

Todos estos esfuerzos e iniciativas, han contribuido a rodear a quienes defienden los derechos humanos y a apoyar sus demandas, logrando poner sus presencias y nombres en la opinión pública. De esta manera, la sociedad colombiana ha conocido los anhelos de paz y de construcción de una sociedad mejor, que se esconden detrás de cada uno de los líderes y lideresas sociales en el país.

## 10. La movilización de la sociedad

Muy destacado el papel de las diferentes plataformas y redes de la sociedad civil para llamar la atención por la criminalización de las personas defensoras de derechos humanos. La emotiva e impactante movilización del 26 de julio convocada por el movimiento *Defendamos la Paz*, con resonancia en todo el mundo y una masiva movilización en todo el país, es indicador del valor que hoy se da al papel de los liderazgos sociales en Colombia.

También resalta el trabajo incesante de las plataformas de derechos humanos: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos; la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines; y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; quienes por cerca de tres décadas han luchado para que los derechos en el país dejen de ser compromisos firmados en el papel por el Estado colombiano y se conviertan en una realidad y, particularmente, para exigir y presentar propuestas de garantías, que el Gobierno Nacional se niega reconocer. El Proceso Nacional de Garantías que adelantan desde hace una década, sin duda es una iniciati-

va valiosa, sin respuesta por parte del Gobierno.

Muy activa estuvo la sociedad y las organizaciones sociales y políticas durante todo el año, buscando contribuir a frenar la tragedia sufrida por los líderes y lideresas sociales y, especialmente, motivados al ver la inoperancia de organismos gubernamentales y estatales. Con estas razones de fondo, una marcha de más de mil personas se realizó hasta la sede de la Corte Penal Internacional, en la ciudad de la Haya en Holanda, para decirle a la Fiscalía de esa entidad de justicia internacional que en Colombia a las personas defensoras de derechos humanos las siguen asesinando, ante un Estado indolente<sup>52</sup>.

La sociedad civil, fuertemente activa, ha comprendido que ante una violencia selectiva como la que enfrentan defensoras y defensores de derechos humanos, y la falta de respuestas efectivas por parte del Gobierno, solo queda unir fuerzas para levantar la voz y demandar garantías para que algún día ser líder social en el país por fin deje de ser un oficio de alto riesgo.

<sup>52</sup> Verdad Abierta. 5 de abril de 2019. *Tragedia de líderes sociales en Colombia llega a la Corte Penal Internacional*. Disponible en: <https://verdadabierta.com/tragedia-de-lideres-sociales-en-colombia-llega-a-la-corte-penal-internacional/>



**CAPÍTULO 3** Un país entre luces y sombras

**M**ichel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, realizó una visita a Colombia entre noviembre y diciembre de 2018 con el fin de determinar si “el Estado colombiano ha podido proporcionar un entorno seguro y propicio para los defensores y las defensoras de derechos humanos en todo el país”<sup>53</sup>, y guiar al Gobierno para mejorar su protección. Desde hace 10 años el país no recibía la visita de un relator sobre la situación de defensoras y defensores y esta vez los hallazgos fueron dramáticos.

Durante 14 días el relator Forst viajó por diferentes regiones del país para reunirse con organizaciones y líderes sociales y constatar de primera mano la realidad en los territorios y los riesgos a los que deben hacer frente, situación que al término de su visita calificó como “de lo más horroroso que he visto en mi vida”<sup>54</sup>. Este re-

corrido y el diálogo con las personas que sufren la violencia por defender los derechos humanos, le permitió hacer una evaluación de la situación que enfrenta esta población e identificar responsabilidades y asuntos que propician las agresiones. Estos temas quedaron plasmados en un informe parcial publicado al final de su visita<sup>55</sup>, y en el que se dejaron en evidencia temas denunciados por defensoras y defensores de derechos humanos durante muchos años, la falta de garantías de seguridad de las comunidades en las que viven y las propuestas regresivas del nuevo gobierno (que a tan solo 3 meses de iniciar ya eran motivo de preocupación).

A pesar de la permanente insistencia de las comunidades, poco efectivas han sido estas voces frente a funcionarios no muy dispuestos a escuchar y ver la realidad; pero esta vez la realidad estaba en manos del Relator y a través de sus palabras no solo se conocía la crisis de derechos humanos en Colombia sino que se convertía en

---

<sup>53</sup> Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst visita a Colombia, 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S>

<sup>54</sup> El Espectador. 3 de diciembre de 2018. *Lo que vi en Colombia es dramático: relator de la ONU sobre DD.HH.* Disponible en: [https://www.elespectador.com/noticias/politica/lo-que-vi-en-colombia-es-real-](https://www.elespectador.com/noticias/politica/lo-que-vi-en-colombia-es-real-mente-dramatico-relator-de-la-onu-articulo-827177)

---

[mente-dramatico-relator-de-la-onu-articulo-827177](https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S)

<sup>55</sup> Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst visita a Colombia, 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S>

eco para el mundo. Aunque Michel Forst manifestó su compromiso de hacerle seguimiento a la situación y a las recomendaciones consignadas en el informe parcial en una visita que se organizaría durante el 2019, esto nunca ocurrió. Las razones se conocieron hace poco, en una entrevista concedida a la Revista Semana en la que el mismo Relator afirmó que el Gobierno nunca autorizó una nueva visita oficial por más que él insistió, envió cartas y se reunió con funcionarios para gestionar la invitación<sup>56</sup>.

Este bloqueo al seguimiento del relator a la situación de las personas defensoras de derechos humanos en el país, parece indicar que poco gustó la lectura de la situación de plasmada en el documento presentado después de la visita en 2018, de lo contrario no se evitaría una nueva visita que entregaría más insumos para la redacción del informe final y que, además, se presentaba como una oportunidad para el Gobierno, para aplicar recomendaciones que conducirían a mejorar las condiciones en materia de derechos humanos en el país, especialmente para los liderazgos sociales.

## Defensores en alto riesgo

El informe del Relator Especial, conocido a inicios del 2020, mostró una realidad que comunidades, personas defensoras y organizaciones de la so-

iedad civil han tratado de evidenciar durante años para demandar garantías, pero que la institucionalidad ha desconocido de manera radical, llegando incluso, en el actual Gobierno, a sobreponer un discurso en el que se habla de protección y disminución de la violencia, que poco tiene que ver con lo que defensoras y defensores de derechos humanos deben enfrentar cada día.

Por todas las dificultades a las que se exponen quienes defienden los derechos, el informe del relator Forst se convierte en un documento muy importante, porque en él queda explícito que el riesgo para defensoras y defensores no ha disminuido, por el contrario, se afirma que ha aumentado desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, situación que queda más clara cuando se observa que Colombia es el país de América Latina con más asesinatos a personas defensoras que se caracteriza, además, por su estigmatización y criminalización y por un alto nivel de impunidad<sup>57</sup>. Estas condiciones, como se reconoce en el informe, impiden que exista en el país un contexto propicio y seguro para defender los derechos humanos.

El escenario es mucho más complejo, porque, como se agrega en el informe, además de los asuntos señalados hay factores estructurales que alimentan la violencia selectiva y la complejizan, el más central es el pro-

<sup>56</sup> Revista Semana. 29 de febrero de 2020. *“Querían borrar por completo mi informe”: relator de la ONU sobre el Gobierno*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/michel-forst-relator-de-la-onu-habla-del-desaire-del-gobierno-colombiano/654179>

<sup>57</sup> Organización de las Naciones Unidas. 26 de diciembre de 2019 Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.1>. Pág. 1.

blema histórico de tierras: por un lado la deuda del Estado con campesinos y comunidades étnicas para reconocer sus derechos y dar acceso a la tierra, y por otro lado la falta de una reforma agraria. A estas causas históricas se agrega la difícil situación de seguridad en gran parte del país, con el escalamiento del conflicto armado después de la desmovilización de la guerrilla de las FARC, y la disputa de los territorios de disidencias de esta guerrilla y otros grupos armados.

Con todo esto, las personas defensoras de derechos humanos han quedado en una situación de riesgo por su visibilidad dentro de las comunidades, que los expone frente a los actores armados. De allí que, como queda consignado en el informe, tomando fuentes como la Defensoría del Pueblo y el Programa Somos Defensores, amenazas e intimidaciones han aumentado entre 2016 y mayo de 2019<sup>58</sup>. Detrás de estas agresiones y de los asesinatos, el relator encuentra unas motivaciones que son principalmente “implementar la paz, oponerse a los intereses del crimen organizado, las economías ilegales, la corrupción, la tenencia ilícita de la tierra y por proteger sus comunidades”<sup>59</sup>; en general, velar por el bien de sus territorios y hacer respetar sus derechos. Lo que quiere decir que quienes los atacan buscan sobre todo silenciar sus voces, porque resultan incómodas para desarrollar sus intereses particulares que pasan por encima de la población civil.

Se encuentran en riesgo, especialmente, las personas que defienden los derechos en zonas rurales y que tienen liderazgos comunitarios, comunales y étnicos; así lo hemos constatado desde el Programa Somos Defensores en los registros de agresiones y de igual manera se indica en el informe señalando, además, el peligro adicional al que se enfrentan quienes promueven las políticas derivadas del Acuerdo de Paz, particularmente las que se relacionan con temas de la tierra como la sustitución de cultivos de uso ilícito y la reforma agraria<sup>60</sup>. En estos escenarios se ven obligados a relacionarse con los grupos armados que tienen presencia en el territorio, situación que los expone mucho más. Esta situación, lamentablemente, ocurre en todas las zonas donde hay presencia de actores armados, y de fondo tiene una causa importante, subrayada en el informe, que es la “ausencia integral del Estado”<sup>61</sup> y la falta de protección efectiva por parte de la fuerza pública presente en los territorios.

Esta afirmación señala un elemento importante en el cual se ha insistido desde la sociedad civil, y es que la gran responsabilidad de la violencia contra defensoras y defensores de derechos humanos recae sobre el Estado. Los gobiernos parecen saberlo pero no reconocerlo y siguen adelante con políticas y medidas que no resuelven las demandas esenciales. Muestra de ello es el escenario de riesgo actual, que se debe en gran

<sup>58</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 7.

<sup>59</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 7.

<sup>60</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 10.

<sup>61</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 10.

medida a las bajas capacidades del Estado pues, como lo afirma el relator Forst, la presencia estatal integral no ocurrió después de la desmovilización de las FARC y de su salida de los territorios, “lo que permitió la reorganización del poder a manos de grupos armados ilegales y grupos criminales en torno a economías ilícitas”<sup>62</sup>.

Y es que, como se da a entender en el informe, las dificultades en la implementación del Acuerdo de Paz influyen de manera directa en la actual situación de riesgo de las personas defensoras, el Relator resalta que hay retraso, falta de determinación política y designación insuficiente de fondos para temas denunciados también por comunidades, líderes y sociedad civil. Estas responsabilidades se trasladan directamente al gobierno de turno, a quien corresponde dar continuidad a la implementación del Acuerdo para cumplir con todo lo allí pactado.

Sin embargo, contrario a lo que debería ocurrir, la posición del gobierno de Iván Duque ha sido controversial frente a la implementación del Acuerdo de Paz. Las decisiones que se han tomado en relación con varios puntos acordados, dejan entrever que existe una inconformidad que, lamentablemente, se transforma en una obstrucción a su ejecución. Esto se ha mencionado desde que el presidente Duque llegó al poder y, aunque el mismo Gobierno ha negado que ocurra, las acciones hablan de todo lo contrario<sup>63</sup>, de he-

cho, es significativo que en lugar de hacer referencia al Acuerdo firmado en La Habana, ahora se hable de una política de Paz con Legalidad que pareciera superponerse al Acuerdo<sup>64</sup>.

Uno de los asuntos en los Acuerdos relacionado con las personas defensoras de derechos humanos y que más ha llamado la atención, ha sido la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad –CNGS–, creada con el fin de construir estrategias que condujeran a la desarticulación de grupos criminales, que son quienes agreden a comunidades y personas defensoras de derechos humanos. Este espacio, en el que participaban entidades del Gobierno y sociedad civil, fue altamente valorado por líderes y organizaciones sociales, por su importancia para aportar una solución a la violencia en los territorios. Sin embargo, con el cambio de Gobierno este espacio se transformó. Así lo identificó Michel Forst en su visita al país, pues en el informe afirma que aunque por Decreto la CNGS se debe reunir una vez al mes solo se había citado dos veces desde el cambio de gobierno<sup>65</sup>. Sumado a esto Iván Duque decide publicar el Plan de Acción Oportuna

[articulo/el-dilema-de-ivan-duque-por-reformar-el-acuerdo-de-paz-de-colombia/617897](https://www.presidencia.gov.co/articulo/el-dilema-de-ivan-duque-por-reformar-el-acuerdo-de-paz-de-colombia/617897)

<sup>64</sup> Presidencia de la República. 17 de diciembre de 2018. *Presentación de la Política de Estabilización ‘Paz con Legalidad’*. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/181217-Presentacion-Politica-Estabilizacion-Paz-Legalidad.aspx>

<sup>65</sup> Organización de las Naciones Unidas. 26 de diciembre de 2019 Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.1>. Pág. 5.

<sup>62</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 18.

<sup>63</sup> Revista Semana. 31 de mayo de 2019. ¿Cambio de rumbo? El dilema de Duque tras sus estruendosas derrotas. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/>

–PAO– que, como se señala en el informe, se elaboró sin la participación de la sociedad civil, ni de la comunidad internacional<sup>66</sup>. Organizaciones sociales y personas defensoras interpretaron este como una propuesta para reemplazar la CNGS, desconociendo las necesidades y reales y pasando por encima del Decreto que regula el Acuerdo de Paz.

En un escenario en el que las agresiones no paran, estas decisiones son interpretadas como un ataque a la paz y a todas las apuestas de la sociedad civil para transformar la realidad violenta que tanto los ha marcado. A esto se suman otros asuntos que se consignan en el informe como temas preocupantes para el relator Forst, uno de ellos, la alta impunidad que hay en el país en lo que se refiere a investigaciones sobre asesinatos de personas defensoras de derechos humanos. Como se afirma en el informe, la tasa de impunidad está alrededor del 95%<sup>67</sup> y hay particularidades en la metodología de la Fiscalía, que investiga sobre un universo de casos menor al real y que utiliza una definición amplia de esclarecimiento, que les permite hacer referencia a una alta cifra de casos “esclarecidos”, cuando realmente no tienen sentencia y se encuentran en otra etapa.

Otra de las preocupaciones del relator Forst tiene que ver con la estigmatización de las defensoras y defensores de derechos humanos. No suficiente con una violencia que no da tregua,

deben, además, hacer frente a los señalamientos de funcionarios del Gobierno, dirigentes políticos y personajes públicos que relacionan la defensa de los derechos con actividades ilegales o que minimizan la gravedad de las agresiones<sup>68</sup>, en varios casos, con versiones enunciadas en escenarios públicos que corren el riesgo de posicionarse como una realidad en el imaginario, ampliando la estigmatización y aumentando el peligro. A esto se le suma la criminalización de los liderazgos, que según el informe, ha ocasionado la detención y judicialización de personas defensoras, que en relación con su actividad de defensa, son acusadas, entre otras cosas, de pertenecer a grupos armados ilegales<sup>69</sup>.

Para frenar la violencia contra las personas defensoras, el relator Michel Forst finaliza el informe con una serie de recomendaciones al Gobierno, que en gran medida recogen lo que tanto se ha demandado en cada espacio que ha generado la sociedad civil para rodear a estos activistas, y la mayoría de las veces estas peticiones están encabezadas por la implementación del Acuerdo de Paz. A esta lista el relator agrega también asuntos clave como el reconocimiento del importante papel de los liderazgos, la lucha contra la impunidad, la ratificación de protocolos y la adopción de una Política Pública Integral de Res-

<sup>66</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 6.

<sup>67</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 8.

<sup>68</sup> El Espectador. 17 de diciembre de 2017. *Asesinatos de líderes son por “lios de faldas”*: ministro de Defensa. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

<sup>69</sup> Organización de las Naciones Unidas. Op. Cit., Pág. 9.

peto y Garantías para la Labor de la Defensa de los Derechos Humanos con la participación de la sociedad civil. Esta es sin duda una pequeña parte de una larga lista pendiente que el Estado tiene con las personas que defienden los derechos, para no profundizar su vulnerabilidad y generar garantías para que desarrollen su vida y el trabajo por sus comunidades en un entorno seguro.

## Portazo a la ONU

Después de la publicación del informe del relator Michel Forst sobre la situación de las personas defensoras en Colombia en febrero del 2020, una gran controversia se generó en el país, particularmente por la reacción del Gobierno de Iván Duque, que no recibió de buena manera los hallazgos y recomendaciones del relator. La primera manifestación de esta inconformidad fue la respuesta oficial que envió el Gobierno al Relator con fecha del 27 de enero de 2020, en la que hace comentarios al documento<sup>70</sup>. En 20 páginas se realizan fuertes cuestionamientos a los argumentos que se presentan en el informe final, y que dejan en evidencia un claro desacuerdo con el relator.

Esta molestia venía de meses atrás, después de la visita del relator a finales de 2018, que aunque nunca se expresó de manera directa, se dedujo

por el posterior bloqueo de funcionarios de Gobierno a la visita de monitoreo que se pensaba hacer en el 2019 para complementar el informe final y revisar la implementación de las primeras recomendaciones. De hecho, esto trascendió a un tema más problemático, que fue la interrupción de futuras visitas de otros relatores de la ONU como el de “derechos de las mujeres, del grupo de trabajo sobre empresas y derechos humanos, del derecho al agua y el de detenciones arbitrarias”<sup>71</sup>. Asunto grave, porque envía el mensaje de que no se quiere que sea revisada la situación de los derechos humanos del país, por parte de un organismo internacional tan importante y necesario como la ONU.

Uno de los principales reclamos del Gobierno en el documento fue que, supuestamente, los términos de la visita se modificaron, asunto que el relator niega<sup>72</sup>, pues afirma que la metodología fue la misma que utilizó en visitas a otros países; adicional a esto, el Gobierno lo acusa de hacer afirmaciones ajenas al contexto nacional y de ocupar “la mayor parte de su contenido a realizar señalamientos”<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> Gobierno Nacional de Colombia. 27 de enero de 2020. *Comentarios del Estado Colombiano al Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos relativo a su Misión a Colombia*. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.4>

<sup>71</sup> Revista Semana. 5 de febrero de 2020. *Gobierno controvierte a ONU y le baja la caña a situación de líderes sociales*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-cuestiona-informe-del-relator-de-la-onu-sobre-situacion-de-lideres-sociales/650674>

<sup>72</sup> Revista Semana. 29 de febrero de 2020. “Querían borrar por completo mi informe”: relator de la ONU sobre el Gobierno. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/michel-forst-relator-de-la-onu-habla-del-desaire-del-gobierno-colombiano/654179>

<sup>73</sup> Gobierno Nacional de Colombia. 27 de enero de 2020. *Comentarios del Estado Colombiano al Informe del Relator Espe-*

Además, se niegan y refutan asuntos centrales que se registran gracias a las versiones entregadas al relator directamente por personas defensoras de derechos humanos durante su visita en el 2018 y con datos de instituciones del mismo Estado, como la Defensoría del Pueblo, y de organizaciones que monitorean la violencia contra estos activistas.

De esta manera, frente a la afirmación de que en el país se registra la cifra más alta de asesinatos a personas defensoras de América Latina, y la advertencia del riesgo en el que se encuentran estos activistas en un contexto como el colombiano, el Gobierno se limita a rechazar lo dicho y calificarlo de grave e irresponsable, con poco sustento y que “no reflejan de manera fidedigna la situación actual del país”<sup>74</sup>. Una respuesta desconectada de la realidad y que contradice hallazgos como el de la organización internacional Front Line Defenders, que en su último informe global señala que en el 2019 Colombia es el país con mayor número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en todo el mundo<sup>75</sup>. Además, aunque en el informe el relator utiliza las cifras de OACNUDH para señalar el alto índice de asesinatos entre 2016 y junio de 2019, el Gobierno le solicita retirar esta información por

considerar que “no aporta una fuente confiable para soportar esta gravísima afirmación”<sup>76</sup>. Este último es un señalamiento particular, tomando en cuenta que el mismo Gobierno ha utilizado en múltiples oportunidades las cifras de la misma fuente<sup>77</sup>, especialmente y de manera paradójica, para argumentar disminución en cifras de asesinatos.

Una contradicción similar ocurre cuando el Gobierno, en su respuesta, enfatiza que el relator debe hacer uso de datos recopilados por entidades del Estado, “que sustentan avances en la protección de su vida y su labor, contrariamente a lo que equivocadamente se pretende argumentar con cifras de otro tipo”<sup>78</sup>. Sin embargo, una de las fuentes principales del informe es justamente la Defensoría del Pueblo, órgano de control del Estado que hace parte del Ministerio Público. La preocupación del Gobierno con las fuentes utilizadas tiene su origen en el dilema de las cifras, ya que a pesar de los hallazgos de las organizaciones que hacen monitoreo de agresiones

*cial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos relativo a su Misión a Colombia.* Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.4>. Pág. 2

<sup>74</sup> Gobierno Nacional de Colombia. Op. Cit., Pág. 2.

<sup>75</sup> Front Line Defenders. *Front line defenders global analysis 2019*. Ireland. Disponible en: [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish\\_-\\_global\\_analysis\\_2019\\_web.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_-_global_analysis_2019_web.pdf) p 4

<sup>76</sup> Gobierno Nacional de Colombia. 27 de enero de 2020. *Comentarios del Estado Colombiano al Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos relativo a su Misión a Colombia.* Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.4>. Pág. 5

<sup>77</sup> Caracol Radio. 26 de diciembre de 2019. *Gobierno reporta reducción del 25% en asesinato de líderes sociales.* Disponible en: [https://caracol.com.co/radio/2019/12/26/politica/1577375322\\_650656.html](https://caracol.com.co/radio/2019/12/26/politica/1577375322_650656.html)

<sup>78</sup> Gobierno Nacional de Colombia. 27 de enero de 2020. *Comentarios del Estado Colombiano al Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos relativo a su Misión a Colombia.* Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.4>. Pág. 20.

(incluyendo la Defensoría del Pueblo), Iván Duque ha tratado de posicionar un discurso en el que argumenta que existe una disminución de la violencia contra las personas defensoras, que ocurre gracias a la puesta en marcha del Plan de Acción Oportuna –PAO–.

De esta manera, en la respuesta al Relator, el Gobierno insiste en una disminución de los asesinatos e, incluso, se atreve a afirmar que ha bajado el número de agresiones en general entre el 25% y el 30%, que se nota desde la implementación del PAO<sup>79</sup>. Si bien es cierto que durante el 2019 los asesinatos disminuyeron un poco, esto no responde a la implementación de las estrategias del Gobierno, sino a las dinámicas del conflicto armado en territorios en los que después de una disputa durante el 2018, ya se estaban afianzando los controles de los grupos armados, de allí que, contrario a lo que afirma el Gobierno otro tipo de agresiones como la amenazas aumentarían de manera alarmante y que, a pesar de la disminución de asesinatos, la cifra se mantenga muy alta, pues de acuerdo con nuestros registros 124 personas defensoras fueron asesinadas. En este sentido, es imposible encontrar una relación entre el PAO y una disminución de violencia que solo existe en el discurso oficial.

Otro comentario en el informe que denota una desconexión de la realidad, es la crítica que se hace al relator por hablar de riesgos de personas defensoras en un contexto de posacuerdo, en el que, evidentemente, las condi-

ciones en los territorios sufrieron profundas transformaciones: las disputas territoriales se agudizaron con la desmovilización de las FARC, hay falencias en la implementación del Acuerdo y los riesgos para las comunidades se han incrementado. Sin embargo, en los comentarios, el Gobierno pretende desvincular la implementación del Acuerdo de Paz de asuntos como la presencia de grupos armados y las economías de grupos criminales<sup>80</sup>, cuando realmente el comportamiento de estos factores se relaciona de manera directa con el contexto de posacuerdo e, incluso, son consecuencia de la baja capacidad del Estado para implementar lo acordado.

Además de lo mencionado en sus comentarios, el Gobierno se centra en negar otros tantos asuntos como la impunidad, la estigmatización, la responsabilidad de las empresas en la violación de los derechos humanos y otros hallazgos del relator que se basan en diferentes fuentes de organizaciones que monitorean la violencia y en los mismos testimonios que escuchó de las personas que sufren las agresiones en diferentes regiones. De allí que la sensación que le quedó al relator al conocer las observaciones fue que “querían borrar por completo mi informe”<sup>81</sup>. El tono de la respuesta, más el silencio del Gobierno para establecer un contacto directo con Michel Forst, a pesar de la solicitud pública del mismo relator para restaurar el diálogo<sup>82</sup>, se convirtieron en

<sup>79</sup> Gobierno Nacional de Colombia. Op. Cit., Pág. 20.

<sup>80</sup> Gobierno Nacional de Colombia. Op. Cit., Pág. 6.

<sup>81</sup> Revista Semana. 29 de febrero de 2020. Op. Cit.

<sup>82</sup> El Colombiano. 7 de marzo de 2020. *Relator de la ONU propone al Gobierno*

una oportunidad desperdiciada para trabajar de manera conjunta en generar mejores garantías para defensoras y defensores en las diferentes regiones, demanda histórica de quienes defienden los derechos humanos y de las comunidades.

Esta posición del Gobierno no se quedó solo en los comentarios al informe del relator; semanas después con la presentación del informe anual de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU –OACNUDH–<sup>83</sup>, una nueva tensión volvió a surgir con este organismo en el mismo sentido en que se había establecido la inconformidad con el relator. Y es que la presencia permanente en diferentes regiones y las misiones durante el año a diversos territorios del país, llevaron a la Oficina a plantear un diagnóstico preocupante en materia de derechos humanos, con un recrudecimiento de la violencia que dejó entre otras cosas 36 masacres, acciones violentas de diversos grupos armados, reclutamiento forzado de menores de edad, 108 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, incremento del 50% en asesinatos de mujeres defensoras y 15 privaciones arbitrarias de la libertad.

Además, la OACNUDH resaltó falencias e hizo recomendaciones sobre temas como la impunidad, implementación del Acuerdo de Paz y extralimitación en acciones de Ejército y ESMAD. Todo esto plantea un panorama difícil en el país<sup>84</sup>, que concuerda con el análisis realizado por el Relator Michel Forst; una violencia en crecimiento, acciones violentas permanentes, alta presencia de actores armados, falencias en acciones de la institucional y en la implementación del Acuerdo de paz; asuntos que conducen a un alto riesgo de las comunidades, especialmente las que se encuentran en zonas rurales, con una presencia débil del Estado.

La reacción del Gobierno no se hizo esperar, y varias instituciones y funcionarios demostraron su inconformidad con fuertes palabras y declaraciones. El Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó preocupación porque, según este, las conclusiones exceden el campo de acción de la OACNUDH y generan opiniones que se pueden considerar políticas, además, menciona que no es un informe integral y actualizado<sup>85</sup>. Por su parte, el consejero presidencial para la Estabilización, Emilio Archila, criticó que no se reconocieran los avances en los PDET

*“restaurar el diálogo”*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/michel-forst-relator-de-la-onu-propone-al-gobierno-restaurar-el-dialogo-GO12581575>

<sup>83</sup> Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe Anual 2019. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9136-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano2019>

<sup>84</sup> France 24. 27 de febrero de 2020. *2019, un año violento para los Derechos Humanos en Colombia*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200227-2019-un-a%C3%B1o-violento-para-los-derechos-humanos-en-colombia>

<sup>85</sup> Revista Semana. 27 de febrero de 2020. *Colombia arremetió contra informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU*. Disponible en: <https://www.semana.com/on-line/nacion/articulo/colombia-arremetio-contra-informe-de-la-onu--semana-noticias/653755>

e, incluso, se refirió al informe como una “chambonada”<sup>86</sup>. Igualmente, el presidente Iván Duque reaccionó expresando su preocupación porque en el informe no se dijera la verdad, y porque se consideraba que existía una intromisión en la soberanía del país al recomendar la transferencia de la Policía al Ministerio del Interior<sup>87</sup>.

Esta reacción desmedida frente a las conclusiones y recomendaciones de la OACNUDH, trascendió en la opinión pública, al punto de que la Oficina comenzó a recibir ataques de diferentes sectores que criticaban el informe y su misión en el país, incluso, en redes sociales se convirtió en tendencia el hashtag *#FueraONUdeColombia*, que con palabras de odio y utilizando los argumentos del Gobierno pedían la salida de la ONU del país.

Además de las opiniones sobre el informe de OACNUDH y el del relator especial, a estos desencuentros del Gobierno con la ONU se suman varios antecedentes, como la incertidumbre para la renovación del mandato de la Oficina de la Alta Comisionada en el país<sup>88</sup>, que ocurrió a último momento

luego de la presión de organizaciones de la sociedad civil, y la cancelación este año del convenio que tenía el Gobierno con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que monitoreaba el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–. Estas, entre otras acciones del Gobierno, han dejado en evidencia una oposición a la misión de diferentes oficinas de la ONU en el país. Al parecer, lo que ha molestado es que se haga pública la difícil situación para los derechos humanos que actualmente se vive en Colombia. Pero olvida el Gobierno que, como apunta Alberto Brunori, representante de la alta comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, la función de este organismo internacional es “decir las cosas difíciles”<sup>89</sup>.

Conscientes de las afectaciones que estas obstrucciones a la ONU en Colombia pueden significar para el trabajo de sus agencias en el país e, incluso, para su permanencia, organizaciones de la sociedad civil han estado alerta frente a las posiciones que puede tomar el actual Gobierno y han rodeado al organismo para apoyar su misión y blindarlo de ataques que posiblemente buscan su salida del país, lo que tendría graves consecuencias para el monitoreo y visibilidad de las

<sup>86</sup> WRadio. 27 de febrero de 2020. *Emilio Archila califica de ‘chambonada’ informe de la Oficina de DD.HH. de la ONU*. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/emilio-archila-califica-de-chambonada-informe-de-la-oficina-de-ddhh-de-la-onu/20200227/nota/4018277.aspx>

<sup>87</sup> El Espectador. 28 de febrero de 2020. *Las tensiones que se acentúan con el informe de la ONU*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/las-tensiones-que-se-acentuan-con-el-informe-de-la-onu-articulo-906813>

<sup>88</sup> WRadio. 29 de octubre de 2019. *Organizaciones piden a Duque agilizar renovación de oficina de la ONU para DD.HH.*

Disponible en: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/organizaciones-piden-a-duque-agilizar-renovacion-de-oficina-de-la-onu-para-ddhh/20191029/nota/3972759.aspx>

<sup>89</sup> El Espectador. 27 de febrero de 2020. *Los choques entre el Gobierno y la Oficina de DD. HH. de la ONU*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-choques-entre-el-gobierno-y-la-oficina-de-dd-hh-de-la-onu-articulo-906711>

violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, en el caso del informe de la OACNUDH, frente a las duras reacciones, organizaciones sociales y de derechos humanos recogieron más de 1.600 firmas de plataformas, personas y organizaciones nacionales e internacionales, para respaldar el informe que se considera ajustado a la realidad del país, pues coincide con las denuncias que de manera insistente se ha realizado<sup>90</sup>.

La negación rotunda de conclusiones y recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, deja ver el discurso negacionista del Gobierno al que se enfrenta la sociedad civil y, en especial, las personas que deben lidiar con las consecuencias de la violencia y del conflic-

to armado todos los días, entre ellas defensoras y defensores de derechos humanos. Negar lo incuestionable y gobernar con una venda en los ojos, se ha convertido en la tendencia del actual Gobierno. A pesar de las voces de organismos como la ONU y de las mismas personas que claman por garantías para sus vidas, los funcionarios están decididos a ver lo que les conviene y a legislar sobre lo que consideran oportuno, en una realidad inventada que desconoce las necesidades de las regiones. Mientras tanto, en todo el país, quienes están en riesgo continúan trabajando por sus territorios e insistiendo para que algún día sus demandas sean escuchadas y la desigualdad y el desangre de sus territorios pare.

---

<sup>90</sup> Revista Semana. 2 de marzo de 2020. *Las 1.600 firmas que salieron a respaldar el informe de la ONU*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-1600-firmas-que-salieron-a-respaldar-el-informe-de-la-onu/654548>



## INFORME ANUAL 2019

Sistema de Información sobre Agresiones contra  
Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia  
- SIADDDH -

**D**e acuerdo con los registros de casos del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH- del Programa Somos Defensores, se tiene el año 2019 siguió siendo tan violento para los liderazgos sociales en el país como el 2018. Durante el 2019 se registraron **844** agresiones individuales, equivalente a la vulneración del derecho a la vida, libertad e integridad de **835** personas con diferentes tipos de liderazgo: indígenas, comunitarios, campesinos, ambientales, comunales, educativos, afrodescendientes, sindicales, víctimas y LGBTI. Esta cifra revela un aumento de **39** casos, frente al año 2018 en el que se documentaron **805** agresiones. Esto significa un incremento del **4,8%** en hechos de violencia que obstaculizaron la labor de defensa de los DDHH.

En resumen, **1649** agresiones contra personas defensoras de DDHH en los dos últimos años, evidencian, una vez más, que en el periodo de posacuerdo de paz, los líderes y lideresas siguen enfrentando situaciones angustiosas junto a sus familias e integrantes de sus colectividades, organizaciones o comunidades, incluso más que en tiempos de la negociación o del mismo conflicto armado interno hace una década. Igualmente, si se miran las cifras en relación con el año 2015, en el que se registraron **682** agresiones, queda claro que la violencia aumentó en un **24%** los últimos 4 años.

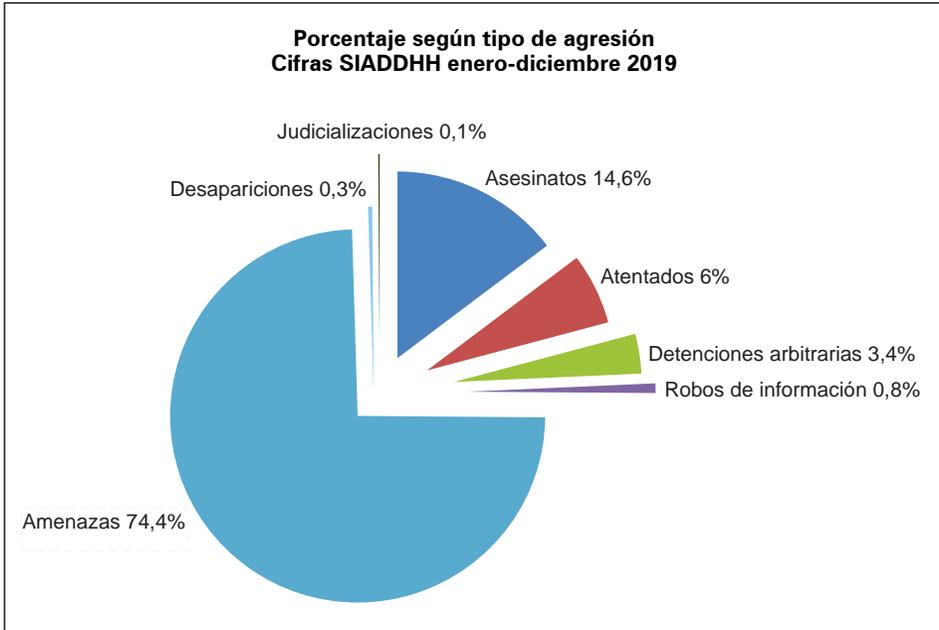
En 2019, promedio se agredieron 2,3 personas por día, convirtiendo este año en el más agresivo de la década. Además, se evidencia que los meses con más eventos de agresión fueron: mayo (150 casos), febrero con (117 casos) y abril (112 casos). Asimismo, el trimestre en el que más ataques se registraron fue abril-junio con 337 casos, seguido de enero-marzo con 253, luego julio-septiembre con 130 y, por último, octubre-diciembre con 124.

Tipo de agresiones individuales	2018	2019
Amenazas	583	628
Asesinatos	155	124
Atentados	34	52
Detenciones	4	29
Desapariciones	4	3
Judicializaciones	19	1
Robos de información	0	7
Violencia sexual	6	0
<b>Total agresiones individuales</b>	<b>805</b>	<b>844</b>

Del total de las agresiones en el 2019, 74,4% fueron amenazas, 14,6% asesinatos, 6% atentados, 3,4% detenciones arbitrarias, 0,8% robos de información, 0,3% desapariciones y 0,1% judicializaciones. Uno de los asuntos preocupantes, es el aumento de casos en contra del derecho a la

integridad y la libertad de las personas defensoras de los derechos humanos, con 18 atentados y 25 detenciones más que en el año 2018, así

como las amenazas, pues se pasó de tener 583 amenazas en 2018 a 628, lo que significa un incremento del 7,7%.

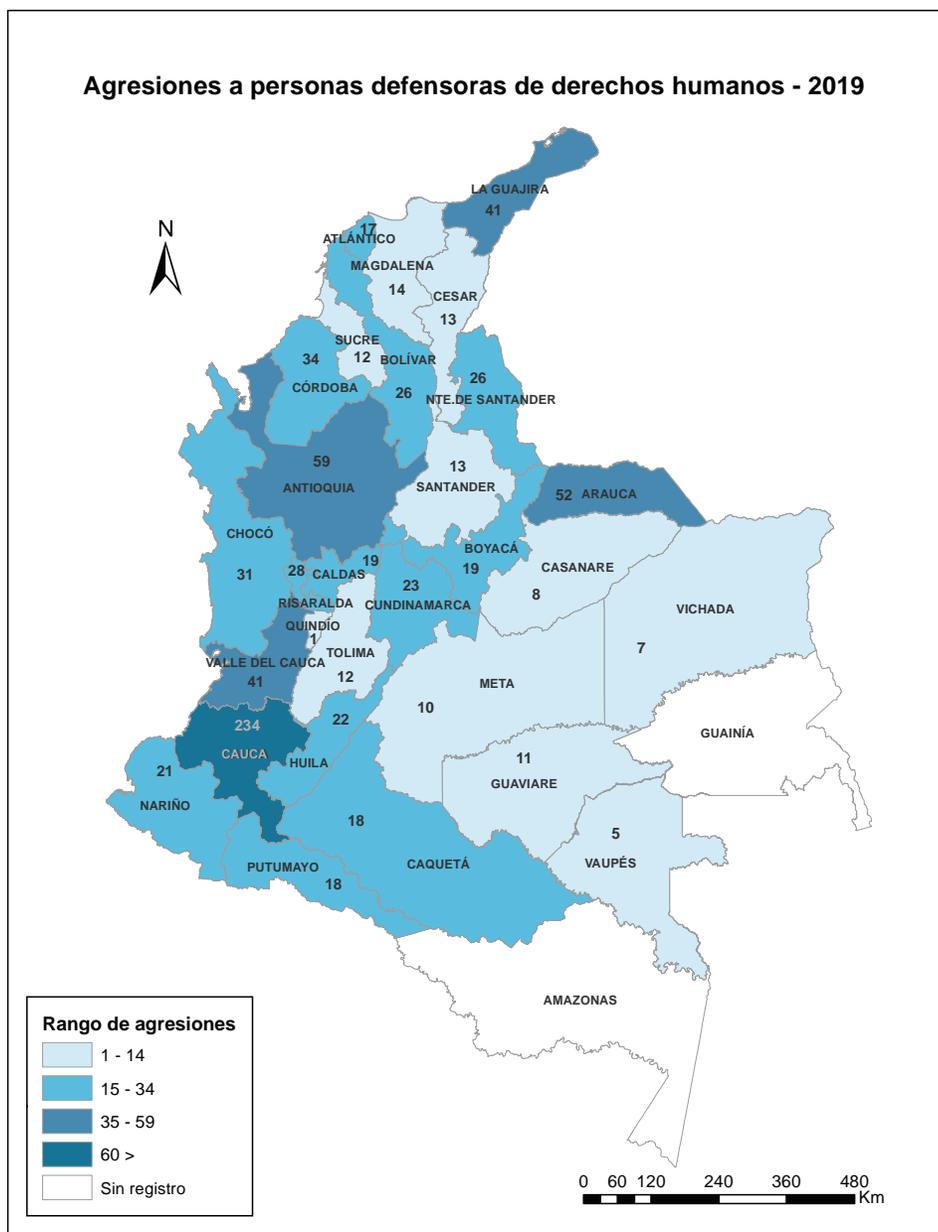


Los resultados de la sistematización también muestran un elemento que antes no se había analizado y debe ser objeto de estudio, que a más presencia de liderazgos en un territorio, mayor es la agresión contra ellos. Seguramente esto responde a la mayor capacidad de los líderes y lideresas para hacer frente a los poderes locales y regionales, además de mayor participación y exigibilidad de derechos frente al Estado.

**Zonas de agresión**

Los departamentos donde hay una mayor intensidad y concentración de

las agresiones, son a la vez lugares donde antes la desmovilizada guerrilla de las FARC-EP controlaba la vida social, económica y política. Sin embargo, después de la salida de este grupo de dichos territorios, lugares estratégicos para las economías legales e ilegales, se ha presentado un aumento en las disputas por el control de producción y mercados, incremento de los cultivos de uso ilícito y del procesamiento de drogas (particularmente de la cocaína), presencia de extracción de minera ilegal, y re-configuración de bandas paramilitares y del narcotráfico, a pesar de la importante presencia de las Fuerzas Militares en los mismos lugres. El resultado



Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores 2019

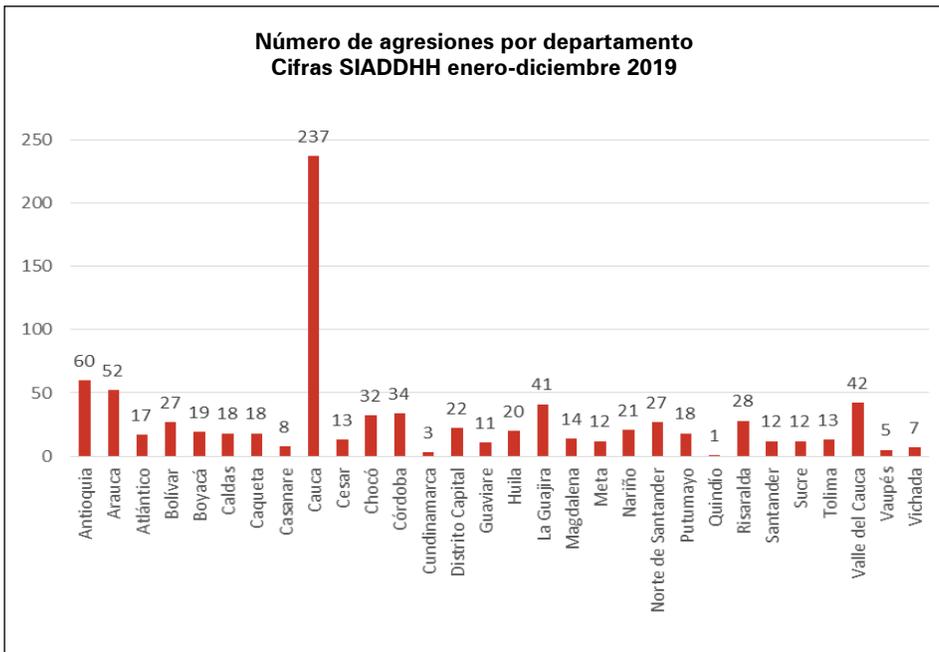
es el incremento de violencia contra los líderes y lideresas que defienden el territorio de todo tipo de injerencias. A esto se suma la desprotección

en la que quedaron los líderes campesinos que apoyaron la sustitución de cultivos de uso ilícito, luego de que el gobierno de Iván Duque incumpliera

con el programa de sustitución de los mismos y a su vez, quedaron sin garantías de seguridad.

Así las cosas, de los 32 departamentos de Colombia, en 30 se presentaron algún tipo de agresión contra los derechos fundamentales de defensoras y defensores de los derechos humanos. Es necesario llamar la atención sobre 11 de los 30 departamentos con agresiones, donde ocurrió un

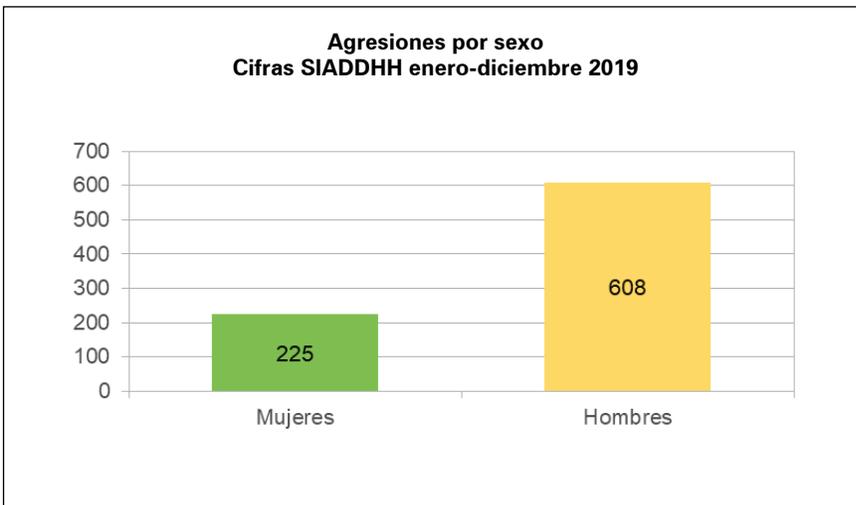
número alto de actos de violaciones a los derechos humanos y de violencia política contra el liderazgo social: Cauca (237), Antioquia (60), Arauca (52), La Guajira (41) Valle del Cauca (42), Chocó (32), Córdoba (34), Risaralda (28), Bolívar y Norte de Santander (27 cada uno), Distrito Capital (22), Nariño (21) y Huila (20). En los demás departamentos se registró entre 3 y 19 casos, tal como lo presenta la siguiente gráfica.



### Agresiones por sexo

Con relación al conteo de las agresiones por sexo, los 844 casos de agresiones ocurrieron contra 835 personas, ataques que corresponden a 73% contra hombres y 27% contra mujeres, de igual manera se hallaron dos casos de dos de-

fensores sin identificar su sexo. En comparación con el 2018 las agresiones contra mujeres tuvieron un leve descenso (10 casos menos), pues en el año anterior el porcentaje de mujeres agredidas fue del 29%. Para los hombres se presentó un incremento del 7% en comparación con el año 2018, con 39 casos más.



Lo que llama la atención es que durante el primer semestre del año se presentaron más agresiones con 590 entre enero-junio y 254 entre julio-diciembre, y hubo aproximadamente un 132,2% más agresiones durante el primer semestre respecto del segundo. En el primer semestre se registraron 173 mujeres agredidas frente a 52 en el segundo; para el caso de los hombres en el primer semestre se agredieron 419 y en el segundo 189.

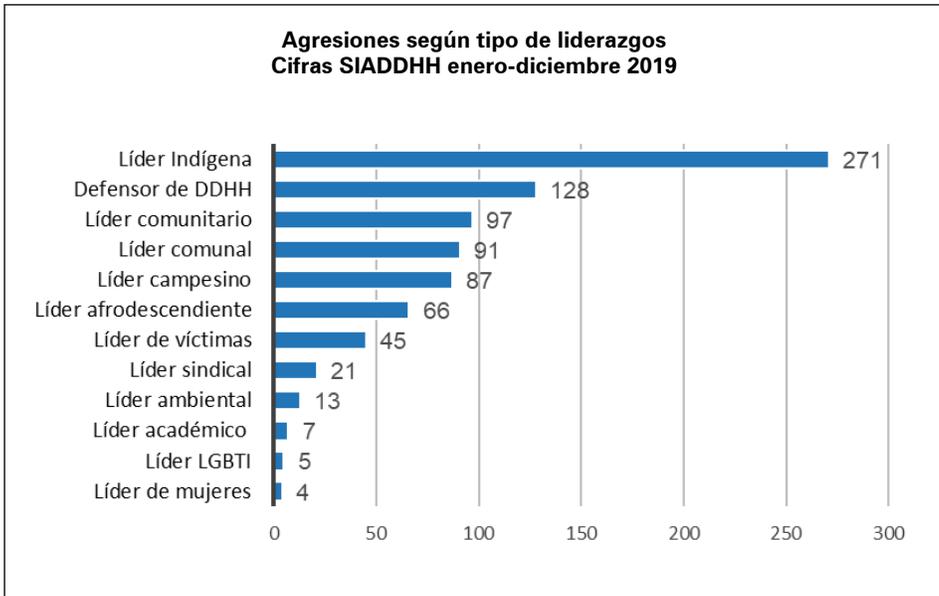
### Agresiones por tipo de liderazgo

Durante el 2019 se afectaron 12 tipos de liderazgo. Así se encontró que de las 835 líderes agredidos, 271 fueron indígenas, 128 personas defensoras de los derechos humanos<sup>91</sup>, 97 co-

munitarios, 91 comunales, 87 campesinos, 66 afrodescendientes, 45 de víctimas, 21 sindicales, 13 ambientales, 7 académicos o del sector estudiantil, 5 de la población LGBTI y 4 mujeres.

Es evidente incremento de ataques contra el liderazgo indígena, de quienes se registró 148 agresiones en el Cauca, la mayoría en la zona norte y oriente del departamento; seguido del departamento de La Guajira, en donde se reportaron 22 agresiones; Antioquia con 14 casos y Chocó con 13 casos. Estos lugares se caracterizan por históricas disputas por las tierras, control territorial de grupos armados (paramilitares, ELN y grupos residuales de las antiguas FARC) de las economías legales e ilegales de minería y producción de narcóticos, por recursos renovables y no renovables como el agua, u obras de infraestructura que benefician a empresas transnacionales de bienes y servicios.

<sup>91</sup> Esta categoría se refiere a los activistas, que con su trabajo diario en una organización de derechos humanos, contribuyen a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.



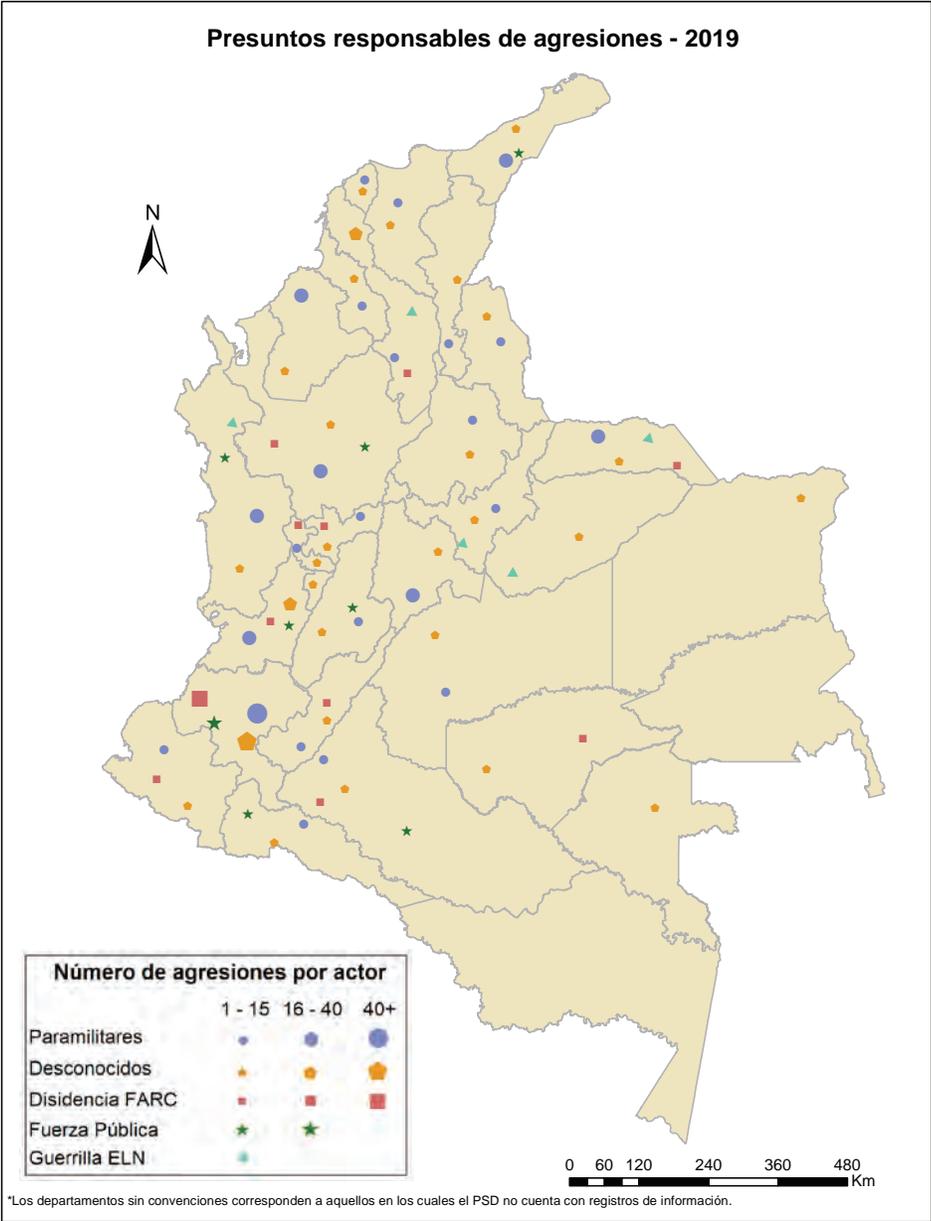
### Presuntos responsables

De los 844 agresiones registradas por el Sistema de Información del Programa Somos Defensores, se desprenden las siguientes presuntas responsabilidades: el 47% corresponde a estructuras o grupos paramilitares, el 34,2% a agentes desconocidos, el 13% a disidencias de las FARC-EP, el 4,2% a la guerrilla del ELN y el 3,5% a miembros de la Fuerza Pública. Estas cifras, en el contexto de rentas ilegales antes descrito, que eclipsan otros conflictos más estructurales (tierras, mega proyectos), evidencian cómo la disputa territorial afecta directamente a los liderazgos y procesos organizativos.

Sin embargo, no se trata de reducir el fenómeno de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos a esta ecuación de búsqueda del beneficio en mercados ilegales y

presencia armada; estos asuntos son relevantes porque han facilitado las circunstancias para que quienes establecen, definen y delimitan la norma y el sistema de proceder de las comunidades e, incluso, imponen la ley, participen de la construcción, consolidación y sostenimiento del ordenamiento social y político, constituyendo de esta manera la autoridad.

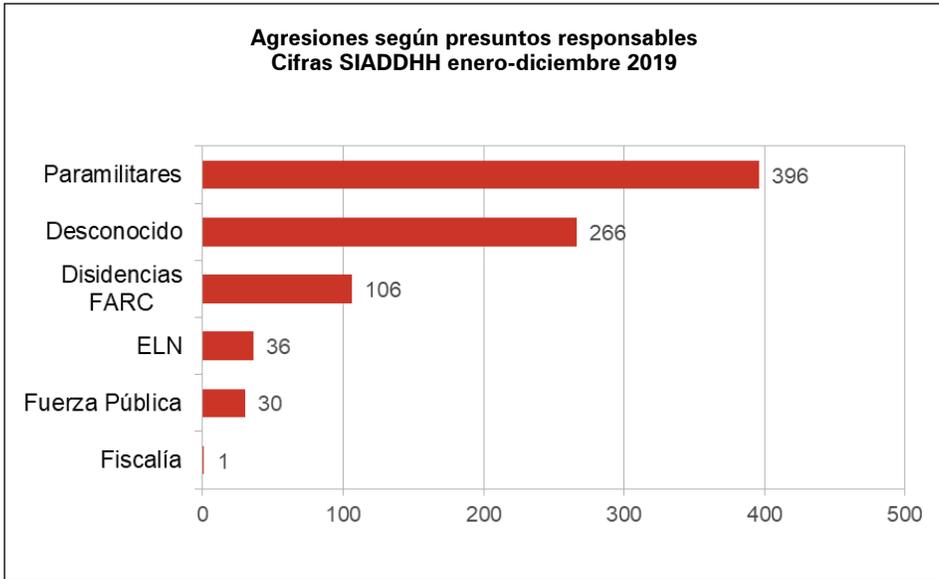
Igualmente, es preocupante el alto número de agresiones cometidas por actores desconocidos o sin identificar. En el 2019 se registraron 265 casos en los cuales no es claro quién pudo haber perpetrado la agresión. Detrás de este fenómeno se pueden encontrar varias causas; una es que el miedo de denunciar para no incrementar el riesgo y poder permanecer en la región, lleve a no querer identificar a los victimarios. Otra hipótesis tiene relación con el modo de operación sicarial, donde el responsable



Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores 2019

de las agresiones se encuentra oculto detrás de una "capucha" y motorizado, dispara y escapa sin reivindicar sus actos, contratado por otros acto-

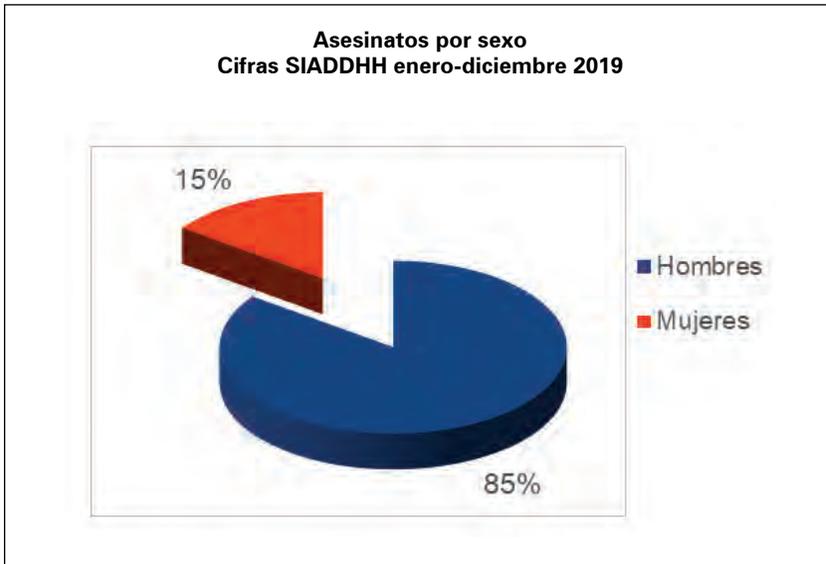
res como un intermediario, para conseguir silenciar a los líderes sin dejar sus huellas y sin tener consecuencias de ningún tipo.



## Asesinato de personas defensoras de derechos humanos

Sin duda, en materia de asesinatos a personas defensoras, el 2018 fue el peor de la última década, en un contexto de alta polarización producto de los procesos electorales legislativos y presidenciales, pero además el debate entre defender el Acuerdo de Paz y volverlo trizas. Por tanto, se esperaba que el 2019, las cifras bajaran sustancialmente, ante la “tranquilidad que puede traer un nuevo gobierno. Sin embargo, no lo fue tanto, pues si bien, disminuyó en un 24% frente al 2018, sigue siendo alto, pues fueron 124 casos confirmados, muchos más que 2016 con un registro de 80 y 2017 de 106.

Estas cifras permiten deducir que a partir de 2018 hay un repunte en la embestida contra la población civil pero, sobre todo, contra el liderazgo de base, aquel que es cercano a la defensa elemental de la vida: las guardias indígenas, campesinas y cimarronas en los territorios, las Juntas de Acción Comunal, los reclamantes de tierras, los desplazados y los que retornan a sus parcelas, las organizaciones de víctimas que exigen justicia, los defensores del ambiente, las mujeres, población LGBTI y los jóvenes.



De acuerdo con lo anterior, en la distribución trimestral de la información se tiene que durante el primer trimestre se registraron 31 asesinatos, en el segundo trimestre 29, tercer trimestre 30 y en el cuarto 34. Los meses con mayor número de asesinatos fueron: mayo (18), septiembre (16), octubre (15), diciembre (13), enero (12), agosto (11) y marzo (10).

Como ya se mencionó, las cifras muestran que durante el año 2019 los asesinatos contra los liderazgos en Colombia se redujeron en comparación con el año 2018, sin embargo, en el segundo semestre del año 2019, se registró un número mayor de estas agresiones. Solo contando los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre se tiene un total de 56 casos, lo cual indica que solo en esos meses se concentró el 45% de los asesinatos del año.

### Asesinatos por departamentos

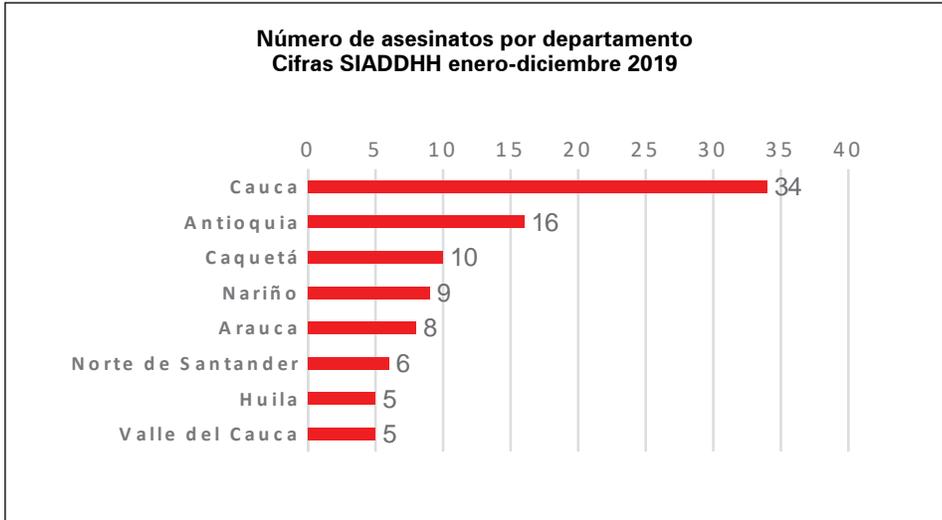
De acuerdo con la observación de los datos documentados y sistematizados, los 124 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos conocidos por el SIADDHH ocurrieron en 25 de los 32 departamentos de Colombia, es decir, en el 78% de las regiones. Los departamentos con mayor cantidad de casos fueron Cauca, Antioquia, Caquetá, Nariño, Arauca, Norte de Santander, Huila y Valle del Cauca.

Los departamentos del Cauca (34 casos) y Antioquia (16 casos), siguen encabezado la lista de las regiones más violentas para el ejercicio del liderazgo. En esta oportunidad estos departamentos son seguidos por Caquetá (10 casos), asunto que llama la atención por no ser usual que este territorio aparezca en los prim-



total de estas agresiones registradas por el SIADDHH en el año 2019, el 42% (52 casos) tuvieron ocurrencia

en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.

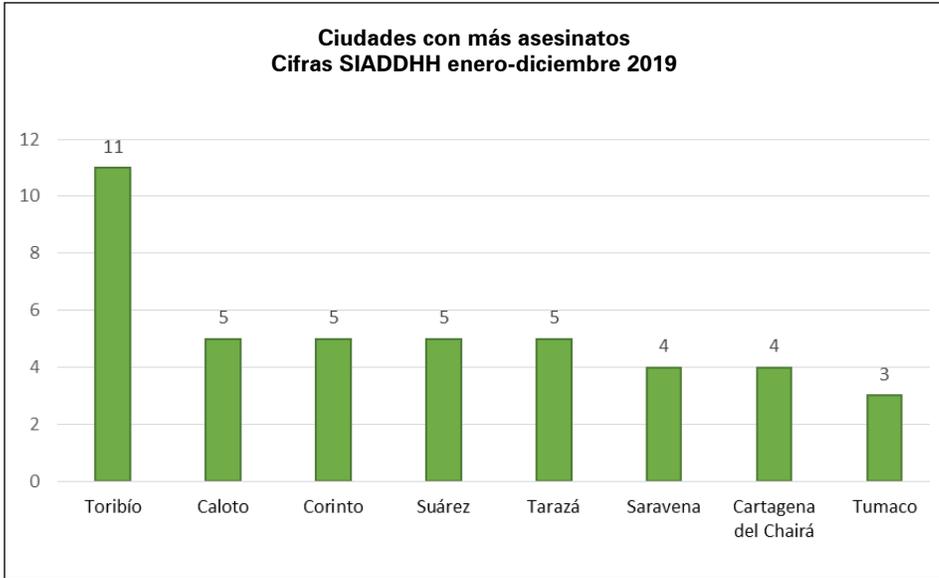


### Asesinatos por ciudades

Conforme a la información documentada y confirmada por el Programa Somos Defensores, las ciudades o municipios que reportaron mayor número de asesinatos son: Toribío (11 casos), Caloto (5 casos), Corinto (5 casos), Suárez (5 casos), Tarazá (5 casos), Saravena (4 casos), Cartagena del Chairá (4 casos) y Tumaco (3 casos).

Las vulneraciones que rodean el asesinato de una persona defensora de derechos humanos son múltiples y, en varias ocasiones, son diversas las agresiones que ocurren alrededor del mismo hecho. Así, por ejemplo, en 2019 se encontró un caso de asesinato que estuvo precedido de desapa-

rición, en el municipio de San Jacinto del Cauca, Bolívar; en otro caso, ocurrido en el municipio de Solano, Caquetá, el cuerpo del líder presentó señales de tortura, lo que indica que antes de su deceso, fue sometido a trato **cruel, inhumano o degradante**, no sin antes detenerlo arbitrariamente y desaparecerlo momentáneamente. Igualmente, se tiene caso de una líder indígena en el municipio de Barba-coas, Nariño, en el que su familia tuvo que salir desplazada del territorio ancestral para proteger la vida. En otros hechos, las familias, comunidades o integrantes de la organización a la que pertenecían los y las lideresas sociales se ven amenazados por el accionar de los armados, como ocurrió en varios casos registrados en el municipio de Toribío, Cauca.



### Asesinatos por tipo de liderazgo

En relación con el tipo de liderazgo, el perfil y pertenencia social de las personas asesinadas, se mantiene la tendencia en los ataques a integrantes de las Juntas de Acción Comunal, quienes nuevamente abanderan la deplorable lista de asesinatos con 33 casos; 31 desarrollaban sus labores en contextos rurales, mientras 2 en contexto urbano, y de estos resultaron afectadas 3 mujeres. En el listado le siguen 32 líderes o autoridades indígenas, con un alza de 8 casos, respecto del año 2018, incluso, superando el año anterior como el registro más alto en los últimos 10 años. A estos le siguen los líderes(as) comunitarios con 29 asesinatos, 5 más que en el periodo anterior. Luego aparecen los líderes campesinos con 17 casos, 2 menos que en 2018.

Si se toma el conteo total de estos cuatro sectores sociales de referencia, que

corresponden a 111 casos, se tiene que representan el 89,6% de los 124 asesinatos registrados en el 2019 por el SIADDHH. Esta situación evidencia que la mayor parte de los asesinatos se dieron contra personas dedicadas a la defensa de la tierra y el territorio.

La situación anterior hace referencia a las conflictividades y disputas históricas por acceso, permanencia y distribución de la tierra que, incluso, se contempla en el Punto 1 del Acuerdo de Paz. Esto da cuenta de que en el fondo persiste el problema de la tierra como el eje fundamental de la guerra en el país, teniendo en cuenta que las y los líderes y personas defensoras asesinadas están ubicadas en la mayoría de los municipios PDET's. Además, cabe señalar que de los 32 líderes o autoridades indígenas asesinadas, el 77,7% se concentraron en el departamento del Cauca, siendo la zona norte la más afectada. Lo mismo ocurre con el sector campesino,

donde el 47% de los asesinatos tuvo ocurrencia en el norte y sur de este departamento. Mientras en los sectores comunal y comunitario la distribución es más heterogénea.

Tipo de liderazgo de defensores(as) asesinados	
Líder comunal	33
Líder indígena	32
Líder comunitario	29
Líder campesino	17
Líder afrodescendiente	5
Líder ambiental	2
Líder de víctimas	2
Líder LGBTI	1
Líder sindical	1
Líder académico	1
Líder de mujeres	1
<b>Total</b>	<b>124</b>

### Presuntos responsables de los asesinatos

En relación con la autoría o los presuntos responsables de la eliminación de las personas líderes o defensoras de los derechos humanos, documentados y registrados en el SIADDHH, se encontró que la mayoría de los eventos de asesinatos fueron cometidos presuntamente por desconocidos con 82 casos, seguidos por disidencias o grupos residuales de las FARC con 21 casos, grupos paramilitares con 16 casos, la guerrilla del ELN con 4 casos y en 1 caso por el Ejército Nacional. Es importante destacar que en 121 casos las muertes fueron producidas con armas de fuego, en 2 casos con arma blanca y uno con objeto

contundente. Así mismo, en un caso, dos familiares del defensor fueron también víctimas de atentado.

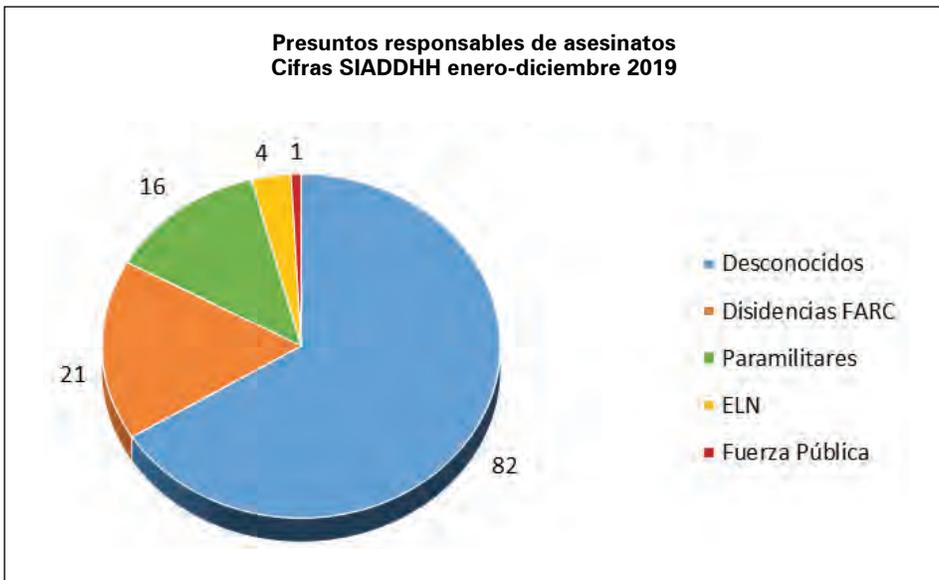
Preocupa mucho el alto número de hechos cometidos por desconocidos. Algunas de las explicaciones que puede tener este tipo de agresores, que se oculta en el “anonimato”, tiene que ver con la práctica naturalizada del “sicario”, que genera una distancia estratégica entre autores intelectuales y ejecutores. Esta relación está mediada por el dinero, con una estructura “cuasi-empresarial” y una logística operativa (por lo regular motocicletas de alto cilindraje, acompañante y armas de fuego de alto calibre, etc.).

Es notorio también el aumento de las cifras de asesinatos cometidos por disidencias o grupos residuales de las FARC. En el 2019 se duplicó el número, pasando de 12 casos en 2018 a 21 en el 2019. Cauca y Caquetá aparecen como los departamentos con mayor número de asesinatos en los que la responsabilidad, presuntamente, recae sobre este tipo de grupos. En el Cauca los casos se registran en el norte, mientras que en el Caquetá ocurren en el nororiente.

En lo que se refiere a los grupos paramilitares, se evidencia que su accionar se concentra en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cesar, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda y la costa Pacífica nariñense. Allí los liderazgos más afectados fueron el comunal, el comunitario y el campesino, ubicándose la mayoría de los hechos en la subregión del Bajo Cauca, en hechos cometidos por paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el Clan Isaza.

Al desagregar los datos de las acciones de estos grupos en los municipios, se obtiene como resultado que la mayor incidencia de asesinatos se sitúan en el municipio de Tarazá, Antioquia, en este lugar se asocia la violencia con las actividades de minería ilegal y producción de hoja de coca, actividades extractivas que son controladas por estos grupos, como forma de construcción y sostenimiento de ordenes sociales locales. De acuerdo con el portal web de la agencia de prensa alternativa *Análisis Urbano*, en la subregión la tasa

de homicidios es de las más altas, además, es una de las zonas PDET's y del Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS-, donde las personas que trabajan en su defensa terminan siendo blanco de ataques de las estructuras paramilitares; a esto se suma el reclutamiento forzado de menores de edad. Por último, en esta subregión del departamento de Antioquia, el control de las dinámicas de las economías ilegales (mineras y producción de alcaloides), no solo está deteriorando la vida social sino también la ambiental.



## Amenazas individuales

Las amenazas aparecen en el 2019 como el tipo de agresión más usado para atacar a las personas defensoras de derechos humanos en Colombia. En el SIADDHH se registraron 628

amenazas individuales, con un 72,6% del total de las agresiones del periodo, y un incremento del 7,7% con relación al año 2018, convirtiendo al 2019 en el año en el que el Sistema

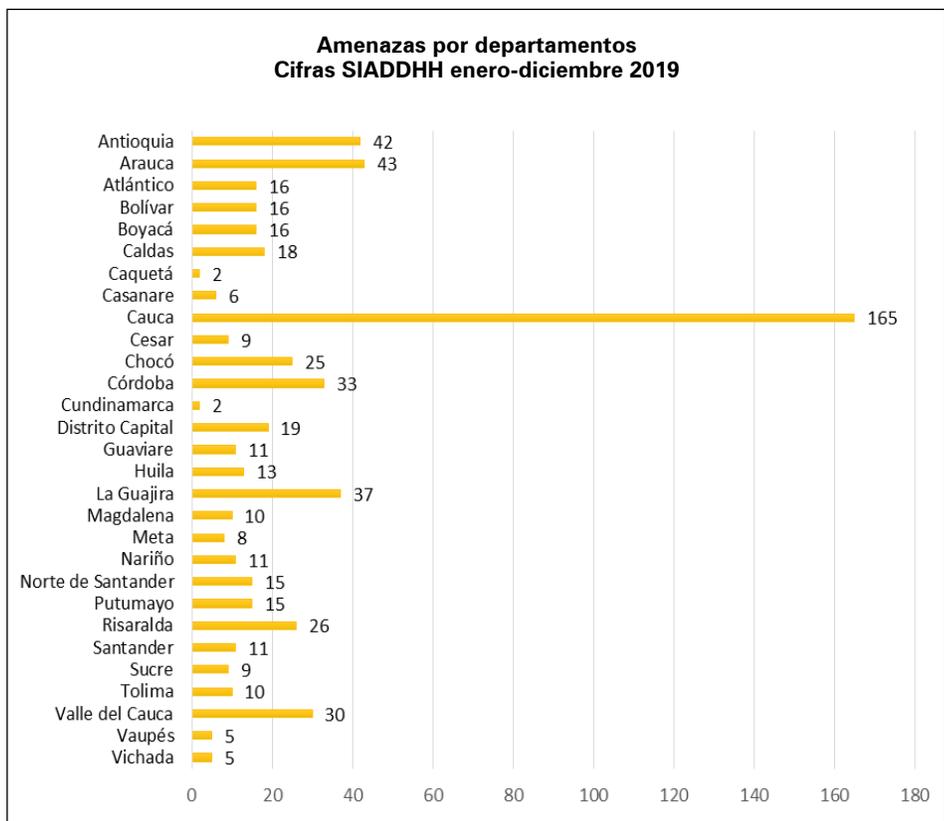
de Información ha registrado más amenazas en estos últimos 10 años. La ocurrencia de las amenazas en el país fue en promedio de 1,7 personas por día, y estuvo presente en 29 de los 32 departamentos del país, con 45 casos más que en el 2018.

### Amenazas por departamentos

Si bien las amenazas se presentaron en 29 departamentos, no en todos las características son las mismas. A continuación se resaltan los que más incidencia y número de casos muestran: Cauca con 165 casos, Arauca con 43 casos, Antioquia con 42 casos, La Guajira con 37 casos, Córdoba con 33

casos, Valle del Cauca con 30 casos, Risaralda con 26 casos y Chocó con 25 casos, para un total de 399 casos de personas defensoras amenazadas.

En esta agresión el departamento del Cauca sigue mostrando elevados índices de persecución contra el liderazgo social, con un aumento de 118 amenazas en el 2018 a 165 en 2019, lo que representa un incremento del 39%. Los liderazgos indígenas continúan siendo los más afectados, con 108 líderes o autoridades afectadas por amenazas, le siguen los líderes afrodescendientes con 31 casos, los campesinos con 20 casos, los líderes de víctimas 4 casos y por último líderes comunales con 2 casos. De estas

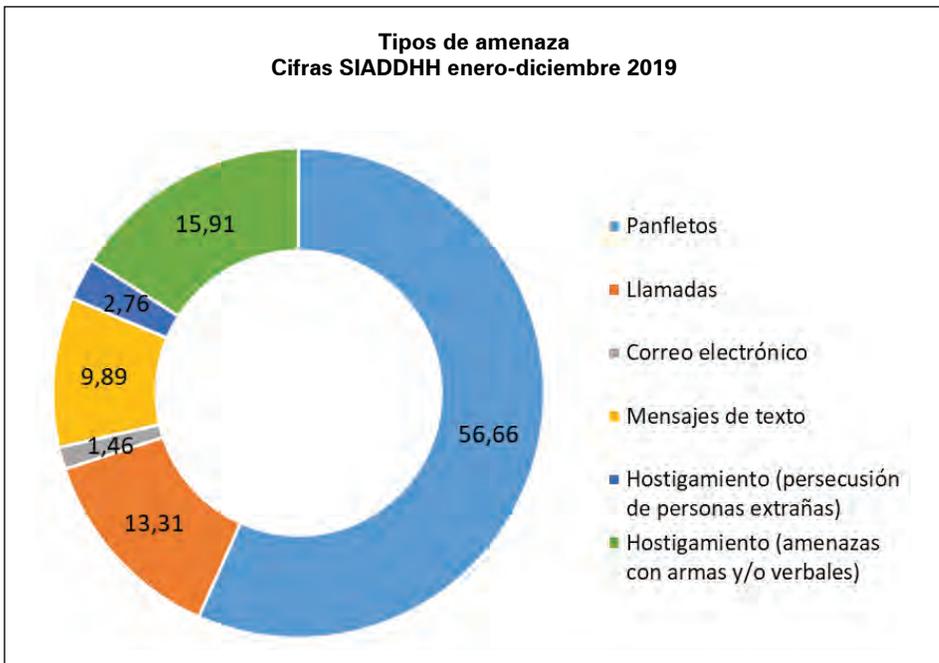


amenazas, presuntamente, en 96 ocasiones fueron emitidas por grupos paramilitares, en 47 por las disidencias de las FARC, 19 fueron desconocidos o no identificados y 3 fueron hechas por la Fuerza Pública. Así, los grupos paramilitares aparecen como los responsables del mayor número de casos.

### Tipos de amenazas

Entre las formas más recurrentes de intimidar o asediar a las personas que se dedican al liderazgo social o defensa de los derechos humanos, están los correos electrónicos con el 2%, mensajes de texto el 9,9%, llamadas telefónicas con 12,9%, hostigamientos con el 21,5% y panfletos con el 53%, siendo esta última la forma más usada para atemorizar al liderazgo social en el país.

El uso de los panfletos se presentó en 347 casos, distribuido de la siguiente manera: grupos paramilitares con 245, disidencias de las FARC con 48, desconocidos con 30, el ELN con 12 y la Fuerza Pública con 12. De los 245 panfletos con autoría de los grupos paramilitares, las “Águilas Negras” fueron responsables de 117, las Auto-defensas Gaitanistas de Colombia de 99, y 29 corresponden a denominaciones como “Paramilitares, Paramilitares-Caparrapos y Cartel de Sinaloa”. En las amenazas, además de intimidar a las personas defensoras de derechos humanos, se dirige también a colectividades de las que ellos hacen parte, comunidades, barrios e, incluso, hacen referencia a actos de intolerancia social contra personas como trabajadoras sexuales, consumidores de alucinógenos y personas de la población LGBTI.



Por otro lado, se presenta un incremento de eventos de hostigamientos como la persecución o seguimientos en las rutinas de las personas defensoras. Estos se dan con acciones como el movimiento de personas sospechosas, el ingreso tanto a los lugares de residencia como de trabajo de la persona que se quiere intimidar y en los espacios de comunidad, amenazas o agresiones verbales y corporales, y las intimidaciones con arma blanca o de fuego. En esta otra forma de amenaza e intimidación se registra un aumento de 53 casos respecto del año 2018, pasando de 82 casos a 135, lo que representa un incremento del 64,63%, proporción igual a la del año 2017, lo anterior indica que la tasa de crecimiento de este tipo de agresiones es de casi 50% anual.

De la misma manera, hubo un incremento en las amenazas a través de llamadas telefónicas. De 67 casos de este tipo en el 2018, se pasó a registrar 81 en el 2019; 14 llamadas más que en el período anterior. En la mayoría de los casos los presuntos responsables fueron los grupos paramilitares, con el 58% de estas. De igual manera, existe aumento en el uso de mensajes de texto que pasaron de 36 en el 2018 a 74 en el 2019, lo que significa un crecimiento del 105% en esta forma de amenaza.

### Presuntos responsables

Identificar a los presuntos responsables de las 628 amenazas documentadas, es importante para entender una parte del fenómeno de la violencia política contra las personas defensoras de derechos humanos, pues la mayoría de los eventos aquí registra-

dos y analizados responden a disputas políticas y sociales ya mencionadas líneas arriba, que posibilitan la perpetuación de las vulneraciones contra los liderazgos sociales, las comunidades y los procesos organizativos que estos representan y defienden.

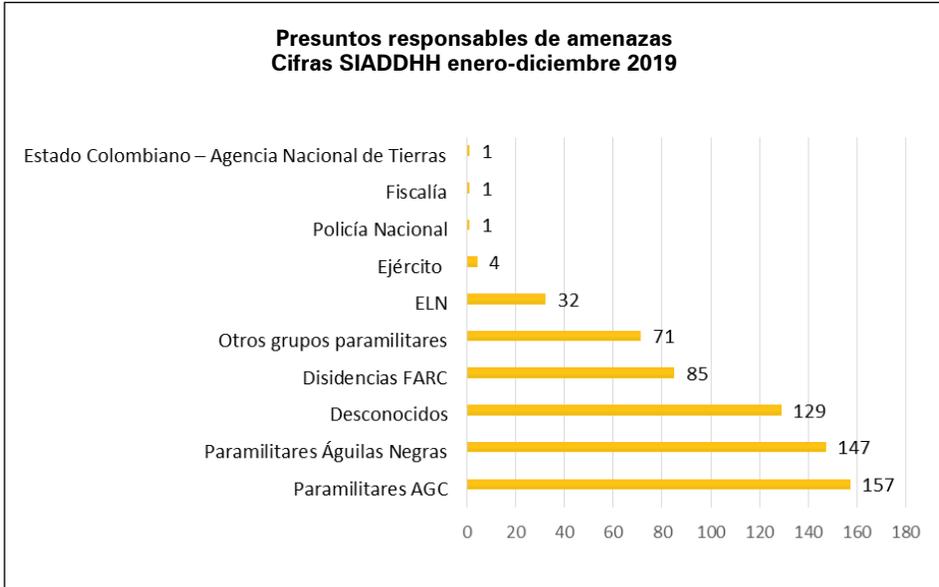
Como señala la Misión de Observación Electoral<sup>92</sup>, la Fiscalía General de la Nación, con la Unidad Especial de Investigación, en enero de 2020 entregaron cifras en las que se resaltan el alto porcentaje de acciones cometidas por *particulares y grupos armados organizados*, entre los que están los grupos paramilitares, las disidencias de las FARC, el ELN, y el EPL. Sin embargo, no es clara la información respecto a los modos de ejecutar las amenazas o asesinatos más allá de las cifras en las que convierten la vida y la dignidad de las personas vulneradas. Aquí se han recogido, en contraste, la información documentada para el SIAD-DHH, que da cuenta de las presuntas responsabilidades.

Entre enero y diciembre de 2019, los grupos paramilitares de las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" amenazaron en 157 ocasiones; los paramilitares de las "Águilas Negras" en 147 ocasiones; desconocidos en 129 ocasiones; las disidencias de las FARC en 85 ocasiones; otros grupos paramilitares como Los Caparrapos,

<sup>92</sup> Observatorio Político-Electoral de la Democracia (2020). TERCER INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICA. Misión de Observación Electoral. Disponible en: <https://moe.org.co/no-disminuyen-agresiones-contra-lideres-sociales-y-comunales-al-contrario-aumentan-la-violencia-contra-lideres-politicos-moe/>

Los Costeños, Los Panchecas, Los Pelusos, El Cartel de Sinaloa o Paramilitares, fueron responsables en 71 ocasiones; el ELN en 32 ocasiones; el Ejército Nacional en 4 ocasiones; la

Policía y la Fiscalía en 1 ocasión cada uno y se halló 1 caso en el que el Estado Colombiano a través de la Agencia Nacional de Tierras no protegió a un líder frente a la amenaza de un civil.



Se resalta que en medio de las acciones de intimidación y las dificultades en las que se encuentran las personas defensoras de derechos humanos, ocurren otro tipo de agresiones, que en muchas ocasiones pasan desapercibidas. En esta ocasión, corresponde a otras formas

de agresión a las que se han visto sometidos y registradas por el SIADDHH, entre ellas: 2 casos donde resultaron con heridas, 8 casos en los que la amenaza estuvo acompañada de atentados, 3 con tortura, 1 detención, 1 donde hubo además hurto de información y 2 con desplazamientos.

Heridas	Atentado	Tortura	Detención	Hurto de información	Desplazamiento
8	3	1	1	2	2

Por último, es relevante destacar el número de amenazas dirigidas contra colectivos de las personas defensoras de derechos humanos, como otro

de los fenómenos que en ocasiones es inadvertido y se puede notar es que alrededor de 245 de colectividades también se vieron amenazadas

por diferentes actores; muchas son las familias, habitantes, procesos organizativos, comunidades de paz, comunidades negras, resguardos indígenas, mesas municipales de víctimas, asociaciones de trabajadores pro-constitución de zonas de reserva

campesina, guardia indígena, entre otros. De allí que se sostenga desde el inicio de este análisis, que lo que está sucediendo es el exterminio de la semilla y la raíz del liderazgo de base que está cercano a la defensa del valor máspreciado, la vida.

## Balance de las cifras

La violencia se ha recrudecido contra los mismos sectores que hace 10 años denunciaban las atrocidades que sucedían en medio del conflicto armado, en inicios de la administración de Juan Manuel Santos, pero que no eran, necesariamente, producto de las acciones bélicas de los dos polos enfrentados en el campo de batalla, Estado-insurgencia, mismo que persiste hasta la fecha. Como se ha dicho a lo largo del análisis, son los intereses económicos legales e ilegales, los que están acabando con el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos en el país.

Se encuentra en estos 10 años de trabajo que lo que ha conseguido la violencia es limitar el ejercicio de los derechos fundamentales de las comunidades, es decir, el ejercicio mismo de la “democracia más vieja del continente” y amañada en poderes, que no permiten el esclarecimiento de la verdad de muchos crímenes contra las personas defensoras de derechos humanos e, incluso, contra líderes políticos o desmovilizados de las guerrillas.

Así mismo, en estos 10 años de seguimiento a la situación de violencia política contra las y los líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos, desde el SIADD-

HH se han escuchando afirmaciones de que la justicia ya ha esclarecido en un alto porcentaje los crímenes, aseveraciones que solo corresponden a un discurso institucional, pero sin un resultado real que evidencie el desmantelamiento de las estructuras políticas, económicas y operativas criminales que subyacen en esa criminalidad.

En esta década, se destaca el aumento en las cifras consignadas en los diferentes informes trimestrales, semestrales y anuales, que no solo muestran una realidad difícil, sino que también tienen relación con el avance que desde diversas organizaciones territoriales se ha hecho en la documentación de la información, para no dejarla en el olvido y en la búsqueda del esclarecimiento de la verdad y la justicia. Estos datos han sido el soporte del trabajo realizado desde el SIADDHH.

También merece mucha atención, el sucesivo y gradual aumento de las agresiones, como una constante en los últimos diez años. En primer lugar, los hechos de amenazas que pasaron de 109 casos en el 2010 a 628 en 2019, con un aumento del 476%. Entre 2010 y 2019 fueron amenazados 3.585 líderes sociales. Desde 2016, año marcado por el proceso de paz

con las FARC y la firma del Acuerdo, hasta el 2019, fueron amenazados 1.898 liderazgos.

Los años de mayor incremento en este tipo de agresiones han sido, en plena negociación en La Habana 2014 con 488 y 2015 con 539. En el primer año de la implementación del Acuerdo de Paz 2017, se presentaron 370 amenazas, en el 2018 registramos 583 y en el 2019 un total de 628 casos. El 2019 cierra esta segunda década del siglo, como el año con más amenazas contra los liderazgos sociales.

En segundo lugar, las agresiones que persisten con un notable aumento son los asesinatos, que pasaron de 32 en el año 2010 a 155 en 2018; en el 2019 hubo un total de 124 casos

confirmados. El número de personas defensoras de derechos humanos que han perdido la vida en la última década alcanza los **811**, siendo los liderazgos indígenas, comunales, comunitarios y campesinos los que más vidas han puesto en la defensa de la vida, la paz y los derechos de las comunidades.

De la misma manera que las agresiones mencionadas, los atentados han ido creciendo gradualmente pasando de 21 en el año 2010 a 52 en el 2019. Por último, señalar que los últimos 5 años generan gran preocupación, pues son 3.372 agresiones individuales, lo que indica que en promedio se ha tenido un 36% más de casos por año y que las agresiones pueden crecer en promedio a una tasa de 24%.

Tipo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Amenazas	109	140	202	209	488	539	317	370	583	628	3585
Asesinatos	32	49	69	78	55	63	80	106	155	124	811
Atentados	21	20	50	39	41	35	49	50	34	52	391
Detenciones	11	23	26	22	23	26	17	23	4	29	204
Desapariciones	0	6	5	1	1	3	2	0	4	3	25
Judicializaciones	1	1	1	10	8	8	9	9	19	1	67
Violencia Sexual	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Robo de Información	0	0	3	7	10	8	6	2	6	7	49
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>239</b>	<b>357</b>	<b>366</b>	<b>626</b>	<b>682</b>	<b>481</b>	<b>560</b>	<b>805</b>	<b>844</b>	<b>5134</b>

## Personas defensoras de derechos humanos asesinadas en el 2019 -SIADDHH-

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
1/01/2019	Cauca	Suárez	Gilberto Valencia Agrono	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Pueblo Nuevo	Lider comunal	Desconocidos
1/01/2019	Valle del Cauca	Caicedonia	Jesús Adier Peratán Correa	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Valle del Cauca. Candidato al Concejo de Caicedonia	Lider comunal	Desconocidos
4/01/2019	Cauca	Cajibío	Wilmer Antonio Miranda Cabrera	Integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío -ATCC-. Miembro del PNIS	Lider campesino	Desconocidos
4/01/2019	Antioquia	Zaragoza	José Rafael Solano González	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puerto Joño	Lider comunal	Paramilitares
5/01/2019	Magdalena	Santa Marta	Maritza Isabel Quiroz Leiva	Suplente en la Mesa de Víctimas de Santa Marta. Lideresa de mujeres víctimas de desplazamiento en la zona rural de Santa Marta	Lideresa de víctimas	Desconocidos
6/01/2019	Norte de Santander	Hacari	Wilson Pérez Ascanio	Movimiento Popular por la Constituyente -MPC-. Miembro del PNIS	Lider comunitario	Desconocidos
7/01/2019	Caquetá	Cartagena del Charrá	Miguel Antonio Gutiérrez Martínez	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Victoria	Lider comunal	Desconocidos
15/01/2019	Bolívar	Montecristo	Victor Manuel Trujillo	Gestor de proyectos a favor de niñas y niños	Lider comunitario	ELN
24/01/2019	Antioquia	El Peñol	Samuel Andrés Gallo Mayo	Lider social y comunitario del municipio El Peñol	Lider comunitario	Desconocidos
26/01/2019	Valle del Cauca	Cartago	José Jair Orozco Calvo	Junta de Vivienda Comunitaria de la Urbanización de Vista Hermosa en Cartago	Lider comunitario	Desconocidos
26/01/2019	Norte de Santander	El Tarra	Lede María Ortega Ortiz	Secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mundo Nuevo	Lideresa comunal	Desconocidos
29/01/2019	Cauca	Suárez	Dilio Corpus Guetío	Miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos Asociadillera. Miembro de la guardia campesina	Lider campesino	Desconocidos
3/02/2019	Cauca	Caloto	Eric Esmorraldo Viera Paz	Miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Palo y de la Asociación de Trabajadores a favor de la Constitución de Zonas de Reserva Campesina de Caloto – ASTRAZONACAL-	Lider comunal	Desconocidos
8/02/2019	Norte de Santander	Tibú	José Alquiñmedes Moreno Ferrer	Delegado de Junta de Acción Comunal, vereda T-25 Los Patios. Lider comunitario del Comité de integración social del sector río de oro	Lider comunal	Paramilitares

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
14/02/2019	Nariño	Samaniego	María Nelly Bernal Andrade	Integrante de la Guardia Indígena en el cabildo del Pueblo Pastos y defensora del territorio del cabildo La Montaña de Samaniego	Lideresa indígena	Desconocidos
16/02/2019	Antioquia	Caucasia	Querubin de Jesús Zapata Áviles	Representante de la Plataforma Municipal de Juventud de Cauca. Integrante Fundación Semillas de Paz	Líder comunitario	Paramilitares
20/02/2019	Arauca	Arauca	Zaira Bellasmin Pérez	Representante comunitaria del asentamiento de Los Güirres	Líder comunitario	Desconocidos
25/02/2019	Arauca	Tame	Demetrio Barrera Díaz	Coordinador Guardia Indígena, comunidad indígena Culloto 2 del Pueblo Makeguan	Líder indígena	ELN
25/02/2019	Antioquia	Caucasia	Liliana Holguín	Mesa LGBTI de Cauca	Lideresa LGTBI	Desconocidos
25/02/2019	Santander	Bucaramanga	José Fernel Manrique Valencia	Dirigente Junta Directiva Seccional, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materiales de Construcción	Líder sindical	Desconocidos
27/02/2019	Putumayo	Puerto Asís	Sonia Rosero González	Precañidatada a la alcaldía	Lideresa comunitaria	Desconocidos
5/03/2019	Vichada	Cumaribo	Marco Antonio Romero Lozano	Vicepresidente Junta de Acción Comunal de la vereda Campo Alegre	Líder comunal	Desconocidos
11/03/2019	Norte de Santander	Cúcuta	Francisco Javier Cervantes Florez	Asentamiento Seis Reyes	Líder comunitario	Desconocidos
14/03/2019	Casanare	Sácama	Alfonso Correa Sandoval	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cabuya. Presidente de la Asociación Campesina y Ambiental Manantiales -ASOCAM-	Líder comunal	Desconocidos
17/03/2019	Cauca	Corinto	Jhon Jairo Noscué	Integrante de la Guardia Campesina del punto de control del sector de El Tablón	Líder campesino	Desconocidos
17/03/2019	Nariño	Tumaco	Argemiro López Pertuz	Líder de sustitución de cultivos de uso ilícito en La Guayacana. Expresidente de JAC, vereda La Guayacana	Líder campesino	Paramilitares
18/03/2019	Antioquia	Sonsón	Joaquín Emilio Jaramillo López	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Piedras Blancas	Líder comunal	Paramilitares
22/03/2019	Meta	Villavicencio	Fredy Yesid Chisco Garcia	Líder comunitario en el barrio El Rubí. Expresidente de JAC	Líder comunitario	Desconocidos
25/03/2019	Valle del Cauca	Sevilla	Edwin Andrés Grisales Galvis	Integrante de la Red Hip-Hop del municipio de Sevilla	Líder comunitario	Desconocidos

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
27/03/2019	Caquetá	Puerto Rico	Ebel Yonda Ramos	Líder del pueblo Nasa	Líder indígena	Desconocidos
28/03/2019	Arauca	Saravena	Erick Yammid Torres Buitrago	Periodista de la emisora comunitaria Arauquita S'téreo. Líder del movimiento juvenil	Líder comunitario	Desconocidos
7/04/2019	Caquetá	Currillo	Lucero Jaramillo Álvarez	Secretaría de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puerto Valdivia	Lideresa comunal	Desconocidos
10/04/2019	Cauca	Argelia	Pollicarpo Guzmán	Fundador de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia -ASCAMTA-	Líder campesino	Desconocidos
11/04/2019	Meta	La Macarena	Anderson Ramiro Gómez Herrera	Asesor de ASOJUNTAS de La Macarena	Líder comunitario	Desconocidos
12/04/2019	Chocó	Riosucio	Aquileo Mecheche Baragon	Presidente del Cabildo Mayor Indígena del Bajo Atrato CAMIZBA. Rector de la Institución Educativa Indígena Jagual	Líder indígena	Desconocidos
27/04/2019	Antioquia	Maceo	Diofanor Montoya	Líder de las personas de la tercera edad	Líder comunitario	Desconocidos
1/05/2019	Nariño	Cumbal	Miguel Ángel Alpala	Resguardo de Gran Cumbal del pueblo Los Pastos. Integrante de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), de la Comisión de Justicia de los pueblos Pastos y de la Escuela de Derecho Propio	Líder indígena	Desconocidos
2/05/2019	Antioquia	Ituango	John Salas Barrera	Miembro de Junta de Acción Comunal	Líder comunal	Desconocidos
4/05/2019	Cesar	Codazzi	Eduardo Torres Mora	Vicepresidente del consejo comunitario La Divina Pastora. Líder de tercera edad	Líder comunitario	Desconocidos
7/05/2019	Arauca	Saravena	Didier Ferney González	Delegado de la asociación ASOJER del municipio de Fortul. integrante de la Guardia Interétnica, Campesina y Popular del Centro Oriente	Líder campesino	Desconocidos
8/05/2019	Nariño	Santa Bárbara	Milton Hernández	Consejo Menor de la Cuenca del río Iscuanué	Líder afrodescendiente	Desconocidos
8/05/2019	Nariño	Santa Bárbara	Daniel Obando Arroyo	Presidente del Consejo Menor de la Cuenca del río Iscuanué	Líder afrodescendiente	Desconocidos
9/05/2019	Bolívar	Morales	Belisario Arciniegas García	Líder comunitario del corregimiento de Mico Ahumado	Líder comunitario	Desconocidos
9/05/2019	Arauca	Arauquita	Mauricio Lezama Reingio	Productor y director de cine	Líder comunitario	Disidencia FARC

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VICTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
10/05/2019	Bolívar	Morales	Wlmar José Carvajalino	Federación Agronimera del Sur de Bolívar –FEDEAGROMISBOL-	Lider comunitario	ELN
11/05/2019	Huila	San Agustín	Luis Manuel Salamanca Galindez	Fundador casa de la cultura San Agustín	Lider comunitario	Desconocidos
14/05/2019	Cauca	Caloto	Daniel Eduardo Rojas Zambrano	Vocal de la Junta de Acción Comunal del resguardo de López Adentro	Lider indígena	Desconocidos
15/05/2019	Caquetá	Puerto Rico	Benedicto Valencia	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Miraflores	Lider comunal	Disidencia FARC
16/05/2019	Norte de Santander	Ocaña	María del Carmen Fíorez	Líder en el barrio Altos del Norte	Lideresa comunitaria	Desconocidos
16/05/2019	Valle del Cauca	Vijes	Aydali Ortega Marulanda	Presidenta de la Junta de Acción Comunal Los Hispanos	Lideresa comunal	Desconocidos
17/05/2019	Cauca	Balboa	Guillermo León Rengifo Ramirez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Capitanes	Lider comunal	Desconocidos
23/05/2019	Boyacá	La Victoria	José Hugo Delgado Téllez	Líder comunitario	Lider comunitario	Desconocidos
24/05/2019	Casanare	Nunchia	Concepción Corredor	Expresidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Pradera	Lideresa comunitaria	ELN
30/05/2019	Magdalena	Santa Marta	Luis Joaquín Trujillo	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebrada del Sol	Lider comunal	Desconocidos
1/06/2019	Norte de Santander	Playa de Belén	Dagoberto Álvarez	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Miraflores	Lider comunal	Desconocidos
6/06/2019	Sucre	Coveñas	Julián Alexander Quiñones Oñate	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Guayabal etapa I	Lider comunal	Desconocidos
10/06/2019	Cauca	Corinto	Freiman Baicué	Integrante de la Guardia Campesina y de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto -ASTRAZONAC-	Lider campesino	Desconocidos
10/06/2019	Cauca	Corinto	Uver Ney Villano	Integrante de la Guardia Campesina y de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto -ASTRAZONAC-	Lider campesino	Desconocidos
21/06/2019	Córdoba	Tierralta	María del Pilar Hurtado	Líder del asentamiento del sector Los Robles, barrio Nueve de Agosto	Lideresa comunitaria	Paramilitares

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
26/06/2019	Valle del Cauca	Tuluá	José Ariad Muñoz Giraldo	Fiscal de la Fundación Afro Unidos del Pacífico. Integrante de la Mesa Municipal de Víctimas	Líder afrodescendiente	Desconocidos
20/07/2019	Huila	Gigante	Humberto Díaz Tierradentro	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guadalupe	Líder comunal	Disidencia FARC
27/07/2019	Vichada	Cumaribo	José del Carmen Jara Ardila	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Gran Reforma	Líder comunal	Desconocidos
29/07/2019	Chocó	Bagadó	Pablo Emilio Campo Tequia	Miembro del Resguardo Alto Antiguada	Líder indígena	Desconocidos
1/08/2019	Cauca	Toribio	Gersain Yatacue	Coordinador de la Guardia Indígena de la vereda San Julián	Líder indígena	Disidencia FARC
3/08/2019	Cauca	Caloto	José Eduardo Tumbo	Integrante de la Junta de Acción Comunal y de la Asociación de Reserva Campesina -ASTRAZONACAL-	Líder campesino	Desconocidos
4/08/2019	Cauca	Toribio	Enrique Guejía Meza	Médico tradicional	Líder indígena	Desconocidos
9/08/2019	Antioquia	Frontino	Luis Alberto Jumí Bailarín	Guardia indígena	Líder indígena	Desconocidos
10/08/2019	Cauca	Caloto	Kevin Mestizo Coicue	Guardia indígena	Líder indígena	Desconocidos
10/08/2019	Cauca	Caloto	Eugenio Tenorio	Guardia indígena	Líder indígena	Desconocidos
12/08/2019	Cauca	Caloto	Orilando Gómez	Rector de la Institución Educativa Agro Empresarial Huananó	Líder académico	Desconocidos
15/08/2019	Nariño	Magüí Payán	Wilson Charley Tenorio	Secretario de la Personería de Magüí Payán y exconcejal	Líder comunitario	Desconocidos
15/08/2019	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Luis Eduardo Caldera Villamizar	Expresidente de la Junta de Acción Comunal de San Jacinto del Cauca y candidato al Consejo del municipio	Líder comunal	Desconocidos
18/08/2019	Antioquia	Medellín	Anderson Pino Castaño	Músico del grupo juvenil "Kóligo ocho"	Líder comunitario	Paramilitares
25/08/2019	Huila	Gigante	Daniilo Olaya Perdomo	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Cachaya	Líder comunal	Disidencia FARC
1/09/2019	Cauca	Suarez	Aydée Tróchez	Representante de la Mesa de Víctimas de la vereda La Cascada	Lideresa comunitaria	Desconocidos
1/09/2019	Cauca	Suarez	Héctor González	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Brisas	Líder comunal	Desconocidos
1/09/2019	Cauca	Suarez	Ladevis Ramos	Dirigente rural de la vereda de Altamira	Líder comunitario	Desconocidos
2/09/2019	Arauca	Tame	Magdalena Cocubana	Comunidad Macarieros del Pueblo Makaguan	Lideresa indígena	Desconocidos

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
6/09/2019	Nariño	Tumaco	José Cortés Sevillano	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Carmen. Líder del PNIS	Líder comunal	Desconocidos
8/09/2019	Caquetá	Cartagena del Chalí	Yunier Moreno Jave	Integrante de la asociación de desplazados de la vereda Peñas Coloradas	Líder comunitario	Disidencia FARC
8/09/2019	Cauca	Páez	Mario Alberto Achicué	Integrante de la Guardia Indígena del resguardo Lame-norte de Páez	Líder indígena	Desconocidos
8/09/2019	Cesar	Chimichagua	Miguel Ángel Suárez Santiago	Coordinación de la Asociación Campesina del Catatumbo -ASCAM-CAT-	Líder campesino	Desconocidos
13/09/2019	La Guajira	Maicao	José Manuel Pana Espie-yu	Integrante de la Junta Autónoma Mayor de Palabrereros por los Derechos Humanos. Autoridad tradicional del resguardo Karaquita	Líder indígena	Desconocidos
20/09/2019	Caquetá	Solano	Victor Manuel Chamí Aguilar	Líder indígena del Resguardo Aguas Negras	Líder indígena	Fuerza Pública
28/09/2019	Cauca	El Bordo	Jairo Javier Ruiz Hernández	Fundador de la ASCATBAL. Integrante del Comité veredal de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-. Miembro del PNIS	Líder campesino	Desconocidos
28/09/2019	Cauca	Páez	Marlon Ferney Pachó	Secretario del cabildo indígena de Tálaga. Asociación Nasa Cxhacxha	Líder indígena	Disidencia FARC
29/09/2019	Antioquia	Tarazá	Alex Fernando Salcedo	Integrante de la Asociación de Cacateros -ACATA-. Miembro del PNIS	Líder campesino	Paramilitares
29/09/2019	Antioquia	Tarazá	Cristian Sánchez	Integrante de la Asociación de Cacateros -ACATA-. Miembro del PNIS	Líder campesino	Paramilitares
29/09/2019	Antioquia	Tarazá	Albert Armando Sánchez Gómez	Integrante de la Asociación de Cacateros -ACATA-. Miembro del PNIS. Promotor rural	Líder campesino	Paramilitares
30/09/2019	Cauca	Torbio	Ortiz Arancel Avelino UI Mestizo	Fundador e integrante de la Asociación Indígena "Avelino UI". Integrante del Proceso de Unidad Popular del Sureccidente Colombiano -PUPOC- y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca	Líder indígena	Desconocidos
4/10/2019	Cauca	Torbio	Dumar Mestizo	Integrante del Movimiento Juvenil Álvaro Ucie Chocué	Líder indígena	Disidencia FARC

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
13/10/2019	Nariño	Barbacoas	Lilia Patricia García	Secretaría del Cabildo del resguardo Indígena Awá de Watsalpi	Lideresa indígena	Disidencia FARC
13/10/2019	Cauca	Torbio	Torbio Canás Velasco	Guardia indígena Nasa del resguardo Tacueyó	Lider indígena	Disidencia FARC
17/10/2019	Quindío	Calarcá	Constantino Ramírez	Fundador de la Organización Regional Indígena del Quindío-ORIQUN-; Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Quindío	Lider indígena	Desconocidos
19/10/2019	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Nelson Andrés Trujillo	Fundador del Grupo Juvenil IAS	Lider comunitario	Desconocidos
22/10/2019	Caquetá	La Montañita	Miguel Ceballos Rodríguez	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de San Isidro	Lider comunal	Desconocidos
28/10/2019	Caquetá	Cartagena del Chairá	Gustavo Montoya	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Espensa	Lider comunal	Disidencia FARC
28/10/2019	Caquetá	Cartagena del Chairá	Ronald Rodríguez	Integrante del Comité de Convivencia y Conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Espensa	Lider comunal	Disidencia FARC
29/10/2019	Cauca	Torbio	Cristina Bautista Taquinás	Gobernadora (autoridad Neehwes) del resguardo de Tacueyó	Lideresa indígena	Disidencia FARC
29/10/2019	Cauca	Torbio	Asiribal Cayapu	Guardia indígena Nasa	Lider indígena	Disidencia FARC
29/10/2019	Cauca	Torbio	Eliodoro Finscué	Guardia indígena Nasa	Lider indígena	Disidencia FARC
29/10/2019	Cauca	Torbio	José Gerardo Soto	Guardia indígena Nasa	Lider indígena	Disidencia FARC
29/10/2019	Cauca	Torbio	James Wilfredo Soto	Guardia indígena Nasa	Lider indígena	Disidencia FARC
31/10/2019	Antioquia	Chigorodó	Gilberto Domicó Domicó	Guardia indígena del pueblo Emberá Eyábidá, del resguardo Polines	Lider indígena	Paramilitares
3/11/2019	Cauca	Torbio	Jesús Eduardo Mestizo Yosanido	Integrante de la Asociación Indígena Avelino UI	Lider indígena	Desconocidos
3/11/2019	Risaralda	Pereira	Luis Eugenio Muñoz Duque	Presidente de las Juntas Administradoras Locales de Pereira y líder de las JAL a nivel nacional. Edil del corregimiento Arabia	Lider comunal	Paramilitares
8/11/2019	Tolima	Santa Isabel	Carlos Aldairo Arenas Salinas	Promotor de la Ruta del Cándor, en el Parque Nacional Natural Los Nevados	Lider ambiental	Desconocidos

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
18/11/2019	Antioquia	Tarazá	Walter Enrique Rodríguez Palacio	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel. Miembro de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca -ASOBAC-	Lider comunal	Paramilitares
19/11/2019	Cauca	Morales	Emiliano Chocué	Guardia indígena Nasa del resguardo Chimborazo	Lider indígena	Desconocidos
23/11/2019	La Guajira	Riohacha	Hernán Antonio Bermúdez Arévalo	Integrante del Consejo Comunitario El Eneal	Lider afrodescendiente	Paramilitares
26/11/2019	Antioquia	Ituango	Bernardo de Jesús Chanci	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Agustín de Leones. Miembro de PMS	Lider comunal	Disidencia FARC
3/12/2019	Caquetá	San Vicente del Caguán	Elicerio Mendoza Palomino	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Casas Grandes. Tesorero del comité de la carretera Troncal-Guacamayo	Lider comunal	Disidencia FARC
3/12/2019	Cundinamarca	Sutatausa	José Humberto Rodríguez Quiroga	Alcalde electo de Sutatausa	Lider comunal	Desconocidos
6/12/2019	Antioquia	Tarazá	Humberto de Jesús Londoño	Coordinador del Comité de Conciliación en la vereda El Socorro. Integrante de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca -ASOBAC-	Lider campesino	Paramilitares
10/12/2019	Arauca	Saravena	Jhon Jairo Ballesteros Balaguera	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Satoca	Lider comunal	Disidencia FARC
12/12/2019	Cesar	Curumani	Luis Carlos Hernández Santiago	Representante de la Mesa Departamental de Participación de Víctimas	Lider de víctimas	EPL
13/12/2019	Cauca	Bolívar	Yerson Oswaldo Zúñiga Anaona	Fundador de la vereda Los Pinos. Exintegrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Caldera	Lider campesino	Desconocidos
15/12/2019	Cauca	Torbio	Cristian Andrés Vítomas Yatacué	Asociación Indígena "Avelino U" y Juventud Rebelde Cauca	Lider indígena	Desconocidos
20/12/2019	Magdalena	Santa Marta	Natalia Jiménez	Directora del proyecto Magdalena Cauca Vive, de la Fundación Natura	Lideresa ambiental	Desconocidos
21/12/2019	Huila	Iquira	Jairo Ortiz	Guardia indígena Nasa del resguardo Huila, corregimiento Río Negro	Lider indígena	Disidencia FARC
22/12/2019	Arauca	Saravena	Martha Cecilia Pérez Giraldo	Integrante de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca -AMAR- y de la Red Departamental de Mujeres Emprendedoras	Lideresa de mujeres	Desconocidos

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
22/12/2019	Putumayo	Mocóa	Nilson Richard Caicedo	Integrante del Concejo Comunitario para el Desarrollo de Comunidades Negras de La Cortillera. Docente y líder social de la región del Bajo Patía, en el municipio de Cumbitara	Líder afrodescendiente	Desconocidos
23/12/2019	Nariño	Tumaco	Lucy Villarreal	Integrante de la Fundación Cultural Indoamericano	Líderesa cultural	Desconocidos
25/12/2019	Huila	Pitalito	Reinaldo Carrillo Vera	Integrante del comité de paz de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC-	Líder campesino	Desconocidos

## CONCLUSIONES

- Lamentablemente, en los últimos años hemos informado en cada informe sobre la crudeza de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos, y señalamos en cada período el aumento en el número de agresiones. El 2019 no es la excepción; con 844 hechos violentos contra los liderazgos en Colombia debemos afirmar que este es el año con mayor cantidad de casos registrados por nuestro Sistema de Información desde el 2009. Esto quiere decir, que ha sido el período con mayores riesgos para quienes defienden derechos de comunidades y grupos sociales.
- A pesar de la difícil situación de los derechos humanos en Colombia, el Gobierno Nacional se niega a reconocer la realidad que la población civil atraviesa en las regiones, en particular, defensoras y defensores de derechos humanos. Con una venda en los ojos, instituciones del Estado que tienen la obligación de generar condiciones para garantizar la vida y los derechos, desvían la atención de la crisis que vive el país con discursos negacionistas y la implementación de políticas y estrategias que no responden a las necesidades reales que existen en los territorios.
- El 2019 estuvo caracterizado por movilizaciones sin precedentes en Colombia, convocadas alrededor del Paro Nacional y motivadas por múltiples inconformidades que unieron, como nunca antes, a diferentes sectores de la sociedad. Demandas históricas alrededor de la inequidad, políticas económicas y el Acuerdo de Paz, fueron grandes motivaciones. Además, las denuncias sobre las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos estuvieron presentes en las manifestaciones. Las voces unidas desde diferentes regiones pusieron aún más en evidencia una realidad imposible de negar, caracterizada por el aumento de la violencia y la falta de estrategias efectivas para frenarla. A pesar de la magnitud de las protestas la posición del Gobierno se caracterizó por las evasivas, medidas insuficientes y superficiales, y menosprecio de las movilizaciones.
- Organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil, hacen demandas constantes para que se generen garantías para la protección de la vida de las personas defensoras de derechos humanos. Sin embargo, poca atención se ha prestado a estas voces que piden, entre otras cosas, que se respeten los Acuerdos de Paz y, en particular, los compromisos que le apuntan a la eliminación de la violencia contra los liderazgos sociales. La falta de voluntad para escuchar a la sociedad civil y avanzar en la protección de la vida, se ha manifestado en hechos como la política pública que se hizo y publicó sin consenso con organizaciones sociales y personas defensoras de derechos humanos, la insistencia en el Plan de Acción

Oportuna y el desconocimiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

- Es altamente preocupante la posición del Gobierno frente a los análisis y recomendaciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, en particular, frente a los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, Michel Forst, y de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU –OACNUDH–. A pesar de las lecturas juiciosas de ambos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, que buscan generar una alerta sobre las críticas condiciones de seguridad en el país, la respuesta oficial se ha limitado a los ataques a la ONU y la negación de la situación de riesgo en las regiones. Esta posición radical en un contexto tan complejo como el actual, da pocas esperanzas para comunidades y personas defensoras de derechos humanos que piden que sus vidas sean protegidas.
- Aunque es muy alto el nivel de agresiones y de asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos, algunos funcionarios del Gobierno, en su afán por demostrar resultados en la reducción de la violencia, han construido un discurso en el que afirman que existe una disminución de los asesinatos en el 2019 en relación con los casos del 2018, para sustentar en tono triunfalista que esto se debe a la puesta en marcha de estrategias como el Plan de Acción Oportuna –PAO–. Estos argumentos desconocen las dinámicas de la violencia en los territorios, que han marcado la intensidad de las agresiones y, a la vez, son irresponsables porque ignoran que los ataques contra los liderazgos no se limitan a los asesinatos, ya que hay otras maneras con las que se amedrenta y que aumentaron en el 2019. Mientras estas posiciones se sostienen, en los territorios defensoras y defensores de derechos humanos siguen exponiendo sus vidas frente a una violencia implacable.



**PROGRAMA  
SOMOS DEFENSORES**  
PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS